



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 18 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.796

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	46
AVISOS COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

74

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	97
SUCESIONES	106
REMATES JUDICIALES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.P.I.V. S.A.

CUIT 33-71622268-9 Por Acta del 28/07/2021, se reforman los Artículos 2° y 9° del estatuto social. Art. 2°: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años a contar desde la fecha de inscripción en la IGJ de la Asamblea general de Accionistas del 28/07/2021. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2021

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2021 N° 88322/21 v. 18/11/2021

ALEANWAY.COM S.A.

CUIT 30716767503. Por Asamblea General Ord. y Ext. de Accionistas del 24/09/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Jorge Leandro Amore a su cargo de director suplente y designar en su reemplazo a Matías Carlos Russo Vernazza, quien constituyó domicilio especial en Punta Arenas 1625, C.A.B.A.; y (ii) reformar los artículos 1° y 3° del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "PRAE FINTECH SOLUTIONS S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "ALEANWAY.COM S.A."; y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (a) la compra, venta, intermediación, importación, exportación, consignación, franquicia, distribución, instalación, mantenimiento, en áreas de procesamiento de información, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas informativos, servicios y productos de hardware y software, equipos, accesorios, insumos y componentes informáticos y/o computación, electrónicos, como así también su servicio técnico; (b) creación, diseño y desarrollo de sistemas operativos destinados al desarrollo del diseño gráfico, artes gráficas y a la imprenta en general; (c) brindar servicios de consultoría y asesoramiento en análisis y diseño de software, incluyendo asesoramiento financiero, capacitación y formación de personal, innovación tecnológica, marketing, social media, investigación y desarrollo, gestión de proyectos, organización y dirección de eventos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 24/09/2021

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88473/21 v. 18/11/2021

ALTO DE LOS POLVORINES S.A.

CUIT 30-52193831-1. Por escritura del 13/09/21 Se protocolizó el Acta de asamblea de fecha 3 de septiembre de 2020 mediante la cual se modificó la sede social y se trasladó a la Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires a la Avenida del Sesquicentenario 4540, de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y se modificó el Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88692/21 v. 18/11/2021

ARUKI S.A.

Escritura 118: 10/11/2021: "ARUKI S.A". Socios: Pablo Luis Binello, argentino, 16/03/1971, DNI 22.128.009, CUIL. 20-22128009-2, empresario; Marina Andrea Bonanno, argentina, 10/07/1971, DNI 22.303.259, CUIT. 27-22303259-7, empresaria, ambos domiciliados en Pareja N° 4474, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción de edificios urbanos o rurales para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por el sistema conocido de

compraventa al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón. También, la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal así como la constitución de fideicomisos inmobiliarios o financieros; Podrá asimismo, gestionar para sí o para terceros todo lo relativo a la importación o exportación de bienes de consumo y de capital relacionado con las actividades a desarrollar; Administración de fideicomisos relacionados con la construcción de edificios, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario de los inmuebles, adjudicar o transferir los bienes fideicomitados a beneficiarios o a terceros, administrar, recibir y efectuar los pagos de los bienes fiduciarios, realizar los actos encomendados por los fiduciarios o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario, cumplir con todos los actos que surgen de la ley y de los contratos de fideicomiso. Capital: \$ 200.000. Representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de \$ 10 VN. Suscripción: Pablo Luis Binello, suscribe 10.000 acciones; y Marina Andrea Bonanno suscribe 10.000 acciones. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/06. Sede social: Pareja N° 4474, CABA; Presidente: Pablo Luis Binello; Directora Suplente: Marina Andrea Bonanno; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en: Pareja N° 4474, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88591/21 v. 18/11/2021

BULL MARKET BROKERS S.A.

CUIT 30-70703253-3. Asamblea General Extraordinaria 5/11/2021 reformó: 5) ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), y las que se dictaran en consecuencia por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de Conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación en la liquidación compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un convenio de Liquidación y Compensación. IV. De Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia. V. De Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia. VI. De Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, ya sea propios o integrales de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia. VII. De Agente Asesor de Mercado de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que se dictaran en consecuencia, por lo que podrá actuar prestando cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales que implique contacto con el público en general. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Controlar de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra", podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general,

intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. B) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia siempre que dichas actividades se encuentren sujetas al control de la Comisión Nacional de Valores. C) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente y siempre que estas actividades se encuentren sujetas al control de la Comisión Nacional de Valores. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por Estatuto.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/11/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88678/21 v. 18/11/2021

CODEVELOPERS S.A.

Constitución Social del 16 de noviembre de 2021, escritura 135, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Dan RABINOVICH, argentino, 25/07/1994, DNI. 38.464.622, soltero, comerciante, domiciliado en Páez 2802, 6° piso, departamento 'A' de la Ciudad de Buenos Aires; y Esther MITELBERG, argentina, 12/01/1966, DNI. 17.635.091, divorciada, comerciante, domiciliada en Páez 2802, 6° piso departamento 'A' de la Ciudad de Buenos Aires; ambos constituyeron domicilio especial en Juan Agustín García 3756/3760 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) CODEVELOPERS S.A. 3) Juan Agustín García 3756/3760 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tendrá por objeto por sí, por terceros y/o asociada a terceros, sea a través de concesiones, licitaciones, representaciones de firmas nacionales, y extranjeras, franquicias en el país y exterior realizar las siguientes actividades: a- La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d.- Importación y exportación, de todos los productos, subproductos y materiales para la construcción y decoración de las obras que se realicen y tengan relación directa con el objeto social. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) representado por 200.000 acciones de valor nominal \$ 1.- cada una y un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinda de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-12. 10) PRESIDENTE: Dan RABINOVICH, DIRECTOR SUPLENTE: Esther MITELBERG. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscrito por los accionistas en las siguientes proporciones: Dan RABINOVICH, suscribe 180.000 acciones por un valor total de \$ 180.000.- y Esther MITELBERG suscribe 20.000 acciones por un valor total de \$ 20.000.- integrando cada uno de los socios el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA

CANTATORE, autorizada según escritura del 16-11-2021, número 135 escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88666/21 v. 18/11/2021

COPELLO SB S.A.

CUIT: 30-68722342-6.- Se rectifica el edicto publicado el 29.03.21 bajo el número 18361/21, haciéndose saber que se otorgó escritura complementaria Nº 633 de fecha 12/11/2021 folio 1866 Registro 1495 dejado constancia que se modifica el artículo 1º del estatuto social modificándose la denominación social de "COPELLO SB SA" a "COPELLO AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 633 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88265/21 v. 18/11/2021

CREDES CREDITOS Y DESARROLLO PARA LA MICROEMPRESA S.A.

CUIT 30-71710035-9 - Se comunica que por escritura 137 del 08/11/2021, folio 336 Registro 214 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2021 que reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto. La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado y asesoramiento especializado en la comercialización de productos empresariales y comunicaciones de diversa índole. b) Publicidad y promoción comercial para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, internet, comercio y por vía postal o televisiva. c) Comercialización, venta y distribución de bienes y servicios involucrados o vinculados con su objeto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88290/21 v. 18/11/2021

DIVISION FIC AMBULANCIAS S.A.

1) Dario Carlos IRIGOYEN, argentino, empresario, soltero, 28/02/1967, DNI: 18.204.941, CUIT 20-18204941-8, domicilio Juncal 810 CABA. y Jonathan BLASCO, argentino, empresario, soltero, 08/03/1986, DNI: 32.023.790, CUIT 20-32023790-5, domicilio Condarco 4454 CABA. 2) 05/10/2021. 3) Paso 91 2º piso depto. A CABA. 4) a) servicios de atención y/o internación domiciliaria; b) servicios de emergencias médicas y traslado de pacientes siempre con la actuación de profesionales matriculados en caso de corresponder. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 500.000 representado en QUINIENTAS MIL acciones ordinarias (nominativas no endosables) de un (\$ 1.00) peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Dario Carlos IRIGOYEN, suscribe cuatrocientas mil acciones de un peso (\$ 1.00) valor nominal cada una, o sea \$ 400.000 y Jonathan BLASCO suscribe cien mil acciones de un peso (\$ 1.00) valor nominal cada una, o sea \$ 100.000. Se integra el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Presidente: Dario Carlos IRIGOYEN; Director Suplente: Jonathan BLASCO, ambos con domicilio especial en Paso 91 2º piso depto. A CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 747 de fecha 05/10/2021 Reg. Nº 55

Roberto Oscar Sartoris - Tº: 122 Fº: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88298/21 v. 18/11/2021

DOMOTECH S.A.

Por Escritura 728 de fecha 09/11/2021 se constituyó DOMOTECH S.A. 1) Socios: Javier Hernán AGRANATI, 51 años, casado, argentino, abogado, domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2, CABA, DNI 21.543.559, CUIT 20-21543559-9; Javier Gustavo MARTÓN, 58 años, casado, argentino, abogado, domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2, CABA, DNI 16.493.510, CUIT 20-16493510-9; 2) Denominación: DOMOTECH S.A.; 3) Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2, Of. "A", CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: registración y

explotación de patentes, marcas y licencias, fabricación, transformación, adaptación, integración, comercialización, instalación, optimización, mantenimiento y logística de sistemas y productos electrónicos, eléctricos, de domótica, multimedia, electromecánicos e informáticos en general, automatización de predios y/o edificios, seguridad de personas y bienes, seguridad de las comunicaciones y redes informáticas, sistemas de control, y todo otro sistema y producto aplicables, y la prestación de cualquier otro servicio vinculado a los productos referidos, ya en el país y en el extranjero. Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 5) Duración: 99 años; 6) Capital social: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Javier Hernán AGRANATI 250.000 acciones y Javier Gustavo MARTÓN 250.000 acciones.; 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Javier Hernán AGRANATI, Director Suplente: Javier Gustavo MARTÓN, ambos con domicilio especial en sede social; 8) Representación Legal: corresponde indistintamente al presidente del directorio ó al vicepresidente; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 728 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 1495
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88286/21 v. 18/11/2021

EMSA LOGISTICA S.A.

30710463391 Por acta asamblea del 10/12/2019 se resolvió aumento capital. Capital anterior \$ 30000. Monto de aumento 20170000. Capital Resultante \$ 20200000. Emisión 20170000 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una con derecho a 1 voto cada una. Reforma artículo sexto estatuto social. Reforma artículo décimo segundo: Administración a cargo directorio con mínimo 2 y máximo 10, mandato 3 ejercicios, reelegibles. Pueden designarse igual o menor numero suplentes, por mismo plazo. Deciden 2 titulares 1 suplente para directorio. Por 3 ejercicios hasta 30 junio 2022. Acta directorio igual fecha distribuye y aceptan cargos: PRESIDENTE: Rodrigo PATRON COSTAS. VICEPRESIDENTE: Martin Miguel TORINO. SUPLENTE: Martin Francisco TORINO. Todos con domicilio especial Conde 481 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 1122

MARIANA BENZI - Matrícula: 5435 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88247/21 v. 18/11/2021

ESSILOR ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 33-62829056-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.10.2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 10.747.019 a \$ 42.647.019 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/10/2019

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88450/21 v. 18/11/2021

FL SOLUCIONES S.A.

Por Esc. 579 del 11/11/2021 Reg. 820; Andrés Esteban FOTHY, nacido el 01/02/1971, argentino, DNI 21.963.670, casado, técnico, CUIT 23-21963670-9, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2866, Olivos, Prov. de Bs As y Roberto LOPEZ MARTINEZ, nacido el 27/03/1980, paraguayayo, DNI 94.852.639, soltero, comerciante, CUIT 20-94852639-6, domiciliado en Juan Cruz Varela 3960, José C. Paz, Prov. de Bs As. OBJETO: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Como así también servicios de reparación, chapa, pintura, lavado integral y lustrados de vehículos. Pudiendo así también comprar, vender, importar y exportar, instalar, distribuir todo tipo de cristales, vidrios, artículos de vidrio, polarizados y laminados de seguridad, multilaminados de seguridad, templados, DVH, revestimiento de vidrios, láminas de control solar, seguridad, decorativas, sonoras, sellados y todos los derivados. Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con título habilitante para cada área. Duración 99 años. Capital \$ 300.000 representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Andrés Esteban FOTHY 1500 acciones y Roberto LOPEZ MARTINEZ 1500 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/6. Directorio por 3 ejercicios DIRECTORIO: Presidente: Andrés Esteban FOTHY y Director Suplente: Roberto LOPEZ MARTINEZ; ambos con domicilio especial y sede

social en Esmeralda 846, Piso 9, departamento J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 579 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88280/21 v. 18/11/2021

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63581520-1. Rectifica edicto publicado el 09/04/2021, Nº 21392/21. El Director Suplente Rodolfo Heriberto Dietl constituye domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88543/21 v. 18/11/2021

GCH PARQUE S.A.

1) Constituida el 04/11/2021 escritura 184 Fº 803 Registro 217 CABA. 2) Ivan Dario CHOMER, soltero, nacido 29/12/1988, empresario, DNI 34.321.149, domiciliado en Arcos 2241 1º piso, departamento "b", caba, y Ezequiel Andres Isaac CHOMER, casado, nacido 4/05/1976, empresario, DNI 25.257.228, domiciliado en Juncal 3280, 16º piso, departamento "c", caba ambos y argentinos; 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. 5) Sede Social Av Libertador 5478, décimo segundo piso, Ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: 50.000 acciones c/u e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente a Ezequiel Andres Isaac Chomer y Director Suplente a Ivan Dario Chomer, ambos domicilio especial en Av Libertador 5478, 12º piso, caba. Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88266/21 v. 18/11/2021

GLOBAL SW S.A.

1) Alfredo Ernesto Vega Weiss, argentino, DNI 20.569.991, CUIT 20-20569991-1, nacido el 12/01/1969, hijo de Ilda Weiss y Alfredo Vega, casado en 1º nupcias con María Cecilia Vieites, Lic. en Cs. de la Computación, domiciliado en San Lorenzo 675, La Lucila, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Guillermo Eduardo Nudelman, argentino, DNI 20.540.050, CUIT 20-20540050-9, nacido el 16/12/1968, hijo de Norma Sbarbatti y Osmar Nudelman, viudo de sus 1º nupcias con Silvana Mollo, Lic. En Cs. de la Computación, domiciliado en Sucre 2950, piso 5, depto. 13, CABA; 2) Escritura 328, de fecha 16/11/2021, Reg. Notarial 964 CABA, María Laura Badia; 3) GLOBAL SW S.A 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de cualquier otro servicio vinculado a éstos; b) Desarrollo y/o comercialización y/o distribución y/o licenciamiento de software de todo tipo y/o servicios de software como servicios y/o de cualquier producto, equipo, insumo o contenido relacionado; c) Diseño, programación, desarrollo, implementación y/o comercialización de todo tipo de software, sistemas de software, soluciones, aplicaciones móviles, páginas Web y/o plataformas vinculados a las necesidades de sus clientes; d) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño,

implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“Intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (“Web Site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) Prestación de servicios de soporte, mantenimiento, reparación, consultoría y asesoramiento técnico en materias relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas; f) Realización de gestiones administrativas y de cobranzas y/o de pagos a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, tanto en nombre propio como por cuenta y orden de terceros. Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso del ahorro público y todas aquellas que de conformidad a la Ley de Entidades Financieras sean exclusivas de entidades autorizadas para operar por el Banco Central de la República Argentina; g) Comercialización de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto; 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias escriturales, de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u, suscripto totalmente por los socios: Alfredo E. Vega Weiss, 250.000 acciones; y Guillermo E. Nudelman, 250.000 acciones; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Alfredo E. Vega Weiss; Director Suplente: Guillermo E. Nudelman. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 964

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - Tº: 86 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88276/21 v. 18/11/2021

GRUPO MMA S.A.

RECTIFICATIVA constitución BO Nº 76718/21 v. 14/10/2021. Se hace saber que por Escritura Pública del 15/11/2021, se procedió a cambiar el objeto: Prestación de servicios administrativos, contables y de recursos humanos, diligencias ante organismos públicos; prevención en seguridad informática; asistencia administrativa; oferta de servicios temporarios o puntuales de oficina y cursos de capacitación en todo lo precitado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 2069

Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88273/21 v. 18/11/2021

IARA S.A.C.F.I.

CUIT 33-61596443-9-REFORMA DE ESTATUTOS/ADECUACION: Acta de asamblea 31-8-21-DENOMINACION: “IARA S.A.C.F.I.” por “IARA S.A.” Duración: 99 años desde inscripción.- Capital Social: \$ 1.000.000, de 1000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables o preferidas, de MIL PESOS Valor Nominal suscripto e integrado: Ezequiel Héctor Raimondo suscribe 500 acciones; Carina Alicia Raimondo, suscribe 500 Acciones.- OBJETO: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Cierre de ejercicio: 31-5- de cada año.- Sede Social: Presidente Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, oficina B DE CABA.- Presidente: Alicia Amalía Escalante, D.N.I. Nº 2986436, argentina, CUIT 27-02986436-0, Director suplente: Carina Alicia Raimondo, D.N.I. 16765204, argentina, CUIT 27-16765204- constituyen domicilio especial en la Sede Social

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2021

Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88506/21 v. 18/11/2021

INDUSTRIAS PARQUE S.A.

Por escritura pública número 466 folio 1043 del 16/11/2021 Registro 1252, se constituyó: “INDUSTRIAS PARQUE S.A.” Socios: Mario Esteban REMONDINO, argentino, nacido el 1/01/1956, DNI 11.702.992, CUIT: 20-11702992-2, empresario, divorciado, domiciliado en Ruta 25 Km 7,50 Departamento 2M 45b, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Gabriel REMONDINO, argentino, nacido el 7/04/1983, DNI 30.217.688, CUIT 20-30217688-5, empresario, casado con María Verónica Ferrando, domiciliado en Ruta nacional 8 Km 56,5 Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Mediante el diseño, elaboración,

fabricación, industrialización, ensamble, provisión de bienes y servicios, reparación de todo tipo de productos y subproductos relacionados con carpintería metálica, herrería de obra y demás bienes y servicios comprendidos en la actividad metalúrgica, de la madera del caucho y electrodomésticos. B) COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, promoción, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materias primas, productos elaborados, bienes terminados o en curso de fabricación, herramientas, maquinarias, tecnología, electrodomésticos, repuestos y/o insumos comerciales o industriales, propios o de terceros. C) DESARROLLO E INVESTIGACIÓN: Dedicarse al estudio, investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías y/o el mejoramiento de otros ya desarrollados. D) AGROPECUARIA Y FORESTAL: Mediante la explotación de todas las actividades agrícola ganaderas en general, granjas, avicultura, apicultura y forestales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola ganaderas o solamente alguna de ellas, y su elaboración y comercialización, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones, mandatos, elaboración de productos y subproductos, insumos, materias primas, derivados de la actividad agrícola ganadera en general, granjas, avicultura, apicultura y forestal. E) ALIMENTACIÓN: La elaboración y producción de productos y subproductos de la industria alimenticia ya sea en forma propia o asociada a terceros. F) INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. G) FINANCIERA: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y realizar toda clase de operaciones financieras en general. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del siguiente modo: (a) Mario Esteban REMONDINO: \$ 280.000 y (b) Mariano Gabriel REMONDINO: \$ 120.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Mariano Gabriel REMONDINO; Director Suplente: Mario Esteban REMONDINO; Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de directores: Uruguay 1025, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 1252 Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88646/21 v. 18/11/2021

JK1 S.A.

e. 30/09/2021 Nº 72531/21 v. 30/09/2021 Edicto Rectificadorio. Por escritura 209, folio 763, del 16/11/2021, ante la escribana Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se rectificó el objeto social de "JK1 S.A.", quedando así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades referidas al mantenimiento en general de la higiene y limpieza, ya sea a través la prestación del servicio de fumigación, desinfección y desratización; mantenimiento, y recarga de matafuegos, extintores, hidrantes y accesorios para detección y extinción de incendios; mantenimiento, limpieza y desinfección de tanques de agua potable.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88489/21 v. 18/11/2021

LOGISTICA MARTELLI S.A.

CUIT 30-71528940-3. 1) Por acta de asamblea del 24/01/2018 se aumento el capital a la suma de \$ 42.100.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 42.100.000.-) y se representa en 42.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosable, con derecho a un voto por acción cada una y de valor Pesos uno cada acción." 2) Por acta de asamblea del 17/04/2019 y acta de directorio del 22/04/2019 se designó como Presidente a Ezequiel KIER JOFFE, DNI 30.401.197 y Director Suplente a Daniel Alberto SISRO, DNI 20.729.426,

ambos con domicilio especial en Bogotá 1650, CABA. 3) Por acta de Directorio del 11/09/2019 se trasladó la sede social de Bogotá 1650, CABA a La Pampa 1512, piso 7, CABA, sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88662/21 v. 18/11/2021

LORD AGRO S.A.

30715386409. Por Escritura N° 446 del 21/10/21 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/5/17, se resolvió Aumentar el Capital de \$ 100.000.- a \$ 6.163.000.-, y reformar el artículo quinto así: 5°) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 6.163.000.-, representado por 6163000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- por acción. Suscripción: Facundo Fravega: 4776325 acciones y Luciano Gonzalez Lobo: 1386675 acciones. Integración: totalmente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2116

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88702/21 v. 18/11/2021

LOVEBUZZ S.A.

Complementario al aviso N°55825/21 del 11/08/2021 por Escritura 35 Folio 80 Registro 2128 CABA del 16/11/2021 se reformó el artículo tercero por observación de la Inspección General de Justicia: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, importación, exportación, distribución, representación, venta, comercialización online y offline o presencial de toda clase de bienes y servicios para el hogar y productos y artículos textiles, pudiendo tomar y dar licencias de marcas de todo tipo nacionales y extranjeras y utilizar para la realización de las actividades todos los medios de pago, incluidos los electrónicos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 2128

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88644/21 v. 18/11/2021

MAD912 S.A.

Por Esc. 587 del 16/11/2021 Reg. 820; Carolina Daniela GOLDIN, DNI 36.729.680, CUIT 27-36729680-7, argentina, soltera, nacida el 21/04/1992, arquitecta, domiciliada en Malabia 2430, piso 7, Dto. 2, CABA y Luis Alejandro GOLDIN, DNI 13.305.223, CUIT 20-13305223-3, argentino, casado, nacido el 10/04/1959, empresario, domiciliado en Malabia 2430, piso 7, Dto. 2, CABA. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, elaboración, confección, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas y productos acabados como prendas de vestir y del hogar, así como también toda clase de indumentaria y productos complementarios de los anteriores, incluidos artículos de lencería, blanquearías, de cosmética, talabartería, zapatería, marroquinería y perfumería. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Carolina Daniela GOLDIN 600 acciones y Luis Alejandro GOLDIN 2400 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Alejandro GOLDIN y Director Suplente: Carolina Daniela GOLDIN; ambos con domicilio especial y sede social en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 215 Piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88288/21 v. 18/11/2021

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de MICRO SISTEMAS S.A.U. celebrada el 16 de noviembre de 2021 (la "Asamblea") resolvió aumentar el capital social en la suma de en la suma de Pesos doscientos sesenta millones (\$ 260.000.000), mediante la capitalización del aporte irrevocable integrado en efectivo por su único accionista y emitir en representación de ese aumento 260.000.000 acciones liberadas, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y un voto por acción. Como consecuencia de este aumento, el nuevo capital de MICRO SISTEMAS S.A.U., que era de Pesos ciento veintidós millones setecientos sesenta mil (\$ 122.760.000) pasó a ser de Pesos trescientos ochenta y dos millones setecientos sesenta mil (\$ 382.760.000). Consecuentemente, la Asamblea resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital social es de \$ 382.760.000 (Pesos trescientos ochenta y dos millones setecientos sesenta mil), representado por 382.760.000 (trescientos ochenta y dos millones setecientos sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y un voto por acción." Firmado: Andrea Viviana Cerdán. Apoderada. Escritura N° 47 del 21/09/2020, Folio 176, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176, ACTA DIRECTORIO 18/09/2020 Andrea Viviana Cerdan

e. 18/11/2021 N° 88566/21 v. 18/11/2021

MOBIELEC S.A.

Por escritura del 11/11/2021 Folio 176 Registro 1141 de CABA se constituyó "MOBIELEC S.A."- Socios: Guido Ignacio GOÑI, 04/05/1984, argentino, DNI. 30.927.300, CUIT 20-30927300-2, soltero, abogado, domiciliado en calle Querandíes número 4378, timbre 1 CABA; Juan Manuel NOVAS, 08/08/1982, argentino, DNI. 30.088.522, CUIL 20-30088522-6, soltero, empleado, domiciliado en Bartolomé Mitre número 1463, piso noveno, departamento "E" CABA. Domicilio: Jurisdicción Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, distribución, reparación y/o alquiler de vehículos eléctricos y alternativos, sus componentes y autopartes; b) investigación, desarrollo e innovación en materia de vehículos eléctricos y alternativos y sus componentes; c) reconversión de vehículos; d) desarrollo de infraestructura de carga; e) intervención en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores; d) importación y exportación de los productos relacionados en el objeto, sea para sí o para terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado. Capital: \$ 100.000. dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal \$ 1.000 por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Los socios suscriben en 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Guido Ignacio GOÑI suscribe 90 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción.- Juan Manuel NOVAS suscribe DIEZ acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción.- Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y Representación Legal: Presidente: Guido Ignacio GOÑI, Director Suplente: Juan Manuel NOVAS. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente.- Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Bartolomé Mitre número 1463, piso noveno, departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1141 MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88292/21 v. 18/11/2021

NUMAH S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública N° 65, Registro Notarial 949, del 4.10.2021, se constituye la sociedad Numah S.A. Accionistas: Julián Nicolás Miedvietzky, DNI 35.030.597, nacido el 9 de enero de 1990, argentino, soltero, empresario, poseedor de 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en Saenz Valiente N° 967, Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio electrónico en julianic15@gmail.com; María Fissore Relats, DNI 42.816.361, nacida el 13 de julio del 2000, argentina, soltera, empresaria, poseedora de 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en Saenz Valiente N° 967, Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio electrónico en mariafissore10@gmail.com; Manuel Adrián Miedvietzky, DNI 38.389.741, nacido el 13 de junio de 1994, argentino, soltero, empresario, poseedor de 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho

a un voto por acción, con domicilio real en Saenz Valiente N° 967, Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio electrónico en mmiedvietzky@gmail.com; Johana Karina Miedvietzky, DNI 35.466.446, nacida el 8 de septiembre de 1991, argentina, casada, empresaria, poseedora de 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con domicilio real en Saenz Valiente N° 967, Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio electrónico en johanamiedvietzky@yahoo.com.ar; Denominación: Numah S.A.; Sede: Avenida Santa Fe N° 1621, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Compra, venta, alquiler, construcción de inmuebles y/o realización de desarrollos inmobiliarios de todo tipo; (ii) adquisición, venta, locación, explotación y gerenciamiento de hoteles y demás inmuebles destinados al alojamiento de personas; (iii) prestación de servicios de consultoría y gerenciamiento de negocios de hotelería; (iv) promoción, representación y comercialización de negocios turísticos y hoteleros y todo tipo de actividades comerciales relacionadas a la industria hotelera; y (v) realización y/u organización de promociones, eventos, espectáculos públicos, artísticos, actividades turísticas, recreativas y/o de mero esparcimiento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el estatuto social; Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; Directorio: uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; Composición: Presidente: Sebastián Gómez; Director Titular y Vicepresidente: Julián Nicolás Miedvietzky; Director Suplente: Manuel Miedvietzky – Todos ellos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe N° 1621, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; Representación legal: Presidente; Sindicatura: No corresponde; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 949 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88240/21 v. 18/11/2021

OBISPI 1.5 S.A.

1) Mayte BENITEZ, estadounidense, nació 27/4/1960, DNI 93.251.834; y Pedro Martin MATRANCA, argentino, nació 5/3/ 1952, DNI 10.202.575, ambos casados, inversionistas y domiciliados en la calle Serrano 89 CABA. 2) OBISPI 1.5 S.A. 3) 16/11/2021; 4) AVENIDA CORRIENTES 1145 piso 11° oficina "97", CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. Suscripción: Mayte BENITEZ 2500 acciones y Pedro Martin MATRANCA 2500 acciones de \$ 100 y 1 voto cada una. Integración: 25%. Total: \$ 125.000. 8) Presidente: Pedro Martin MATRANCA. Director Suplente: Mayte BENITEZ, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1531 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88652/21 v. 18/11/2021

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

30-70708019-8 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/12/2020 se aprobó aumentar con reforma de Estatuto el capital social de la suma de \$ 9.000.000 a la suma de \$ 19.000.000. Quedando redactado el artículo 4° del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos diecinueve millones (\$ 19.000.000) representado por diecinueve millones (19.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020 Alfonso Gonzalez Moreno - T°: 127 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88665/21 v. 18/11/2021

PARQUE COMERCIAL S.A.

Por escritura pública número 462 folio 1023 del 15/11/2021 Registro 1252, se constituyó: "PARQUE COMERCIAL S.A." Socios: Mario Esteban REMONDINO, argentino, nacido el 1/01/1956, DNI 11.702.992, CUIT: 20-11702992-2, empresario, divorciado, domiciliado en Ruta 25 Km 7,50 Departamento 2M 45b, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Gabriel REMONDINO, argentino, nacido el 7/04/1983, DNI 30.217.688, CUIT 20-30217688-5, empresario, casado con María Verónica Ferrando, domiciliado en Ruta nacional 8 Km 56,5 Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, franquicia, permuta, consignación, comercialización de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensillos para el hogar; ya fueren materias primas o productos elaborados; aparatos electrodomésticos, mecánicos, eléctricos, tecnológicos; comercialización de repuestos correspondientes a los mencionados artículos; materiales de construcción, sanitarios, aberturas, revestimientos, amoblamientos y equipamientos para el hogar, artículos de caza, pesca y camping, sus partes, repuestos y accesorios. Actividades relacionadas con la solicitud de habilitación para la importación de los mencionados productos. b) SERVICIOS: servicios de mantenimiento y reparación de artículos del hogar. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del siguiente modo: (a) Mario Esteban REMONDINO: \$ 700.000 y (b) Mariano Gabriel REMONDINO: \$ 300.000. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Mario Esteban REMONDINO; Director Suplente: Mariano Gabriel REMONDINO; Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de directores: Uruguay 1025, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1252 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88645/21 v. 18/11/2021

PARQUES EOLICOS VIENTOS DEL SUR S.A.

30710979711. Por Escritura N° 448 del 21/10/21 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/8/17, se resolvió Aumentar el capital de \$ 24.000.000.- a \$ 344.000.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4°) Capital: Del capital social es de \$ 344.000.000.- representado por 344.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Facundo Fravega: 266.600.000 acciones, Luciano Gonzalez Lobo: 77.400.000 acciones. Integración: 25%, saldo en el plazo legal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2116 nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88700/21 v. 18/11/2021

PATEN S.A.

CUIT: 30661631410 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2021. Se amplía el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios reformandose el Art. 8. Cesan en sus cargos Presidente: Orscar Ruben Busso DNI 17604605. Director Suplente Claudio Ernesto Wider DNI 14.812.965. Se designa nuevo directorio Presidente: Claudio Ernesto WIDER DNI 14.812.965 y Director Suplente: Miriam Beatriz Cesoli DNI 20.279.492. Constituyen Domicilio especial en Larrea 1012, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2021 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88544/21 v. 18/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

PHILIPS ARGENTINA S.A.

(30-50052723-0) Se hace saber que: Por Asamblea N° 1141 del 18/10/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.064.064.853 a \$ 1.112.523.353 y reformar el Art. 5° del estatuto social. El capital de la sociedad es de \$ \$ 1.112.523.353 representado por \$ 1.112.523.353 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal por cada acción. En cumplimiento de la Res. General 3/2020, la tenencia accionaria quedó de la siguiente manera: Koninklijke Philips N.V. suscribió 1.056.873.428 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal por cada acción y Philips' Radio B.V. suscribió 55.649.925 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal por cada acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88611/21 v. 18/11/2021

PP SERVICIOS & TECNOLOGIA S.A.

Por escritura del 10/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel CANALE, casado segundas nupcias con Marina Mihura, 22/01/1966, empresario, DNI 17.836.700, CUIT 20-17836700-6, Ruta 8 Km 41 - Golf Club Argentino - Lote 2 - Pilar, Prov. Bs As, 268.200 acciones; Orlando Francisco PARISI, divorciado primeras nupcias de Marta Susana Gurruchaga, 01/02/1952, Contador, DNI 10.201.703, CUIT 20-10201703-0, Murillo 6558, Montevideo, Uruguay, 268.200 acciones; María Paula PREMROU, divorciada segundas nupcias de Fernando Fabregues, 30/08/1966, economista, DNI 18.846.351, CUIT 27-18846351-2, Talcahuano 1283, 4to, CABA, 191.600 acciones; Augusto Guillermo POSLEMAN, casado primeras nupcias con Maria de las Mercedes González Bonorino, 07/12/1971, administrador de empresas, DNI 22.528.504, CUIT 20-22528504-8, Liniers 2247, Tigre, Prov. Bs As, 72.000 acciones; Lucas GARDINER, soltero, 21/05/1981, economista, DNI 30.743.440, CUIT 20-30743440-8, Zapiola 2867, 3° A, CABA, 72.000 acciones; Sabrina CORUJO, soltera, 10/12/1973, economista, DNI 23.780.001, CUIT 27-23780001-5, Sarmiento 845, Tigre, Prov. Bs As, 40.000 acciones; Matías Federico ROIG, soltero, 01/12/1982, administrador de empresas, DNI 29.648.971, CUIT 23-29648971-9, Blanco Enclada 2387, 19° F, CABA, 24.000 acciones; Ingrid Raquel VARELA AREVALO, soltera, 06/05/1985, economista, DNI 31.588.695, CUIT 27-31588695-9, Zabala 2010, 4°, CABA, 24.000 acciones; Matías CLARK LIFTENEGGER, casado primeras nupcias con Natalia Johanna Dopacio, 28/06/1984, ingeniero, DNI 31.089.309, CUIT 23-31089309-9, Gral. Pueyrredón 735, Martínez, Prov. Bs As, 40.000 acciones; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero:: (i) el desarrollo, ingeniería, distribución, importación, exportación, intermediación, fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización de productos y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; (ii) la consultoría tecnológica y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; y (iii) la formación, investigación y desarrollo en materia de tecnología de software y hardware. Cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesores y proyectos deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto; Capital: \$ 1.000.000 representados por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María Paula PREMROU, Vicepresidente: Miguel CANALE, Directora: Sabrina CORUJO, Director Suplente: Augusto Guillermo POSLEMAN, todo constituyen domicilio especial en la sede social; Sede: Sarmiento 459, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1247

Agustina Susana Andreani - Matrícula: 5355 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88491/21 v. 18/11/2021

PP SERVICIOS DE PAGOS S.A.

Por escritura del 10/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel CANALE, casado segundas nupcias con Marina Mihura, 22/01/1966, empresario, DNI 17.836.700, CUIT 20-17836700-6, Ruta 8 Km 41 - Golf Club Argentino - Lote 2 - Pilar, Prov. Bs As, 268.200 acciones; Orlando Francisco PARISI, divorciado primeras nupcias de Marta Susana Gurruchaga, 01/02/1952, Contador, DNI 10.201.703, CUIT 20-10201703-0, Murillo 6558, Montevideo, Uruguay, 268.200 acciones; María Paula PREMROU, divorciada segundas nupcias de Fernando Fabregues, 30/08/1966, economista, DNI 18.846.351, CUIT 27-18846351-2, Talcahuano 1283, 4to, CABA, 191.600 acciones; Augusto Guillermo POSLEMAN, casado primeras nupcias con Maria de las Mercedes González Bonorino, 07/12/1971, administrador de empresas, DNI 22.528.504, CUIT 20-22528504-8, Liniers 2247, Tigre, Prov. Bs As, 72.000 acciones; Lucas GARDINER, soltero, 21/05/1981, economista, DNI 30.743.440, CUIT 20-30743440-8, Zapiola 2867, 3° A, CABA, 72.000 acciones; Sabrina CORUJO, soltera, 10/12/1973, economista, DNI 23.780.001, CUIT 27-23780001-5, Sarmiento 845, Tigre, Prov. Bs As, 40.000 acciones; Matías Federico ROIG, soltero,

01/12/1982, administrador de empresas, DNI 29.648.971, CUIT 23-29648971-9, Blanco Encalada 2387, 19° F, CABA, 24.000 acciones; Ingrid Raquel VARELA AREVALO, soltera, 06/05/1985, economista, DNI 31.588.695, CUIT 27-31588695-9, Zabala 2010, 4°, CABA, 24.000 acciones; Matías CLARK LIFTENEGGER, casado primeras nupcias con Natalia Johanna Dopacio, 28/06/1984, ingeniero, DNI 31.089.309, CUIT 23-31089309-9, Gral. Pueyrredón 735, Martínez, Prov. Bs As, 40.000 acciones; todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: (i) actuar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros; (ii) efectuar operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro; (iii) efectuar libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos; (iv) gestionar pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras empresas de servicios y/o bienes. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. Cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, determinados servicios deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto; Capital: \$ 1.000.000 representados por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María Paula PREMROU, Vicepresidente: Miguel CANALE, Directora: Sabrina CORUJO, Director Suplente: Augusto Guillermo POSLEMAN, todo constituyen domicilio especial en la sede social; Sede: Sarmiento 459, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1247
Agustina Susana Andreani - Matrícula: 5355 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88490/21 v. 18/11/2021

QUANT CAPITAL S.A.

CUIT 30-71714238-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 17 de septiembre de 2021 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social a fin de dar cumplimiento a la Resolución General CNV N° 898/2021, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: (i) de Agente de Liquidación y Compensación ("ALyC"), subcategoría "Integral", de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para la cartera propia, sus clientes y para otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, la Sociedad deberá registrarse en la categoría de "Agente de Liquidación y Compensación" y en la subcategoría de "Integral" ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante dicho Órgano de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. La Sociedad podrá realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias a la categoría nombrada precedentemente; brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; actuar en la colocación primaria ingresando ofertas y en la negociación secundaria registrando operaciones en los sistemas informáticos de negociación de los distintos mercados; intervenir en la liquidación y compensación de operaciones; cursar órdenes para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros. Podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o al término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación en el marco de colocaciones primarias bajo el régimen de oferta pública en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda realizar la categoría antes descripta, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores, y los mercados del país. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2021

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88476/21 v. 18/11/2021

ROMLERO S.A.

CUIT 30-71653333-2 - Por Asamblea General Extraordinaria del 18-01-2021: Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/11/2021 N° 88445/21 v. 18/11/2021

ROVAL GROUP S.A.

Accionistas: Ignacio Pablo RATTARO, argentino, 5/9/1986, DNI 32.483.096, soltero, empresario, domiciliado en Charlone 941, San Miguel, Pcia. Bs As y Americo Javier SCOTTA, argentino, nacido el 29/5/1977, DNI 25.949.519, soltero, empresario, domiciliado en Arroyo 897, piso 4, depto B CABA. Fecha de Constitución: 15/11/2021. Plazo: 99 años. Denominación: ROVAL GROUP SA. Sede social: Av. Corrientes 617, piso 9 CABA. Objeto: explotación, administración, arrendamiento, compra y venta de establecimientos agrícola ganaderos; compra y venta de todo tipo de ganado, cereales, oleaginosas, y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios; la prestación de servicios de labores agrarias y la importación, exportación y/o distribución de maquinaria agrícola y productos directamente relacionados con su actividad. Capital: \$ 3.000.000, 30 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 100.000 y 1 voto por acción, cada socio suscribe 15 acciones. integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ignacio Pablo RATTARO, y DIRECTOR SUPLENTE: Americo Javier SCOTTA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1440 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88395/21 v. 18/11/2021

SANTA REGINA AGROPECUARIA S.A.

33710314379. Por Escritura N° 438 del 19/10/21 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/8/17 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 12.326.779.- a \$ 38.831.779, reformando el artículo cuarto así: 4°) Capital: \$ 38.831.779.- representado por 38.831.779 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Lord River S.A.: 11710440 acciones; Facundo Fravega: 21019038 acciones y Luciano Gonzalez Lobo: 6102301. b) Ampliar la Duración del Mandato del Directorio, reformando los artículos octavo y noveno así: 8°) Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno o mas directores hasta un máximo de nueve. 9°) Duración del Directorio: los directores ejercerán sus funciones por el periodo de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2116

nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88701/21 v. 18/11/2021

TMACH S.A.

Por Esc. 586 del 16/11/2021 Reg. 820; Luis Alejandro GOLDIN, DNI 13.305.223, CUIT 20-13305223-3, nacido el 10/04/1959 y Susana Graciela KALIEROF, DNI 14.466.963, CUIT 27-14466963-6, nacida el 19/05/1961; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Malabia 2430, piso 7, Dto. 2, CABA. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, elaboración, confección, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas y productos acabados como prendas de vestir y del hogar, así como también toda clase de indumentaria y productos complementarios de los anteriores, incluidos artículos de lencería, blanquearía, de cosmética, talabartería, zapatería, marroquinería y perfumería. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho

a 1 voto por acción. Suscripción: Luis Alejandro GOLDIN 1500 acciones y Susana Graciela KALIEROF 1500 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Alejandro GOLDIN y Director Suplente: Susana Graciela KALIEROF; ambos con domicilio especial y sede social en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 215 Piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 586 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88287/21 v. 18/11/2021

TRIAMI FIDUCIARIA S.A.

Rectificación de publicación del 9/11/21. T.I. 85182/21. Se rectifica el número de CUIT del socio Jorge Constantino Metaxas siendo el correcto 23-25144152-9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88234/21 v. 18/11/2021

VICTOR MASSON - TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.

C.U.I.T. 30-55656579-8. Comunica que por Asamblea del 19/10/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad: a) Aumentar el Capital Social de \$ 500.000 a \$ 49.000.000; y 2) Reformar el Estatuto Social: el Art. 5° (acciones) y el Art. 4° del Estatuto Social en que queda redactado así: "El capital social es de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 49.000.000) representado por cuatrocientos noventa mil acciones ordinarias nominativas de Cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo la resolución elevarse a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere". El capital se suscribe de la siguiente forma: Armando Bruno Menghini suscribe 409.983 acciones, o sea \$ 40.998.300 y Emilio Antonio Aguirre suscribe 80.017 acciones, o sea \$ 8.001.700. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88324/21 v. 18/11/2021

Y.G. S.A.

CUIT 33-70925357-9 Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 11/01/2021 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron i) reforma de estatuto por modificación del artículo noveno del estatuto, aprobando la siguiente redacción: "ARTICULO NOVENO: DIRECTORIO. ADMINISTRACIÓN. COMPOSICIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes, mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. En el caso de directorio unipersonal el director titular ejercerá el cargo de Presidente y tendrá todas las atribuciones inherentes al órgano. En su primera sesión el directorio designará un presidente. En sus reuniones posteriores y en caso de pluralidad de titulares, podrá designar un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y toma sus decisiones con el voto favorable de la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el Presidente votará nuevamente desempatando en la respectiva resolución del directorio. Se podrá sesionar a distancia por medios telemáticos, interpretando armónicamente el artículo 158 juntamente con el artículo 150 y el artículo 2 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o las normas que en el futuro la reemplacen. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares dará la garantía, en las condiciones y formas establecidas en el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la IGJ, 9/2015 o por las que la reemplacen en el futuro.- La Asamblea podrá resolver la actualización de ese monto." ii) renovar el mismo directorio por el plazo de 3 ejercicios según artículo noveno del Estatuto Constitutivo, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Director: Presidente Sr. Ricardo Gabriel Zirmer; Director Suplente: Marcela Luisa Zirmer. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en San Juan 2299, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2021

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88282/21 v. 18/11/2021

YQUCHICO S.A.

Por escritura pública número 465 folio 1038 del 16/11/2021 Registro 1252, se constituyó: "YQUCHICO S.A." Socios: Mario Esteban REMONDINO, argentino, nacido el 1/01/1956, DNI 11.702.992, CUIT: 20-11702992-2, empresario, divorciado, domiciliado en Ruta 25 Km 7,50 Departamento 2M 45b, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Andrés REMONDINO, argentino, nacido el 3/11/1985, DNI 31.937.382, CUIT 23-31937382-9, Diseñador Industrial, soltero, domiciliado en Bolivia 4618, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES AGRÍCOLAGANADERAS Y FORESTAL: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies de semillas, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados. Compra venta de herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola y ganaderos. Explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; transporte y comercialización de productos agropecuarios. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; fabricación de productos derivados de la madera como pellets de madera, chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera; explotación de tambos; industrialización primaria de los productos de dicha explotación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento y envasado y exportación de los mismos. Actividades relacionadas con la solicitud de habilitación para la importación y/o exportación de los mencionados productos; B) HOTELERÍA: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, paseos turísticos con la correspondiente habilitación. Capital: \$ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del siguiente modo: (a) Mario Esteban REMONDINO: \$ 125.000 y (b) Santiago Andrés REMONDINO: \$ 125.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Director: uno a tres miembros por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Santiago Andrés REMONDINO; Director Suplente: Mario Esteban REMONDINO; Ambos aceptaron cargo. Sede social y domicilio especial de directores: Uruguay 1025, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1252 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88647/21 v. 18/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADME CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Porescritura N° 644 del 15/11/2021, F° 2143, Registro 777 de CABA, se constituyó: "ADME CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Jovita MEDINA MERCADO, argentina, 24/06/1997, DNI. 47.012.804, CUIT. 27-47012804-1 y Liliana Jesica MEDINA MERCADO, argentina, 12/06/2002, DNI. 43.989.930, CUIT. 27-43989930-7, ambas solteras, hijas de Adolfo Medina y de Serafina Mercado, estudiantes y dom. calle Laguna sin número, Casa 54, Manzana 2, CABA. Domicilio Social: Pieres número 1132, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección, construcción, remodelación, ampliación, refacción total o parcial de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sean o no bajo en régimen de Propiedad Horizontal bajo el régimen del Código Civil y Comercial; realización de proyectos, administración y realización de obras o trabajos de arquitectura e ingeniería pública o privada, como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en cualquier tipo de construcciones, calles, viaductos canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura hidráulica, vial o energética. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una. Suscripción: Jovita MEDINA MERCADO 500 cuotas, y Liliana Jesica MEDINA MERCADO 500 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: El Gerente. Se designa Gerente a Jovita MEDINA MERCADO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 644 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 777
Walter Norberto Macaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88329/21 v. 18/11/2021

AMAZON WEB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71581683-7 Por Reunión de Socios del 17/11/2021 se resolvió aumentar el capital social a \$ 35.190.000 y reformar el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/11/2021 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88668/21 v. 18/11/2021

AMERICAN ROPE ACCESS S.R.L.

Socios: Jose Antonio ORTIZ, argentino, empleado, soltero, 17/2/1979, DNI 27.146.083, domicilio: Lafinur 163, Quilmes, Pcia. Bs As, suscribe 5.000 cuotas y Marcelo Daniel GUEDELLA, argentino, empresario, casado, 28/9/1965, DNI 17.634.131, domicilio: Olavarria 1510, CABA, SUSCRIBE 95.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 17/11/2021. Denominación: AMERICAN ROPE ACCESS S.R.L. Sede social: Olavarria 1510, CABA. Objeto: A) SERVICIOS: Capacitación de trabajo en altura para acceso por cuerdas. Capacitación de trabajos seguros en altura y sistemas de protección contra caídas, Primeros Auxilios, Manejo de Cargas, Extinción de incendio, Mantenimiento, reparación y certificación de líneas de vida, elementos de izaje y productos detallados, B) INDUSTRIAL: Diseño, fabricación, transformación, armado, ensamblado e instalación de toda clase y tipo de sistemas de cintas transportadoras y sistemas de izaje y elevación, líneas de vida horizontal y vertical, C) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los elementos y productos detallados en el rubro industrial. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Jose Antonio ORTIZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/11/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88688/21 v. 18/11/2021

ARSERTEC S.R.L.

1) Manuel Víctor ARJONA, 27/03/1953, Viudo, DNI 10637849, Elizalde 1189, Gerli, Prov Bs As; Lucas Matías ARJONA, 31/01/1987, Soltero, DNI 32831735 ,Elizalde 1189, dpto 2, Gerli, Prov Bs As; todos argentinos y comerciantes. 2) 11/11/2021.3) ARSERTEC SRL. 4) COSQUÍN 5250, CABA. 5) Instalación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones eléctricas en la vía pública, viviendas, comercios e industrias, obras en construcción; tendidos aéreos subterráneos en baja y media tensión, canalizaciones, colocación de postes, columnas de hormigón y transformadores; instalación de tableros eléctricos, mantenimiento de luminarias, semáforos, cámaras de seguridad energización en la parte eléctrica; construcción y reparación de veredas, colocación de plataformas e instalación de medidores; realización de tareas en la red eléctrica y en la red de fibras con tendido de fibra, posteado y canalización. Realización y mantenimiento de instalaciones de luz, gas y agua, colocación y retiro de medidores; seccionadores, análisis de pérdida de morosidad en la red y replanteo de red. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscrito: Lucas Matías ARJONA y Manuel Víctor ARJONA suscribe cada uno 50.000 cuotas sociales de \$ 1 y derecho 1 voto valor nominal. Integración: \$ 25.000.8) Gerencia: Lucas Matías ARJONA acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/11/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88703/21 v. 18/11/2021

ARUALCAUCHOS S.R.L.

Rectificadorio de T.I. 81212/21 publicado el 27/10/2021.- Se rectifica el N° de DNI de la socia Paula Magali MIRANDA, DNI: 40.010.086.- Autorizada por escritura 245 del 25/10/2021, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88521/21 v. 18/11/2021

BALTAZAR S.R.L.

Constitución: 17/11/2021. Socios: Rafael Homero IBAÑEZ, soltero, nacido el 17/12/1962, DNI 16.552.137, domiciliado en Av de Mayo 881, Piso 4, Depto L, CABA, y David Alfredo MEDINA, divorciado, nacido el 24/3/1977, DNI 25.889.159, domiciliado en Av. 9 de Julio 18, Formosa, Pcia de Formosa; ambos argentinos y empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, incluyendo el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Rafael Homero IBAÑEZ y David Alfredo MEDINA, con domicilio especial y sede social en Av. de Mayo 881, Piso 4, Depto L, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/11/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88693/21 v. 18/11/2021

BZM COMERCIAL S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 96 del 10/11/2021. 1) Yanina Rocío MAZZELLA, argentina, 24/09/1993, soltera, DNI 38.089.839, CUIT 27-38089839-5, comerciante; y Sonia Beatriz COLO, argentina, 29/09/1968, divorciada, DNI 20.226.626, CUIT 27-20226626-1, comerciante, ambas en Luis Agote 2708 de la Localidad y Partido de Quilmes, Prov de Bs As. 2) BZM COMERCIAL S.R.L. 3) 99 años. 4) A) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, compra-venta, por mayor y/o menor, alquiler, leasing, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de maquinaria, ya sea agrícola, ganadera, pesquera, tampera, vitivinícola, industrial, vial, como: (i) cosechadoras, segadoras, tractores, acoplados rurales, carrocerías metálica, vehículos de tracción mecánica, máquinas, implementos y accesorios de aplicación en las actividades relacionadas, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo el servicio de mecanizado y servicio técnico de reparación y mantenimiento de dichos elementos; (ii) máquinas y herramientas para la industria alimenticia, textil, papelería, química, vial, entre otras, tales como: grúas, equipos especiales, maquinarias de elevación, limitador, monitor de carga, radio controles industriales, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo el servicio de mecanizado y servicio técnico de reparación y mantenimiento de dichos elementos; B) A la compra venta, locación, comercialización, distribución, leasing, representación, comisión, consignación, licencias, importación, exportación, permuta, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, en especial para computadoras y procesadores, así como sus partes, subproductos, accesorios e insumos, software, con desarrollo propio o de terceros propios o de terceros, y servicios de procesamiento de datos, relevamiento, diseño e implementación de sistemas informáticos, con motivo del desarrollo del objeto social relacionado en el punto A); y C) Otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales, a o de particulares o empresas, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y la realización de operaciones financieras en general con relación al objeto antes relacionado, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526. 5) \$ 200.000, veinte mil cuotas de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Yanina Rocío Mazzella, suscribe 19.000 cuotas sociales; y Sonia Beatriz Colo, suscribe 1.000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en su totalidad. 7) Sede social: Humberto 1° 985, Piso 2° CABA. 8) 1 o mas gerentes, socios o o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente Yanina Rocío Mazzella, con domicilio especial en la sede social, por plazo indeterminado. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88242/21 v. 18/11/2021

CATPAU S.R.L.

CUIT 30-71102309-3 / Por Reunión de Socios del 10/11/21: a) Cesión de Cuotas: Damián FISCHBERG cede todas sus 25.000 cuotas a Rafaela Paola CASENAVE, argentina, docente, DNI 30.485.773, 27/02/84, soltera, con domicilio en 13 de Mayo 291 Pueblo Gral. Belgrano, Gualeguaychú (Prov. Entre Ríos), quedando el capital de \$ 50.000,= dividido en 50.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u por partes iguales entre Eva Carolina CASENAVE y Rafaela Paola CASENAVE; b) Gerencia: Renuncia: Damián FISCHBERG; Ratifican: Eva Carolina CASENAVE; c) Traslada Sede Social a: Av. Callao 858 CABA; Reforman: Art. 4° Dejando el cuadro de suscripción del Capital fuera del Contrato Social y Art. 5° Habilitan la designación de Suplente y Adecuan la redacción al nuevo Código Civil y Comercial y la Garantía de los Administradores al Art. 76 de la RG 7/2015.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/11/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/11/2021 N° 88708/21 v. 18/11/2021

CBS DESARROLLOS S.R.L.

Esc. 146.4/11/21, reg. 802.1) Federico Ezequiel CRESPI, 26/9/83, arquitecto, DNI 30591166, Salvador María del Carril 2927,3° piso, dpto B, CABA y María Inés SURIGARAY, 25/3/80, Lic.en Planificación y Diseño del Paisaje, DNI 27882460; ambos argentinos, conyuges, 5000 cuotas c/u, domiciliados en Salvador María del Carril 2927,3° piso, dpto B, CABA. 2) 99 años. 3) Construcción, compra venta de inmuebles, diseño, planificación y urbanismo, refacción, realización de proyectos de inmuebles urbanos o rurales, de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, obras civiles, industriales e hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerente: Federico Ezequiel Crespi, domicilio especial en la sede social: Salvador Maria del Carril 2927,3° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88640/21 v. 18/11/2021

COCINA CONSCIENTE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COCINA CONSCIENTE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 10-11-2021. 3) Alejandro Francisco ARMELLINI, soltero, argentino, nacido el 26-09-1983, comerciante, DNI 30.234.141, CUIT 23-30234141-9, con domicilio real y especial en Avenida Del Libertador 496, Piso 9°, Departamento "19", Vicente López, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Andrés Tomas O'CONNOR, soltero, argentino, nacido el 23-10-1982, comerciante, DNI 29.952.735, CUIT 20-29952735-3, con domicilio real y especial en la calle Vieytes 285, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; quienes suscribe 25.000 cuotas cada uno.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Lugones 4601, CABA. Se designa gerente: Alejandro Francisco ARMELLINI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/11/2021 N° 88446/21 v. 18/11/2021

COMPANY MORE S.R.L.

1) 8/11/21; 2) Analía Patricia Ragno, 28/5/80, soltera, DNI 28383208; Marta Nélide Risoli, 17/10/48, viuda, DNI 5940927; ambas argentinas, comerciantes, Brandsen 617, PB Departamento 1, Caba; 3) COMPANY MORE S.R.L.; 4) 99 años; 5) la ejecución de proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura en materia de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, country, caminos, pavimentación, urbanización, construcción, remodelación, decoración, ampliación y demolición de inmuebles; incluye la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, lease-back; toda clase de operaciones inmobiliarias, por régimen de tiempo compartido, fideicomisos, intervenir como fiduciario y dedicarse a la explotación de inmuebles y administración de consorcios de propiedades inmuebles. Ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos. Cuando la índole de la materia lo requiera se

contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000,- dividido en cuotas de \$ 10,- de valor nominal cada una; 7) 31/5; 8) Analía Patricia Ragno 45000 cuotas y Marta Nélica Risoli 5000 cuotas; 9) Aristóbulo del Valle 1301, Piso 2° Departamento 201, Caba; 10) Gerente: Analía Patricia Ragno, domicilio especial: Sede Social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 08/11/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/11/2021 N° 88428/21 v. 18/11/2021

COURRIER FOX EXPRESS S.R.L.

Escritura 79 F°255 de 3/11/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Pablo Damián PEDEVILLA, nacido 18/3/86, DNI 32188453, comerciante, domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1239 piso 13° dpto. "F" C.A.B.A.; Ezequiel Maximiliano ZARAUZ, nacido 5/11/91, DNI 36066267, comerciante, domicilio: Rodríguez Peña 4853 Planta Baja dpto. "2" de Bernal, Prov. Bs. As.; Nicolás Enrique SEGOVIA, nacido 28/7/99, DNI 41582843, estudiante, domicilio: Rodríguez Peña 4853 Planta Baja dpto. "2" de Bernal, Prov. Bs. As.; todos argentinos y solteros. 2) COURRIER FOX EXPRESS S.R.L. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: El depósito, embalaje, distribución y transporte de mercaderías, bienes muebles en general, alimentos, sus materias primas y productos agropecuarios; servicio de logística, fletes, acarreo, encomiendas y envío de equipaje. La obtención y el traslado de toda clase de documentación, la realización de gestiones, trámites y ejercer mandatos ante oficinas públicas y particulares; cuando se requiera, el servicio se realizará mediante profesional con matrícula habilitante para ello. Prestar asesoramiento, ejercer representaciones, agencias, participar en entidades y empresas en el rubro descripto. 5) Capital social \$ 120000 representado por 12000 cuotas sociales de \$ 10 con derecho a 1 voto, cada socio suscribe 4000 cuotas por \$ 40000 representa 1/3 del capital. 6) Representante Legal: Uno o más gerentes indistintamente por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Baldomero Fernandez Moreno 1239 piso 13° dpto. "F" C.A.B.A. 9) Gerentes: Pablo Damián PEDEVILLA y Ezequiel Maximiliano ZARAUZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88339/21 v. 18/11/2021

CREACIONES KELA S.R.L.

CUIT 30-71456406-0. Por reunión de socios de fecha 16-11-2021, se resolvió aumentar el capital social y reformar el ARTICULO CUARTO del contrato social, quedando redactado así: El capital social queda fijado en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 300.000 cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una de valor nominal. El capital es suscrito e integrado por los socios en un ciento por ciento, de la siguiente manera: El Sr. David Tirel, 100.000 cuotas; el Sr. Alan Damián Tirel, 100.000 cuotas; el Sr. Lucas Darío Tirel, 100.000 cuotas. Cada cuota dará derecho a un voto en los términos y con las limitaciones señaladas por el artículo 161 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, se aceptó la renuncia al cargo de socio gerente de ALAN DAMIAN TIREL, CUIT 20-36153868-5, y la modificación de sede social la que es fijada en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6140 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/11/2021 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/11/2021
ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88654/21 v. 18/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CYBERCLOK S.R.L.

1) 5/11/21. 2) Adrián Maximiliano WEINZETTEL (240.000 cuotas), DNI 27307368, 18/6/79, Dr. L. Dellepiane 4224, Piso 1 Depto 1, CABA; y Julio GOMEZ, (60.000 cuotas) 22516909, 4/7/72, Arribeños 908, Llavallol, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Piedras 180, CABA. 5) A) compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero. Ejecución de trabajo: recurtido de cuero, proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero, y los procesos a que es sometido, realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de secado, recurtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo. B) Como actividad conexas y complementaria, desarrollara Curtiembre: mediante los procesos de recurtidos, adobe, acabado, repujado, charolado de cuero y la fabricación de cuero reconstituido. C) Compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, Importación y exportación de materias primas y manufacturadas vinculadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrián Maximiliano WEINZETTEL, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/11/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/11/2021 N° 88675/21 v. 18/11/2021

D'ANNA & CO. S.R.L.

Reforma parcial Contrato social - CUIT 33-71042082-9.- Acta de Asamblea del 23/06/21: Los socios Marcelo Pablo D'ANNA D.N.I. 20.366.278, argentino, casado, nacido el 07-08-1968, abogado, con domicilio en Calle 769, nro. 393 de Juan María Gutiérrez, Berazategui Provincia Buenos Aires, titular de 960 cuotas y Andrea ECHEVERRIA, D.N.I. 17.391.952, argentina, casada, nacida el 07-08-1965, empresaria y domicilio en Av. Vicente López 3001, UF 10, Quilmes, Provincia Buenos Aires, titular de 240 cuotas sociales y entre ambos tenedores del 100% del capital social y del voto por unanimidad aprobaron la REFORMA parcial del Artículo TERCERO del Contrato social acorde a: "TERCERO: OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Importación. Exportación, el cultivo, por sí o por terceros calificados y autorizados, de plantas medicinales legalmente aprobadas por la autoridad competente para su fraccionamiento o industrialización por terceros también autorizados legalmente, la distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal, equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de laboratorio, drogas y especies vegetales medicinales para cuya explotación la Sociedad se encuentre legalmente autorizada y medicamentos, productos biológicos y reactivos, productos cosmetológicos, artículos de tocador medicamentados, productos alimenticios y suplementos dietarios. Prestación de servicios de carácter integral a agentes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público y/o privado y demás establecimientos asistenciales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir Unión Transitorias de Empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto".- Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 23/06/2021 Gabriel Juan Ulrich - T°: 15 F°: 894 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2021 Gabriel Juan Ulrich - T°: 15 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88308/21 v. 18/11/2021

DDW S.R.L.

Constitución: 17/11/2021 Socios: Diego Miguel BENITEZ, argentino, DNI 31968591, 25/11/1985, domicilio José C. Paz 1176, Acassuso, Prov. Bs. As., soltero, Lic. administración empresas, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Delfina VILLANUEVA, argentina, DNI 31762877, 06/08/1985, domicilio Rivadavia 27, Piso 2, Depto. A San Isidro, Prov. Bs. As soltera, Lic. en publicidad, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/10; Objeto Social: Explotación y comercialización de desarrollos de estrategias de marketing digital, comerciales y diseño de planes de acción, diseño de páginas web, desarrollo de aplicaciones, posicionamiento web, realización de campañas publicitarias en redes sociales, diseño gráfico y gestión de redes sociales, creación de logo, panel de colores y cualquier otra solución digital para potenciar negocios dentro de las redes sociales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Diego Miguel BENITEZ con domicilio especial y sede social en 25 de Mayo 293, Piso 2, Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/11/2021 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88655/21 v. 18/11/2021

DISTRIBUIDORA EVSA S.R.L.

Acto Privado del 9/11/2021: Ever Salomón VERA TORRES, 13/2/1993, emprendedor, DNI 95.776.023, Junín 696 Piso 3° Departamento A con 19.000 cuotas; Paola Valentina REPILLOSA MESSIA, 8/11/2000, comerciante, DNI 96.098.666, Arcos 2445 Piso 2° Departamento B con 1.000 cuotas; ambos venezolanos, solteros, de CABA. DISTRIBUIDORA EVSA S.R.L. 99 años. La compra, venta, al mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de mercados, kioscos, drugstore, productos de almacén en general, incluyendo textil y animal, golosinas, productos alimenticios preparados artesanal e industrialmente, cigarrillos, tabaco e implementos en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos artesanales e industrializados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, almacenaje y empaquetado de productos en general, en el país y/o en el exterior. Importación y exportación de bienes o materias primas relacionadas con todo el objeto social. La distribución mediante transporte terrestre, aéreo o mediante cualquier otro medio, de los productos relacionados con el objeto social. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Ever Salomón VERA TORRES con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: JUNIN 696 Piso 3° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 09/11/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88302/21 v. 18/11/2021

ESTABLECIMIENTO TECNOLOGICO SA-GM S.R.L.

Por escritura del 15/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ariana Rocio SERVIN, argentina, 3/2/95, DNI 38.820.735, comerciante, soltera, Garibaldi 2728, San Fernando, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Milagros Desiree GOMEZ, argentina, 4/9/98, DNI 41.390.545, comerciante, soltera, Teniente General Juan Jose Valle 1934, piso 2 departamento B, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas: composición grafica, diagramación, armado, corrección, encuadernación; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería; mantenimiento de máquinas fotocopiadoras, impresoras y computadoras; realización de fotocopias, anillados, impresiones. Importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, y comercialización de artículos de librería varios, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de impresión, máquinas fotocopiadoras, impresoras, computadoras; Cuando las actividades así lo requieran las mismas se efectuarán por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: URUGUAY 485 PISO 12 OFICINA B, CABA; Gerente Ariana Rocio SERVIN, con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 862 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88283/21 v. 18/11/2021

FIBER WORKS S.R.L.

1) Socios: Omar Alfredo TABORGA, nacido el 18 de junio de 1966, DNI 18.048.494 CUILT 23-18048494-9, divorciado; Carlos Alberto TABORGA, 04/03/68, DNI 20.007.361, CUIL 20-20007361-5, soltero, ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Antofagasta 2050, Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: FIBER WORKS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 5) Objeto: instalación, explotación, montaje, distribución, concesión, mantenimiento y prestación de servicios de telecomunicaciones, accesos a Internet y telefonía fija y móvil, comunicaciones telegráficas y satelitales, teletex, videotex y teleinformática; la explotación de redes urbanas e interurbanas, cables submarinos o subfluviales, coaxiales o fibra óptica; y la comercialización de productos, repuestos y accesorios relacionados, como ser: tarjetas prepagas y de créditos de comunicaciones telefónicas, aparatos de línea y celulares y servicios informáticos en red, dispositivos y máquinas para el acceso a información, y todo otro tipo de elemento destinado a la transferencia de información procesada por medios electrónicos, pudiendo importar y/o exportar todos productos mencionados. 6) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 50.000 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u. 7) Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente Omar Alfredo Taborga, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 6293, piso 2 departamento "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 9) suscripción: Omar Alfredo Taborga suscribe 47.500. cuotas equivalentes a \$ 475.000 y Carlos Alberto Taborga, suscribe 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 25.000; ambos integran el 25% en el acto constitutivo. 10) Sede Social: Avenida Rivadavia

6293, piso 2 departamento "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 11) Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88625/21 v. 18/11/2021

FLETTI S.R.L.

Constitución por escritura del 19/10/21. 1) Matías BLASI, 6/10/1978, DNI 26942455, casado, Ingeniero en Informática, El Ñandú 257, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Andres CIMMINO, 17/11/1969, DNI 21141496, casado, contador público, Presidente Roca 246, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Martin VAZQUEZ, 8/5/1985, DNI 31641459, soltero, Ingeniero en Sistemas de Información, Delfor Diaz 1783, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Argentinos. 2) Esmeralda 1376 piso 5 CABA. 3) Explotación de sistema de utilización de fletes, entendiéndose como tal el desarrollo de una infraestructura digital logística enfocado en el servicio denominado en el mercado como "de última milla" (en adelante, el "Sistema Fletti") y utilizando a dichos efectos un software especialmente adaptado al Sistema Fletti. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Matías BLASI 60.000, Ricardo CIMMINO 20.000, Gabriel Vazquez 20.000. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente Ricardo Andrés Cimmino con domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3321 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88638/21 v. 18/11/2021

FLIANZA S.R.L.

1) Escritura 185, Folio 562 del 11/11/2021. 2) Noelia Soledad CALVOSA, argentina, nacida el 13/04/1986, soltera, hija de Ricardo Carmelo Calvosa y Liliana Catalina Vera, comerciante, DNI 32.244.329, CUIT 27-32244329-9; y Sergio Daniel PAINEMAL, argentino, nacido el 12/02/1983, soltero, hijo de Juan Carlos Painemal y Lidia Esther Benítez, comerciante, DNI 30.135.371, CUIT 20-30135371-6 ambos con domicilio en Salvigny 1822, block 4, departamento 3B, CABA. 3) "FLIANZA S.R.L." 4) Sede: Alsina 1433, 6º piso, CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico; 2) Armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de aparatos y equipos de telefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; 4) Importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores y bicicletas, y demás vehículos con o sin tracción motriz, así como también motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos QUINIENTOS MIL representado por 5.000 cuotas de \$ 100.- cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Noelia Soledad CALVOSA suscribe la cantidad de 2.500 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 250.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 62.500. Sergio Daniel PAINEMAL suscribe la cantidad de 2.500 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 250.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 62.500. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 31/10. 10) Gerente: Se Designa Gerentes a Noelia Soledad CALVOSA y Sergio Daniel PAINEMAL, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social, y declara bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88278/21 v. 18/11/2021

FORRAJES DEL OESTE S.R.L.

1) Braian Alexis SAVY, 13/08/1993, DNI 37425881, Lavalle 3170, Prov Bs As; Alexandra Beatriz LÓPEZ, 27/09/1987, DNI 32705686, Alsina 610, Trenque Lauquen, Prov Bs As; todos argentinos, solteros y comerciantes 2) 11/11/2021.3) FORRAJES DEL OESTE SRL. 4) LAPRIDA 1929, piso 5, depto L, CABA. 5) Comercialización de forrajes, servicio de

enfundado y de transporte de carga, servicios para siembra y cosecha, asesoramiento sobre rotación de pasturas, trabajos con maquinaria agrícola, servicios de pulverización y fumigación. Compra, venta, importación, exportación, comercialización de calzado, indumentaria y accesorios de trabajo. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Braian Alexis SAVY 95000 cuotas y Alexandra Beatriz LÓPEZ 5000 cuotas sociales de \$ 1 valor y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25%: \$ 25.000. 8) Gerencia: Braian Alexis SAVY acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/11/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88710/21 v. 18/11/2021

GERVASIO ZUZA S.R.L.

CUIT 30511808495. Por acta 9/11/20 cambia el Domicilio legal a la Provincia de Córdoba. Reforma Artículo PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de Gervasio Zuza Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en Ruta Provincial 30, Lote 175, Country San Esteban, Rio IV, Provincia de Córdoba, pudiendo asimismo establecer Agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Inscripta en Registro Publico protocolo de contratos y disoluciones de la Provincia de Córdoba el 15/10/2021 n° 23274B. Autorizado: Virginia Codó según instrumento privado acta de fecha 09/11/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88595/21 v. 18/11/2021

GLOW CLEAN S.R.L.

Gonzalo Fabian Izaguirre, comerciante, soltero, 07/10/1993, DNI 37.951.596, Jose Marti 3533, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Franco Ricci, comerciante, soltero, 20/12/2002, DNI 44.262.531, Cabrera 1076, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 2) Glow Clean S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de limpieza integral, fumigación, limpieza de tanques, fabricación, comercialización y distribución, al por mayor y menor de artículos de limpieza, y productos químicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Vn y 1 voto C/u. de las cuales suscriben: Gonzalo Fabian Izaguirre 80.000; y Franco Ricci 20.000, integración del 25% 6) 31/12. 7) Gerente: Gonzalo Fabian Izaguirre, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social: Yermal N°: 2779, C.A.B.A., Andrea GOUGET en Esc. N° 665, F° 1630, del 01/11/2021 Reg. N° 172. Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 172

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBES - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88331/21 v. 18/11/2021

GMB CONTENIDOS S.R.L.

CUIT 30-71128421-0. Por Esc 395 del 12/11/21 folio 1301 por ante el Esc. Ariel Feiguin, Registro 1055 CABA, los socios resolvieron por unanimidad modificar el ARTICULO OCTAVO contrato social, estableciendo que el ejercicio social finalizará el 31 de Diciembre de cada año y cambiando la SEDE SOCIAL de la sociedad a la calle GORRITI cuatro mil ciento ochenta, CABA no implicando esta disposición, reforma o modificación al Contrato Social, agregando que es en dicho domicilio donde se desarrollan los negocios sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88667/21 v. 18/11/2021

GOLD PROPIEDADES S.R.L.

Socios: los conyuges Ariel Martin GOLDBERG, argentino, empresario, 28/1/1969, Dni 20.572.629, SUSCRIBE 300.000 cuotas, y Maria Dolores MENDILAHARZU, argentina, empresaria, 26/9/1964, Dni 17.423.764, SUSCRIBE 200.000 cuotas, ambos con domicilio en Fray Justo Santamaria de Oro 2220, piso 5, depto B CABA. Fecha de Constitución: 17/11/2021. Denominación: GOLD PROPIEDADES S.R.L. Sede social: Fray Justo Santamaria de Oro 2220, piso 5, depto B CABA. Objeto: la construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, alquiler, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias.

Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Ariel Martin GOLDBERG. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/11/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88663/21 v. 18/11/2021

GRUPO PUERTAS DE PALERMO S.R.L.

Por escritura 112 del 11/11/2021, Registro 258 de CABA: Socios: Carlos Hernán MANEFA, nació 6/2/84, DNI 30.821.200, CUIL 23-30821200-9, empresario, domicilio Arévalo 1984, 7° A CABA; Leandro Martín LOPEZ, nació 29/3/81, DNI 28.711.557, CUIL 20-28711557-2, actor, domicilio Humahuaca 3927, Portería CABA; Francisco SIFFREDI, nació 5/11/82, DNI 29.904.886, CUIL 20-29904886-2, abogado, domicilio Sinclair 2992, 4° CABA; Lucila Sol SEIJAS BERISSO, nació el 7/11/96, DNI 39.770.266, CUIL 27-39770266-4, empresaria, domicilio Nogoya 3581, 1° B CABA; todos solteros y argentinos. DENOMINACION: "GRUPO PUERTAS DE PALERMO S.R.L.". PLAZO: 50 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000.- /100.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Carlos Hernán MANEFA: VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas, equivalentes a PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-), Leandro Martín LOPEZ: VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas, equivalentes a PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-), Francisco SIFFREDI: VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas, equivalentes a PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-); y Lucila Sol SEIJAS BERISSO: VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas, equivalentes a PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: explotación comercial de locales de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fastfood, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, comidas rápidas, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados, y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo el/los gerente/s, socio/s o no, en forma indistinta, por 10 años, siendo reelegibles. EJERCICIO SOCIAL: 30/06 cada año. SEDE SOCIAL: Nogoya 3581, 1° piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Lucila Sol SEIJAS BERISSO, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 258 CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88317/21 v. 18/11/2021

HERMATEL S.R.L.

1) Mirta Elisabet Kovalchuk DNI 27563083 argentina 15/08/79 comerciante casada Tucumán 3480 Lanús Prov. de Bs As, quien suscribe 50000 cuotas y Darío Ruben Krawiec DNI 23050489 argentino 09/11/72 comerciante casado Tucumán 3480 Lanús Prov. de Bs As, quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 10/11/21 4) Avda. Díaz Velez 4145 Piso 16 Depto. 1 CABA 5) La compra, venta, importación y exportación de productos para la construcción, materiales e insumos eléctricos, de ferretería y pinturas 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Mirta Elisabet Kovalchuk con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2021 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88623/21 v. 18/11/2021

IMEX DEL SUR S.R.L.

EDICTO 77939/21 del 19/10/2021: RECTIFICACIÓN: TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, ensamblado, representación, y todo tipo de operaciones comerciales sobre bienes del hogar, electrodomésticos, artículos de computación, productos electrónicos; capacitación y consultoría sobre nuevas modalidades de comercio. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y actos, y el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan la ley y

este contrato. Por Escritura 237 del 09/11/21, Fo. 677, Reg. Not. 121: RENUNCIA de Gerente: Santiago Marcelo MAMMARELLI VAZ; quedando como ÚNICO GERENTE Diego Antonio BELLO, argentino, nacido el 10/01/1989, soltero, abogado, DNI 33.469.239, CUIT: 20-33469239-7, con domicilio real y especial en calle Guevara 446, 2° A, CABA.- ACEPTA EL CARGO. Se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88597/21 v. 18/11/2021

INDAC S.R.L.

CUIT 30712282211. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de 15/09/2019 se modificó artículo cuarto de la Sociedad por: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de \$ 2.018.540 (pesos dos millones dieciocho mil quinientos cuarenta) dividido en 201.854 cuotas sociales de diez pesos cada una. Se encuentra integrado en más del 25% y los socios se comprometen a integrar cualquier saldo restante en el plazo estipulado por la Ley General de Sociedades". Las cuotas se suscribieron por: (i) Agustín Manuel Korman era titular de 660 cuotas y suscribió 73.724 cuotas que integró: \$ 24.361,80 con cuenta Ajuste del Capital y \$ 712.878,20 con Resultados no asignados, y (ii) Javier S. Nougues era titular de 540 cuotas y suscribió 60.320 cuotas que integró: \$ 19.932,38 con cuenta Ajuste del Capital y \$ 583.267,62 con Resultados no asignados. Por otro lado ingresaron a INDAC S.R.L.: (i) Delfino Llobet S.R.L., CUIT 30-70954576-7, con domicilio en Basavilbaso 1350, Piso 7°, Oficina 701, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 2006, bajo el registro N° 2571 del libro N° 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, correlativo N° 1765516, suscribió 26.645 cuotas por \$ 266.450 y la suma de la suma de \$ 5.865.115,12 por prima de emisión; (i) Hijas de Juan A. Harriet S.A., CUIT 30599870918, con domicilio en la Av. Córdoba 1318, Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia por escisión el 26 de enero de 1993, bajo registro N° 611 del libro 112 de Estatutos Nacionales, Tomo A conjuntamente Esc. 18, Correlativo N° 207615 suscribió 26.645 cuotas por \$ 266.450 y la suma de la suma de \$ 5.865.115,12 por prima de emisión; (iii) Kevin Donnelly, argentino, fecha de nacimiento 21/03/1985, 36 años, empresario, D.N.I. N° 31.533.911., con domicilio en Cerrito 836, Piso 06°, CABA, de estado civil casado, suscribió 2.664 cuotas por \$ 26.640, y la suma de \$ 586.401,45 por prima de emisión (iv) Marcos Mazzinghi, argentino, abogado, casado, DNI 25.983.480, nacido el 02/05/1977, 44 años, con domicilio en Arenales 1652, 4° Piso, CABA, suscribió 2.664 cuotas por \$ 26.640, y la suma de \$ 586.401,45 por prima de emisión; (v) Francisco García Mansilla, DNI 32.677.300, argentino, ingeniero, nacido el 22/10/1986, 35 años, soltero, con domicilio en Libertad 1276, Piso 2, Depto. D, CABA, suscribió 2.664 cuotas por \$ 26.640, y la suma de \$ 586.401,45 por prima de emisión (vi) Miguel Iglesias, DNI 27.084.540, argentino, empresario, casado, nacido el 12/12/1978, 42 años, domicilio en Libertador 1375, Piso 8 "A", CABA, suscribió 2.664 cuotas por \$ 26.640, y la suma de \$ 586.401,45 por prima de emisión (viii) Guillermo García Mansilla, DNI 21780375, argentino, nacido el 21/01/1971, 50 años, empresario, casado, con domicilio en Camino Bancalari 3901, Provincia de Buenos Aires, suscribió 2.664 cuotas por \$ 26.640, y la suma de \$ 586.401,45 por prima de emisión. Los nuevos socios ya integraron el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2019

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88546/21 v. 18/11/2021

INVENTARIOS DEL CONO SUR S.R.L.

Acto Privado del 8/11/21. Socios: Pablo Ezequiel Paz, 20/6/91, DNI: 36.211.590, Canale 4522 Barrio San José, Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires; y Angel Eduardo Diaz, 22/4/88, DNI: 33.993.659, Ostende 1832 Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "INVENTARIOS DEL CONO SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: venta al por menor por internet y servicios de publicidad. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 150.000.- dividido en 150000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Pablo Ezequiel Paz: 75000 cuotas y Angel Eduardo Diaz: 75000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Gerente: Angel Eduardo Diaz, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lambaré 895, piso 2°, depto. "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 08/11/2021

nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88335/21 v. 18/11/2021

IRLANDA TOP S.R.L.

se rectifica aviso TI 81992/21 del 28/10/2021 el Socio Lopardo Enrique Mario suscribe 12.500 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto cada una Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88681/21 v. 18/11/2021

LA ESQUINA 101 S.R.L.

1) Adrián Salvador GIARRACCA, argentino, soltero, nacido 21/5/78, empresario, DNI 26.597.234, CUIT 23-26597234-9, domiciliado Ángel Rodríguez 3520, localidad y partido Merlo, Prov Bs As, suscribe 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y Guillermo Gabriel MARTINEZ, argentino, soltero, nacido 8/9/90, empresario, DNI 35.421.166, CUIL 20-35421166-2, domiciliado Padilla 1091, localidad y partido de Merlo, Prov Bs As, suscribe 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Instrumento Privado del 16/11/21 3) LA ESQUINA 101 S.R.L. 4) Lavalle 1536, piso 2, oficina 5 C.A.B.A. 5) explotación comercial, instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, pub, confitería, restaurant y salones de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la gama gastronómica; toda clase de productos alimenticios y su elaboración; realizar y organizar fiestas, brindar servicios de catering y organizar eventos sociales y culturales, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto 6) 99 años 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que, para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerente: Adrián Salvador Giarracca (domicilio especial en sede social) 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2021

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88622/21 v. 18/11/2021

LA ROY S.R.L.

CUIT 30-71487172-9 Por escritura n° 7 del 22/02/2021, pasada al folio 15 del Registro Notarial 1381 de CABA, José Antonio QUIROZ, boliviano, soltero, 15/03/73, DNI n° 94.990.980, CUIT 20-94990980-9, domiciliado en Vallejos 2486 de la ciudad de Buenos Aires, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ a favor de Sofía TROVATO, argentina, soltera, 07/11/2002, DNI n° 44.553.094, CUIT 27-44553094-3, comerciante, domiciliada en Pasaje El Fogón 4375 de la ciudad de Buenos Aires, DIEZ MIL CUOTAS sociales de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, que tenía y le correspondía sobre la sociedad denominada "LA ROY S.R.L.", con domicilio social en Fitz Roy 1527, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-71487172-9, inscripta en Inspección General de Justicia el 05/05/2015, bajo el n° 3494, Libro 146 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.- Los nuevos socios decidieron: Modificar el artículo Cuarto del Contrato social, determinando el capital de cada uno de los socios.- Autorizada por escritura 7, Folio 15, fecha 22/02/2021, Registro 1381, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1381

María Nélide Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88281/21 v. 18/11/2021

LEGIÓN S.R.L.

CUIT 30-66106434-6. Por Acta del 12/11/2021 se decide fijar nuevo domicilio social en Guise 1695, piso 7°, departamento "B", CABA; se reforma la Cláusula Primera. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88642/21 v. 18/11/2021

LENDAR S.R.L.

CUIT 30715692933. En 31/10/19 se reformo el Artículo Cuarto del Contrato Social quedando: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON DIEZ MIL (\$ 1.010.000) dividido en ciento un mil (101.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por cuota." Las tenencias de cuotas sociales quedaron: Agustín CELIA 25.250 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; Gonzalo ESTIVARIZ BARILATI 25.250 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; Eduardo Sebastián SOSA 25.250 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; Josefina ESTIVARIZ BARILATI 25.250 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/10/2019

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88599/21 v. 18/11/2021

LIGHTSYSTEMS S.R.L.

Complementario T.I. 74206/21 publicado el 06/10/2021. Del objeto social se suprime el punto c). La ejecución de todo tipo de construcciones, instalaciones y cualquier obra de ingeniería en obras públicas y privadas que se realicen por cualquier procedimiento de selección.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88330/21 v. 18/11/2021

M. A COMUNICACIONES S.R.L.

Instrumento Publico del 1/11/2021. 1.- Facundo Nicolas ACUÑA, 14/12/1996, D.N.I: 40.077.056, C.U.I.L. 20-40077056-6; y Agustina Pilar MARI MALGA, 12/7/1997, D.N.I: 40.429.912, C.U.I.L. 27-40429912-9, ambos argentinos, empresarios, conyuges entre si y domiciliados en Gabriela Mistral 7156, localidad de José León Suarez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2. Sede: Panamá, Piso 4°, Depto. "B", C.A.B.A. 3. Objeto: I.: Venta de servicios y productos relacionados con la telefonía, internet y las comunicaciones en general. Importación y exportación de productos relacionados directamente con el objeto social. Representaciones y Mandatos. 4. Plazo: 99 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto el 100%, en partes iguales por ambos socios. Integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente Agustina Pilar Mari Malga por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 30/9.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 431

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88245/21 v. 18/11/2021

MEDARA S.R.L.

Escritura del 09/11/2021; 2) Jorge Alejandro GIRIBONE, argentino, 26/07/1951, casado en segundas nupcias con Carola Sara Rouso, biologo, DNI 8.659.807, CUIT 20-08659807-9, domicilio en la Avenida del Libertador 3820, 7° piso, CABA, 5.000 cuotas; y Juan GIRIBONE, argentino, 04/05/1992, soltero, comerciante, DNI 36.729.807, CUIL 20-36729877-5, domicilio en la Avenida del Libertador 3820, 7° piso, CABA; 5.000 cuotas; 3) Sede: Salguero 2567 4° piso, Dpto "C" CABA; 4) Objeto: Importación, exportación, fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, representaciones, distribución de productos e insumos para la industria médica, farmaceutica, veterinaria, cosmética, de alimentos y bebidas, estetica, deportes, como asimismo de mercaderias, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y todo aquello relacionado con la actividad médica, hospitalaria, farmaceutica y veterinaria y de servicios y prestaciones conexas y accesorias de las mismas asi como de ingredientes e insumos para la industria alimenticia, de bebidas y veterinaria y además la explotación de patentes de invención, marcas, diseño, proyecto, dirección de obra, reparación, modificación y/o transformación, así como asesoramiento, organización, atención técnica, administrativa, comercial e industrial de todo lo relacionado con las actividades antes mencionadas; 5) 99 años a partir de la inscripción en IGJ; 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Por reunión de socios se podrá incrementar el capital, mediante suscripción cuotas complementarias.; 7) Administración y representación: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Jorge Alejandro GIRIBONE y Juan GIRIBONE, domicilio especial en sede social; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88676/21 v. 18/11/2021

MOGELAR S.R.L.

Diego Augusto MOLINA, 6/2/1989, soltero, programador, DNI 34.287.158, CUIT 20-34287158-6 y Bárbara GELMAN, 18/2/1987, soltera, abogada, DNI 32.949.222, CUIT 27-32949222-8, argentinos, Av. Angel Gallardo 223, PB, departamento 2, CABA. 17/11/2021. MOGELAR S.R.L. Av. Angel Gallardo 223, PB, departamento 2, CABA. Compra, venta (al por menor), fraccionamiento, distribución, comercialización, depósito, mercado, marketing, importación y exportación de productos y comidas dietéticas, productos integrales, regionales, naturales, comidas elaboradas y para regímenes especiales, suplementos nutricionales, bebidas energizantes, sin gluten, harinas, legumbres, cereales, hierbas, frutas y frutos secos, aceites, yogures, té, edulcorantes, y demás productos y bebidas relacionados con la alimentación saludable.- 20 años. \$ 100.000 suscripto Diego Augusto MOLINA 7.000 cuotas, \$ 70.000 y Bárbara GELMAN 3.000 cuotas, \$ 30.000. Integración 25% \$ 25.000. Gerente: Diego Augusto MOLINA, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 1355
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88694/21 v. 18/11/2021

PATAGONIA COWORK S.R.L.

Complementario aviso del 5/10/2021 Nº 73744/21.- Por observación cursada por IGJ se excluyen de su objeto social las siguientes actividades: servicios de limpieza, de secretaría y de traducción; internet y servicios de tecnología móvil.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 Nº 88304/21 v. 18/11/2021

PLEXIN S.R.L.

Complementa edicto Nº77531/21 del 18/10/2021. Se designa Gerente Suplente a Lucas Pedro SCATAMACCHIA, y denuncia domicilio especial en Juncal 850, 9º "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 07/10/2021 Reg. Nº 2091.
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88531/21 v. 18/11/2021

QUANTA POST S.R.L.

Constitución por escritura del 25/10/21. 1) Hugo SALLES GURGEL, brasilero, 24/8/1980, Documento Brasileiro 59131217-7, soltero, empresario, Rua Queluz 70, Apartamento 103, Jardim Paulista, Sao Paulo, Brasil; Luisa Raquel CAVANAGH, argentina, 25/8/1979, DNI 27627750, casada, empresaria, Gallo 530, planta baja, departamento 3, CABA. 2) Darwin 1143, piso 1, unidad 2 CABA. 3) a) Servicio de post producción y edición mediante la aplicación de un conjunto de procesos a todo tipo de material de video y audio, digital o analógico, usado para cine, televisión, radio o publicidad como así también todo otro soporte, creado o a crearse, que se relacione con la industria del espectáculo y de la actividad publicitaria en general incluyendo: montaje, subtítulo, voz en off, efectos especiales, inclusión de otras fuentes audiovisuales, etc.; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de enseres, materiales, elementos, componentes, equipos, productos y subproductos, de cualquier naturaleza, derivados de las actividades citada en el inciso anterior; y c) Explotación de derechos de autor, marcas, patentes y diseños en todas sus formas conocidas o a crearse y que sean afines a cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo, de colaboración o complementación, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Hugo Salles Gurgel 80.000 cuotas y Luisa Raquel Cavanagh 20.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma

individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente Luisa Raquel Cavanagh con domicilio especial en la sede. 7) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3378 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88639/21 v. 18/11/2021

QUICK & FROZEN S.R.L.

1) Marcelo Leonardo Gunilla DNI 25692982 argentino 17/04/77 comerciante Flaubert 1396 U.F. 152 Bella Vista Prov. de Bs As, quien suscribe 33334 cuotas, Guillermo Omar Schneider DNI 23205765 argentino 06/02/73 empresario casado Cachimayo 1256 CABA, quien suscribe 33333 cuotas y Franco Pagella DNI 30031781 argentino 05/05/83 Licenciado en Administración de Empresas soltero Olleros 2668 Piso 9 Depto. A CABA, quien suscribe 33333 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 12/11/21 4) Cachimayo 1256 CABA 5) Elaboración y venta, al por mayor y menor, distribución de productos y comidas congeladas y viandas para consumo humano 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Marcelo Leonardo Gunilla con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88624/21 v. 18/11/2021

RAMARO S.R.L.

EDICTO 70665/21 del 24/09/2021. RECTIFICACIÓN: TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Creación, fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, franquicia, leasing, importación, exportación, locación y todo tipo de explotación y/o comercialización de hardware, software, equipos, componentes periféricos, repuestos, accesorios e insumos de cibernética, computación y robótica. Eliminación de datos seguros y reciclaje de activos tecnológicos en general. Capacitación, asesoramiento, servicio técnico. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y actos, y el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan la ley y este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88596/21 v. 18/11/2021

REDLINE.NET S.R.L.

Nombre de los socios Javier Nicolás Ruiz, de 34 años de edad, casado, argentino, DNI 33039448, 20/03/1987, empresario, Hipólito Hirigoyen 155, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Yesica Soledad Oliveira, de 33 años de edad, casada, argentina, DNI 33280786, 21/11/1987, empresaria, Luis Rubinstein 1898, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Constituyen el día 25/10/2021 "REDLINE.NET S.R.L.", sede social Valdenegro 2836 Piso 1 - C.A.B.A., duración de la sociedad 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: TELECOMUNICACIONES: servicios de internet, telefonía pública con valor agregado, proveedora de internet con valor agregado, telefonía con valor agregado, carrier, telefonía inalámbrica, actuar por cuenta y orden de terceras empresas, y otro servicio mediante el uso de cualquier tecnología presente o futura, permitidos por las leyes nacionales e internacionales que regulen este rubro, según las normas vigentes de la Comisión Nacional de Comunicaciones. INDUSTRIAL: Fabricación, manufactura o armado de productos destinados a la prestación de los servicios descriptos en el apartado anterior incluido el desarrollo de software. IMPORTACION Y EXPORTACION relacionados al objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. El capital social es de \$ 100.000,00 compuesto por 1000 cuotas de \$ 100 cada uno y con derecho a un voto. El socio Javier Nicolás Ruiz suscribe 900 cuotas por \$ 90.000 y el socio Yesica Soledad Oliveira suscribe 100 cuotas por cincuenta mil pesos \$ 10.000. Fecha de cierre de ejercicio 31/12. SOCIO GERENTE, Javier Nicolás Ruiz, fija domicilio en la sede social: Valdenegro 2836 Piso 1 - C.A.B.A. Autorizado en el instrumento: Salvador Femenía, DNI 10 968608, Lucas Femenía DNI 36536920 y Agustín Moretti DNI 41824034 Autorizado según instrumento privado Constrato de S.R.L. de fecha 25/10/2021

lucas emiliano femenia - T°: 403 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88241/21 v. 18/11/2021

S & B PROYECTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS S.R.L.

1) Adrián Norberto SANDA, DNI: 20.006.863, argentino, casado, 06/01/1968, empresario, domicilio Basualdo 1173, CABA; Alejandro Daniel BUONVISO, DNI 23.447.145, argentino, soltero, 10/08/1973, EMPRESARIO, DOMICILIO Nuñez 3661 Piso 13, Depto C, CABA; Luis Nicolás MURACA, DNI 16.126.547, argentino, casado, 02/01/1963, empresario. Domicilio Monroe 2685 Piso 2 Depto 6, CABA; Mario Daniel MAURE, DNI 18.225.197, argentino, casado, 20/11/1967, empresario, Domicilio Pirovano 148 CABA. 2) 10/11/2021.3) San José de Calasanz 88, CABA. 4) Asesoramiento, diseño, planificación, ejecución y construcción de proyectos de obra de carácter público, privado, urbanístico y/o de inmuebles o edificios particulares; corresponde al objeto social, la realización de instalaciones y/o refacciones eléctricas, de iluminación y cableados en los mismos; pudiendo importar y/o exportar todos los productos, materiales y elementos que resulten afines y/o necesarios para el desarrollo de las actividades detalladas. 5) 99 AÑOS. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Adrián Norberto SANDA, 7.166 cuotas sociales, Alejandro Daniel BUONVISO 7.166 cuotas sociales, Luis Nicolás MURACA 1.668 cuotas y Mario Daniel MAURE 4.000 cuotas. 7 y 8) Gerente: Luis Nicolás MURACA, domicilio especial San José de Calasanz 88 CABA, con uso de la forma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/11/2021

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2021 N° 88316/21 v. 18/11/2021

SAAVEDRA 942 S.R.L.

CUIT 30-71058519-5 Por reunión de socios formalizada por instrumento privado del 29/10/2021 reformaron la cláusula quinta del estatuto social, ratificaron en su cargo al único gerente Sebastián Ardanaz y trasladaron la sede social a la calle Montañeses 1823, piso 1 departamento D CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/10/2021

Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88306/21 v. 18/11/2021

SURGIO S.R.L.

1) Facundo Sebastián Magnani, DNI 25661433, 17/12/1976, soltero, musico, Hipólito Yrigoyen 460, PB, Escobar, Prov. de Bs As, Liliana Beatriz Carbone, DNI 17623874, 19/9/1965, divorciada, empleada, Remedios de Escalada de San Martin 5063, PB, CABA y Mariano Nicolás Luraschi, DNI 30723340, 13/12/1983, casado, musico, Botafogo 1080, PB, Escobar, Prov. de Bs As, todos ellos argentinos. 2) Escritura N° 481 del 10/11/21. 3) SURGIO S.R.L. 4) Remedios de Escalada de San Martin 5063, PB, CABA. 5) A) Productora y editora musical, agente de publicidad, promociones y espectáculos de todo tipo. Representación, management y promoción de todo tipo de artistas. Producción y distribución de obras artísticas. B) Composición de músicas y letras, preproducción, grabación, mezcla y producciones audiovisuales, como productor fonográfico y discográfico. C) Compra, venta, merchandising, distribución, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones de grabación y filmación. D) Montaje de escenarios y estructuras metálicas para el soporte técnico. 6) 99 años. 7) \$ 300.000: Facundo Sebastián Magnani 100.000 cuotas, Liliana Beatriz Carbone 100.000 cuotas y Mariano Nicolás Luraschi 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Facundo Sebastián Magnani por todo el término de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88300/21 v. 18/11/2021

TECNO DESIGN S.R.L.

CUIT: 30-68710420-6. Reunión de socios unánime 09/11/2021. Atento al vista realizada, los socios por unanimidad resuelven reconducir la sociedad por el plazo de veinticinco años contados a partir de la fecha de la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del estatuto social quedando redactada en la siguiente forma " Art. 2.- RECONDUCCION: El termino de duración de la sociedad se prorrogará por veinticinco (25) años desde el día de la inscripción de su reconducción en la IGJ, y podrá prorrogarse nuevamente por veinticinco (25) años más, debiendo ser esta última resolución tomada por la mayoría de votos que represente, como mínimo las tres cuartas partes del capital social" Autorizado según instrumento privado Transcripcion de Actas de fecha 10/11/2021

Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88427/21 v. 18/11/2021

TEXTIL TIGRE S.R.L.

30-71460684-7. Reunión de socios 12/5/21 resuelve por unanimidad pasar sede social a Avenida Córdoba 4867, Piso 11° Departamento I, Caba; modifican cláusula 3° así: fabricación, compraventa por mayor y menor, consignación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria y calzado deportivo, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, calzados de cuero y calzados de materiales n.c.p, partes de calzado, artículos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 12/05/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 18/11/2021 Nº 88454/21 v. 18/11/2021

THE BOX AGENCY S.R.L.

Constitución por escritura del 19/10/21. 1) Sebastián ACEVEDO SOJO, DNI 23066916, 14/1/1973, empresario, Ruta Panamericana kilómetro 42,5, Barrio Ayres de Pilar, lote Q30, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Silvia Solange SACCHITELLA PIÑEIRO, DNI 28910008, 21/6/1981, publicista, Burela 2075 CABA. 2) Burela 2075 CABA. 3) 1) asesoramiento, publicidad en medios periodísticos y de radiodifusión, organización de eventos, investigaciones de mercado, producciones audiovisuales, comerciales, documentales, institucionales, acciones promocionales de todo tipo. 2) desarrollo de campañas publicitarias, investigación o promoción de un producto o servicio, diseño de campaña para dar a conocer el bien o servicio, asesoramiento sobre medios para llevar adelante campañas publicitarias; 3) diseño de logos, avisos y toda folletería relacionada con comunicaciones, publicidad o promoción de un producto y/o servicio, incluyendo la venta de estos productos o Servicios; 4) organización de eventos, tareas de marketing y marketing de base de datos, publicidad y propaganda, como también diseño y armado de formatos digitales, desarrollos de sitios en internet y redes sociales; 5) Comercialización de publicidad en aplicaciones, medios informáticos y cualquier otro medio afín. 6) Importación de artículos de merchandising afín. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Sebastián Acevedo Sojo 70.000 cuotas, Silvia Solange Sacchitella Piñeiro 30.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por plazo indeterminado si fueran socios y por 3 ejercicios si no lo fueran. Gerentes Sebastián Acevedo Sojo y Silvia Solange Sacchitella Piñeiro con domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3319 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88637/21 v. 18/11/2021

USATECH ARGENTINA S.R.L.

Socios: los conyuges Ariel Martin GOLDBERG, argentino, empresario, 28/1/1969, Dni 20.572.629, SUSCRIBE 450.000 cuotas, y Maria Dolores MENDILAHARZU, argentina, empresaria, 26/9/1964, Dni 17.423.764, SUSCRIBE 50.000 cuotas, ambos con domicilio en Fray Justo Santamaria de Oro 2220, piso 5, depto B CABA. Fecha de Constitución: 17/11/2021. Denominación: USATECH ARGENTINA S.R.L. Sede social: Aguirre 1551, piso 3, departamento 6 CABA. Objeto: Importacion/exportacion de equipos electronicos y/o informaticos. Consultoría en sistemas, desarrollo de sistemas informáticos (software) y aplicaciones, armado y mantenimiento de redes informáticas, servicios de logísticas, administración de stocks de terceros, compra y venta de equipamiento informático, computadores y periféricos, equipos electrónicos en general, incluyendo audio y video, equipos y dispositivos de domotica y robótica. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Ariel Martin GOLDBERG. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 Nº 88664/21 v. 18/11/2021

VANTECH S.R.L.

Constitución. Socios: Cendón Cristian Hernán, casado, transportista, 10/02/1972, DNI 22.419.982, CUIT 20-22419982-2, domicilio real/constituido Bermúdez 2460 departamento B, CABA; Carballo Pablo Darío, divorciado, comerciante, 02/02/1978, DNI 26.280.740, CUIT 20-26280740-2, domicilio real/constituido Av. Acoyte 713, CABA; Cendón Alejandro Gabriel, divorciado, transportista, 21/02/1976, DNI 23.703.970, CUIT 20-23703970-0 domicilio real/constituido Marcos Sastres 5121, CABA; y Blumetti Fernando Gabriel, soltero, empleado, 28/03/1974, DNI 23.842.496, CUIT 20-23842496-9, domicilio real/constituido Pasaje Peiping 5159, CABA. Instrumento Privado: 27/10/2021. Duración de mandatos: durante el término del contrato social. Domicilio: Av. Acoyte 713, CABA. Objeto:

Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos electrónicos, electrodomésticos y para el hogar, telefonía, juguetes, fotografía, filmación, accesorios de vehículos, instrumentos musicales, artículos vinculados con la actividad deportiva, calzado, indumentaria y aparatos para práctica o entrenamientos deportivo, sus partes, repuestos y accesorios. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000.-. Cierre: 31/12. Gerente: Cendón Cristian Hernán, argentino, casado, transportista, nacido el 10 de febrero de 1972, con DNI 22.419.982, CUIT 20-22419982-2, domiciliado en Bermúdez 2460 departamento B, CABA. Aceptación de cargos: surge del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta 14 F 017490004 de fecha 10/11/2021
ANALIA SILVIA PADIN - T°: 420 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88274/21 v. 18/11/2021

VDV S.R.L.

Cuit 30707696830. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 125 del 9/11/2021 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura, en reunión y decisión unánime, los socios reconducen la sociedad por 20 años desde inscripción dicha escritura. NO se modifica sede. Designan gerente a la socia Lilian Esther VEIGA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Av Rivadavia 8302 CABA. Actualizan cláusula "Segunda" de estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88328/21 v. 18/11/2021

WILD RAY S.R.L.

CUIT 30716029421. Se hace saber que por Acta de 07/09/20 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 32.800.000. Capital Anterior: \$ 16000. Capital actual: \$ 32.816.000; b) Emitir cuotas sociales con una prima de emisión de \$ 152,41 en caso de suscripción por terceros ajenos. El capital se suscribió e integró totalmente en efectivo, emitiéndose 205.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 160 y un voto c/u de ellas, quedando así: 1) Juan Carlos Albani: 62.555; 2) Clara Albani: 62.556; 3) Virginia Criado: 39.994; 4) Matías Sebastián Sainz: 39.995. Por Acta del 19/08/21 se modificó el art. 4. Las resoluciones se adoptaron con la presencia del 100% del capital y por unanimidad. Autorizado por Acta del 10/08/2021

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88568/21 v. 18/11/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON JONAS S.C.A.

CUIT N° 30-52467404-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2021 de DON JONAS SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES se aprobó la transformación de S.C.A. a S.A.: 1) DON JONAS S.A es continuadora de la anteriormente denominada DON JONAS S.C.A. 2) 99 años.- 3) Objeto: a) La explotación de la agricultura, ganadería, chacras, granjas, tambos y la forestación; b) la elaboración y transformación de los productos del agro y frutos del país; c) la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, y mercaderías relacionados con el objeto; d) Servicios: Mediante la prestación de servicios de transportes en general, excepto el transporte público de personas, incluyendo el movimiento de cargas nacional e internacional. Prestación de servicios agropecuarios incluyendo la actuación como contratista rural; e) Inmobiliaria: Mediante el proyecto, dirección, y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano, la compra-venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de

propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; f) Turismo Rural: Mediante el desarrollo de actividades vinculadas con el Turismo Rural, en establecimientos propios y/o de terceros.g) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. h) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes relacionadas con el objeto social. 4) \$ 55.000.000.- 5) Directorio: PRESIDENTE: Alfredo Rubén Pérez, VICEPRESIDENTE: Lucas Pérez Parma, DIRECTORES TITULARES: Franco Emilio Pérez Parma Y María Victoria Pérez Parma, DIRECTORES SUPLENTEs: Paula de la Serna y Sergio Aldo Molfino constituyendo domicilio especial en Zapiola 2156 Piso 1° Depto.A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Mandato: 3 ejercicios.- 7) Con sindicatura, reelección cada año.- 8) 31/08 de cada año.- 9) Sede social: Zapiola 2156 Piso 1° Depto.A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2021 Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88230/21 v. 18/11/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dhrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.***El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS

CUIT 30581208088. Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en Víctor Hugo 369 de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio N° 45 finalizado el 31 de julio de 2021.2) Elección de dos socios para la firma del acta.

Designado según instrumento publico resolucion de fecha 23/4/2020 Luis Oscar Capurro - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88502/21 v. 18/11/2021

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

30-54634305-3 Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día 1-Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 56, cerrado el 30 de junio 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 177 DE FECHA 20/10/2020 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88475/21 v. 25/11/2021

CARILO VIEJO S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para aprobar el Acta de Asamblea y firmarla conjuntamente con la presidencia; 2.- Asignar a un director la tarea de seleccionar dentro de un plazo de 30 días una persona idónea responsable de la comercialización de la parcela 114cb de Cariló Viejo S.A. y que este agente presente propuestas que incluyan, además de precio de venta, forma y tiempos de pago a la Sociedad, presentando asimismo alternativas económicas y legales para maximizar el resultado exitoso de la operación, en exclusividad por un plazo de 180 días renovable. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 6 de diciembre de 2021 a las 18 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha

reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88501/21 v. 25/11/2021

CASTELL S.A.

CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de Noviembre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 9 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:10 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA- (-dejando asentado que para el caso de que se dispongan para ese día restricciones sanitarias o surja impedimento de algún tipo para su desarrollo presencial, se la convoca en dicho caso por medio digital a la misma fecha y horas, plataforma ZOOM ID de reunión: 264 553 6750 Código de acceso: 154737-), a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta que se labre al efecto; b) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por los arts. 62, 234 inc. 1 siguientes y concordantes de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 32, cerrado el 31 de julio de 2021. c) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio en lo referente al ejercicio tratado. d) Tratamiento y determinación de los honorarios al directorio en el ejercicio. e) Renovación de cargos del directorio.-

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. E-mail marcelodavid@mmcp.net. Néstor Ignacio Lo Tauro, así como se hace saber que la documentación contable y la memoria se encontrarán a disposición en la misma sede social con la antelación de ley. Presidente electo por Asamblea de fecha 17/04/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/04/2020. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2020 nector ignacio lo tauro - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88517/21 v. 25/11/2021

CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0.Convócase a Asamblea Gral Ordinaria Accionistas a celebrarse el día 9/12/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asambleas; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 6) Remuneración del directorio y Sindicatura 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88305/21 v. 25/11/2021

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- CONVOCATORIA A ELECCIONES.- Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021.- Se convoca a los señores asociados para el día 04 de diciembre de 2021 para proceder a la elección, por el termino de 4 años, de: REPRESENTANTES: 150 Representantes Titulares, 100 por la mayoría y 50 por la minoría.- 60 Representantes Suplentes, 40 por la mayoría y 20 por la minoría.- COMISION DIRECTIVA: 1 Presidente.- 1 Vicepresidente 1°.- 1 Vicepresidente 2°.- 22 Vocales Titulares, 17 por la mayoría y 5 por la minoría.- 16 Vocales Suplentes, 12 por la mayoría y 4 por la minoría.- COMISION FISCALIZADORA: 10 Miembros Titulares, 6 por la mayoría y 4 por la minoría.- 6 Miembros Suplentes, 4 por la mayoría y 2 por la minoría.- Los comicios se celebrarán en la fecha indicada de 10.00 a 20.00 horas en las dependencias del Estadio Monumental "Antonio V. Libertini", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- NOTA: Para emitir el voto los socios empadronados deberán presentar su carnet de socio con el mes de noviembre pago y en todos los casos acreditar identidad mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, Cedula Militar, Cedula de Identidad o Pasaporte (Art. 43°, inc. f) apart. 3) del Estatuto).- Votan en esta elección los socios empadronados mayores de 18 años de edad y con tres años de antigüedad como mínimo, en ambos casos al 31 de Julio de 2021, comprendidos entre los números 1 y el 182.091 y 500.002 al 500.057 los Activos y Vitalicios

Caballeros; entre los números 1 y el 50.897 y 500.001 al 500.009 las Damas Activas y Vitalicias.- Sin otro particular, los saluda atentamente.- Rodolfo Raúl D'Onofrio, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asunción de autoridades y sesión constitutiva de la comisión directiva de distribución de cargos de fecha 21/12/2017 RODOLFO RAUL D'ONOFRIO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88541/21 v. 18/11/2021

COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre del 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88592/21 v. 25/11/2021

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT N° 30-59636382-9 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 30/10/2018 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88560/21 v. 25/11/2021

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CUIT 30-52649921-9. CONVOCA A SUS ASOCIADAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 1 de diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria, o en su caso realizándose la segunda convocatoria media hora después de fracasada la primera, en Yatay 240 (salón auditorio), Almagro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociadas para firmar el acta junto con la Presidente y Secretaria de Actas. 2) Consideración del estado general de CAMI. 3) Consideración y ratificación de la reforma de los artículos 22, 23 y 24 del estatuto, aprobada por asamblea extraordinaria de fecha 04.05.2017. 4) Consideración y en su caso ratificación de la elección de autoridades realizada en asamblea ordinaria de fecha 04.05.2017. Aprobación de su gestión. 5) Inscripción ante la Inspección General de Justicia de los actos tratados en los puntos anteriores. Designación de profesional dictaminante. 6) Consideración del estado de los inmuebles de CAMI,

necesidad de obras y reparaciones. Evaluación de su costo. Alternativas de solución. Consideración y aprobación del pedido de asistencia financiera. 7) Consideración de la situación financiera de CAMI, rendición de cuentas de préstamos, liquidación del pasivo, consideración de alternativas de cancelación. 8) Consideración del pedido de la fundación CHERRY BREITMAN.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2017 RITA JUDITH ALTER - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88312/21 v. 18/11/2021

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CUIT 30-52649921-9. CONVOCA A LAS ASOCIADAS DE C.A.M.I. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (FUERA DE TÉRMINO) a realizarse el día 1 de diciembre de 2021 a las 19.30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria media hora después de fracasada la primera, en Yatay 240 (salón auditorio), Almagro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociadas para firmar el acta junto con la Presidente y Secretaria de Actas. 2) Consideración de las razones por las cuales se lleva a cabo la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Estados contables de los ejercicios finalizados el 31.03.2017, 31.03.2018, 31.03.2019, 31.03.2020 y 31.03.2021. 4) Designación de la nueva Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretaria de Actas, Secretaria, Tesorera y 3 vocales) y de la Revisora de cuentas, cuyos mandatos de 3 ejercicios durarán hasta la Asamblea que considere la aprobación del ejercicio económico a cerrar el 31.03.2024. 5) Cumplimientos de los trámites ante la Inspección general de Justicia. Designación de profesional dictaminante.

Se pone a disposición de las asociadas la documentación referida al punto 3 del orden del día, en la sede social. Se comunica a las asociadas que conforme las disposiciones estatutarias, a partir del 16.11.21 estará a disposición el padrón, pudiéndose presentar objeciones al mismo hasta el 25.11.21. El día 29.11.21 se pondrá a disposición el padrón definitivo. Asimismo, se recibirán listas o nominaciones de candidatos a los cargos a ocupar hasta el 22.11.21, debiéndose presentar las candidaturas con la aceptación escrita a las candidaturas de las asociadas. Las listas de candidatos serán oficializadas el 29.11.21. Los pedidos de la documentación y/o información puesta a disposición y/o la presentación de las objeciones y de las listas de candidatas podrán realizarse por correo electrónico dirigido a nielapallares@gmail.com, o personalmente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2017 RITA JUDITH ALTER - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88313/21 v. 18/11/2021

CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP

CUIT 30-68264293-5

Personería I.G.J. N° - 001169

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas -CRUP, convoca a Asamblea General Ordinaria - Consejo Plenario para elección de autoridades -Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas-, por el período 01/01/2022 al 31/12/2023, para el día 09/12/2021 a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en forma virtual por la plataforma habilitada a tal efecto, y en forma presencial en el domicilio sito en la calle Uspallata 3160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos asociados, para la firma del acta, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos años (según apartados 2.1.1. a 2.1.3. del art. 7 del Estatuto).
- 3.- Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año (según art. 8 del Estatuto).

La presente asamblea se celebrará, en su instrumentación a distancia, en los términos del artículo 3° de la Resolución IGG N° 11/2020 y se regirá además y por el Protocolo para la celebración de Reuniones de Comisión Directiva, Plenarias y Asambleas del CRUP por medio de Plataformas Virtuales, aprobado en la sesión de la Comisión Directiva del CRUP que se llevó a cabo el día 03 de junio de 2020.

De acuerdo a lo previsto en dicho Protocolo, la Secretaría del CRUP enviará el link de enlace y la contraseña para el ingreso a la reunión con 48.00 hs. de antelación a la hora programada para el inicio de la Asamblea.

La Asamblea se regirá además por el Documento Pautas y Criterios a seguir en la Asamblea del 09/12/2021 de Elección de Autoridades del CRUP, aprobado en la sesión de la Comisión Directiva del CRUP que se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 298 de fecha 16/4/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88227/21 v. 18/11/2021

CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP

CUIT 30-68264293-5 - Personería I.G.J. N° – 001169

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022 (art. 2. punto 2.2.3. del Estatuto del CRUP)

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas -CRUP, convoca a Asamblea General Ordinaria - Consejo Plenario, para el día 09/12/2021 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en forma virtual por la plataforma habilitada a tal efecto, y en forma presencial en el domicilio sito en la calle Uspallata 3160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta.
- 2.- Consideración del Presupuesto de la Institución por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

La presente asamblea se celebrará, en su instrumentación a distancia, en los términos del artículo 3° de la Resolución IGJ N° 11/2020 y se registrará además por el Protocolo para la celebración de Reuniones de Comisión Directiva, Plenarias y Asambleas del CRUP por medio de Plataformas Virtuales, aprobado en la sesión de la Comisión Directiva del CRUP que se llevó a cabo el día 03 de junio de 2020.

De acuerdo al art. 4° de dicho Protocolo, la Secretaría del CRUP enviará el link de enlace y la contraseña para el ingreso a la reunión con 48.00 hs. de antelación a la hora programada para el inicio de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 298 de fecha 16/4/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente
e. 18/11/2021 N° 88228/21 v. 18/11/2021

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2021. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2020 y el 31/08/2021. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 01/09/2020 y el 31/08/2021). Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88685/21 v. 25/11/2021

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Designación de autoridades .5 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referéndum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N ° 262 14/12/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88504/21 v. 25/11/2021

DIELECTRA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52019513-7.Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07/12/2021 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en las sede social sita en 25 de mayo 758 PB "A",CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Distribución de Resultados no Asignados. Honorarios a Directores en exceso; 5) Aprobación de la gestión de los Directores; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por 3 ejercicios; 6) Autorización a Directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2018 José Luis Iaquina - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 370 de fecha 30/4/2018 JOSE LUIS IAQUINTA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88651/21 v. 25/11/2021

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

30-54633944-7 - EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de poder concurrir, o bien a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en caso de no poder asistir físicamente, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del COVID 19 y en general de las restricciones imperantes a libre circulación para el día 10 de Diciembre de 2021 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "mixta" –presencial y a distancia- y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado, la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y sus resultados.
- 4) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 5) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 6) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023 y
- 8) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023.

Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas, que no asistan en forma presencial, la casilla de correo secretaria@condorestrella.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 10:00 hs del día 06 de diciembre de 2021. Asimismo, se deja constancia que se le informara a los accionistas que comunicaron su asistencia Asamblea por ese medio, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento publico esc. 14 FOLIO 67 reg. 652 del 12/01/2018 OMAR ISDAEL RICARD - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88532/21 v. 25/11/2021

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2021 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los accionistas presentes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos previstos por los artículos 63 al 66 y por el Art. 234 inciso primero de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Julio de 2021; 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio ;4) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ por las cuales ad referéndum de la aprobación de la Asamblea el directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/8/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88503/21 v. 25/11/2021

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 7 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88713/21 v. 25/11/2021

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 13.12.2021, 17,30 hs y 18.30 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 21 de fecha de cierre 31 de octubre de 2018; n° 22 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2018 y 31/10/2019 y el destino de los mismo 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de los anticipos de dividendos otorgados a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88325/21 v. 25/11/2021

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Fijación del monto del aumento de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria iniciada el día 02/02/2021 y finalizada el día 23/02/2021; 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente en los términos del segundo párrafo del artículo décimo tercero del estatuto social; 4) Registración del aumento del capital en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88518/21 v. 25/11/2021

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contable fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

5º) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 30/10/2019 JOSE LUIS GONZALEZ CASANUEVA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88558/21 v. 25/11/2021

LUKE S.A.

30-65612736-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 06/12/2021 a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por al ejercicio económico finalizado el 31/07/2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y proyecto de distribución de utilidades; 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 5) Consideración de la gestión de directores; 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 14/12/2020 MARIANO ALBERTO DURAND – Presidente.

e. 18/11/2021 N° 88677/21 v. 25/11/2021

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 13 de diciembre de 2021 a las 12 horas en Piedras 338 2º piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de quienes firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Honorarios al Directorio; 5) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del art. 261 Ley 19550; 6) Aumento del capital mediante capitalización de Reservas u otras cuentas disponibles del Patrimonio Neto sin afectar la participación de los socios; 7) En caso de aprobarse lo anterior, consecuente reforma del estatuto y, de ser necesario, designación de síndico titular y suplente; 8) Destino de los resultados que no se hubieran capitalizado; 9) Autorizaciones para inscribir lo resuelto, si fuese necesario. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de antelación. La documentación en tratamiento estará disponible en el lugar de realización de la asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88275/21 v. 25/11/2021

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A. - AMUBAY

cuit 30-59469229-9 Convoquese a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2020-2021 a realizarse el día 20 de diciembre de 2021 a las 9.30 hs de manera virtual para tratar el siguiente Orden del día: 1) Realización de Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Aprobación de procedimiento: se ha optado por la plataforma Teams para la realización de la Asamblea debiendo informar previa asistencia a el mail mutual@bayer.com; 3) Elección de dos asociados para firmar el acta; 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a el ejercicio cerrado el 31/07/2021; 5) Constitución de la Junta Electoral a los efectos de la elección de autoridades; 6) Elección de autoridades cuyos mandatos vencen en 2021 de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora; 7) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 31/07/2021; 8) Aprobación de acuerdos firmados durante el ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019 Eduardo Irvine Reid - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88514/21 v. 18/11/2021

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 7/12/2021 a las 12 hs, en Reconquista 144, piso 15 A, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2021, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88314/21 v. 25/11/2021

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2021 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCUIO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88254/21 v. 25/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

EMANUEL ALBERTO FILGUEIRAS DNI 24.913.797 con domicilio legal en Patricios 65, Turdera, Lomas de Zamora, Buenos Aires vende a DIEGO GUSTAVO LONGO DNI 22.644.374 con domicilio legal en la calle Luis Viale 969 CABA, el fondo de comercio 100% de su propiedad del rubro mayorista de medicamentos sin fraccionamiento que gira con el nombre de "EVAFARMA" sito en Campana N° 2813 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones y reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88261/21 v. 25/11/2021

JUAN PABLO DIETSCH ABOGADO T102 F216 CPACF MONTIEL 237 1° PISO CABA Aviso: que EDITH SEBASTIANA ESPINOZA LOPEZ con domicilio legal en Montiel 237 1° piso de CABA transfiere a VILCHEZ DIAZ MANFRE ADINSON con domicilio legal en Ibarrola 7154 de CABA, fondo de comercio gastronómico en Montiel 237 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88538/21 v. 25/11/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1816 SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 33714222819. Por contrato de cesión de cuotas del 24/09/2021 el capital social de \$ 12.000, representado por 120 cuotas sociales, de \$ 100 valor nominal cada una y compuesto por Jesica Antonella BANDEO 60 cuotas, y Roberto Martin BALMACEDA, cambio la composición así: Jesica Antonella BANDEO 60 cuotas y Diego JUÁREZ SALCEDO 60 cuotas. Asimismo, en virtud de la cesión instrumentada, renuncio a su cargo de gerente Jesica Antonella BANDEO y designó gerente a Diego JUÁREZ SALCEDO, quien acepta el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3035 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88649/21 v. 18/11/2021

ABBOTT POLO S.A.

CUIT: 30-71058828-3. Por asamblea del 10/10/2018 se traslada la sede social a Maipu 42, Piso 8, oficina 183, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2018 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88570/21 v. 18/11/2021

ABBVIE S.A.

30-71239962-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 30 del 30/08/2021 se resolvió 1. Aceptar la renuncia de Federico Fucci al cargo de Director Titular; y 2. Designar a Eduardo Tsuyoshi Carneiro Tutihashi en su reemplazo. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Tsuyoshi Carneiro Titahashi; Vicepresidente: Cristian Javier Lavagnino; Directora Titular: Mariela Georgina Sciarra; Director Suplente: Robert Andrew Michael. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Ing. E. Butty 240, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 30 de fecha 30/08/2021 Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88619/21 v. 18/11/2021

ACENOR S.A.

CUIT 33-56986770-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2021, se designaron sus autoridades: Director titular (1) Presidente, Luis Alberto Monzon. Director suplente (1): Daniel Santiago Rossi. Fijaron domicilio art 256 de la Ley General de Sociedades en Ramon Carrillo 80, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 2102 Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88327/21 v. 18/11/2021

ACENOR S.A.

CUIT 33-56986770-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2021, se designaron sus autoridades: Director Titular (1) Presidente, Luis Alberto Monzon. Director suplente (1): Daniel Santiago Rossi. Fijaron domicilio art 256 de la Ley General de Sociedades en Ramon Castillo 80, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 2102 Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88294/21 v. 18/11/2021

ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.

CUIT: 30-70828819-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2021, se aprobaron las renunciaciones del Director Titular Daniel Néstor Pájaro y del Director Suplente Alejandro Pedro Gallego y las designaciones del Director Titular Alejandro Hernán Mc Guire y Director Suplente Vladimir Marcos Barisic con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88315/21 v. 18/11/2021

AGRAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. (CUIT 30-63342815-4) Se hace saber por un día que se designaron nuevas autoridades según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/08/2019, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Paz FIORITO.- Director Suplente: Lucas FIORITO.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Carabelas 281, piso 7, Oficina B, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88564/21 v. 18/11/2021

ALEANWAY.COM S.A.

CUIT 30716767503. Por Acta de Directorio del 24/09/2021 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y fijarla en Chile 577, P.B. oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2021

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88474/21 v. 18/11/2021

ALFAMAQ VENTURI S.A.

30-68826594-7. La Asamblea del 16/09/2021, designó por unanimidad a Luca Venturi y Silvano Venturi para integrar el Directorio. El Directorio designado en reunión del 16/09/2021 aprueba la siguiente distribución de cargos unánimemente: Presidente Silvano Venturi; Director Suplente, Luca Venturi, constituyendo ambos domicilio especial en Paraguay 610, piso 10, C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2021

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88310/21 v. 18/11/2021

ALVEAR ALEM S.A.

CUIT 30-66151748-0. Por Asamblea General Ordinaria del 04/11/21 se renovó el Directorio: Presidente: Omar Eugenio Lacman, Vicepresidente: Martín Gustavo Lacman, Directora Suplente: Marta Beatriz Lacman, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 2017 CABA. El directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2021

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88549/21 v. 18/11/2021



ARQCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71587265-6. Por escritura Nro. 262, del 16/11/2021, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 31/12/2023 designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ricardo Daniel FREIRE y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Matías MAGNOLI, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Av. Cobo 975 CABA. Asimismo se informó que el Directorio que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ricardo Daniel FREIRE y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Matías MAGNOLI Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1478

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88562/21 v. 18/11/2021

ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71040191-4. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/21 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Guillermo Héctor Rubén ESTREMERERO y Director Suplente: Davor Gustavo HERMAN, quienes constituyeron domicilio especial en Rivadavia 4194 piso 11 oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88452/21 v. 18/11/2021

ATHENEX CIDAL ARGENTINA S.A.U.

30-71659217-7 Por Asamblea General Ordinaria del 13/10/2020 se reeligió a Carlos Esteban Caparros como Presidente y Director Titular Único, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, "Sur", C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2021 se reeligió a Carlos Esteban Caparros como Presidente y Director Titular Único, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, "Sur", C.A.B.A. Ningún Director cesa en el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2020

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88567/21 v. 18/11/2021

BABBO S.R.L.

CUIT 30-71700657-3. Por escritura pública N° 149 del 04/11/2021 Registro 6 San Isidro, Pcia. Bs.As. el Sr. Gonzalo TORRES AGÜERO cedió 8.500 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u a la Sra. Marina TORRES AGÜERO (argentina, divorciada, nacida el 27 de diciembre de 1990, licenciada en administración de empresas, DNI 35.726.328, CUIT 27-35726328-5, domiciliada en Escalada 3560, lote 6, Barrio Punta Chica Village, de la localidad de Punta Chica, partido de San Fernando, Pcia. Bs.As.). El Sr. Gabriel Francisco FARESI cedió 800 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u al Sr. Patricio MALBRAN (argentino, soltero, nacido el 20/10/88, comerciante, DNI 34.155.701, CUIT 20-34155701-2, domiciliado en Ricardo Rojas 1009, de la Ciudad y partido de San Fernando, Pcia. Bs.As.). En virtud de dichas cesiones de cuotas el capital social de \$ 100.000 quedó suscripto e integrado así: Marina TORRES AGUERO suscribió 8.500 cuotas, Patricio MALBRAN suscribió 800 cuotas y Gabriel Francisco FARESI suscribió 700 cuotas. Renunció a su cargo de gerente el Sr. Gonzalo TORRES MORENO y se designó a la Sra. Marina TORRES MORENO, quien constituyó domicilio especial en Paraná 1145, 4° piso departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88448/21 v. 18/11/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BALL ENVASES DE ALUMINIO S.A.

CUIT 30-67815492-6. Por Asamblea Ordinaria del 7 de julio de 2021 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, y (ii) designar al siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Carlos Eduardo Pires; Vicepresidente: Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; Directores Titulares: Diego Pablo González, Carlos María Melhem y Anderson Stefano Pereira; y Directora Suplente: Mariana Scarpato. Los Sres. Carlos Eduardo Pires, Diego Pablo González, Carlos María Melhem, Anderson Stefano Pereira y Mariana Scarpato aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Sánchez Moreno aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio en Sarmiento 643, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88598/21 v. 18/11/2021

BELGRANO GROUP S.A.

CUIT 30-71513931-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 01/09/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Cristian Lucas Belgrano y Sebastián Belgrano en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Cristian Lucas Belgrano y Director Suplente: Sebastián Belgrano, ambos con domicilio especial en Güemes 4802, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 8 de fecha 01/09/2021 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88505/21 v. 18/11/2021

BIOCIENCIA24HS SALUD S.R.L.

cuit 30717216837 .Por instrumento de cesion del 15/11/2021 se aprueba la renuncia del gerente suplente Sr Eduardo David Piriz Da Silva Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 15/11/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88712/21 v. 18/11/2021

BIOCIENCIA24HS SALUD S.R.L.

cuit 3071721683-7 .Por instrumento de cesion del 15/11/2021 Eduardo David PIRIZ DA SILVA cede a Roberto Ruy VAZQUEZ, la cantidad de 6000 cuotas de \$ 10vn y Cristian Alberto OJEDA, cede a María Margarita DEL VILLAR 4000 cuotas \$ 10 vn. Con posterioridad a la cesion, el cuadro de suscripcion conforme res 3/2020 IGJ quedo asi :Roberto Ruy VAZQUEZ es titular de 16.000 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto y María Margarita DEL VILLAR es titular de (4000) cuotas de diez pesos (\$ 10) vn y (1) voto Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 15/11/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88691/21 v. 18/11/2021

BROMEL S.A.

Correlativo IGJ N° 1646390. Sociedad sin CUIT. Por asamblea del 26/10/2021, la sociedad aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandatos de Rodrigo Ignacio Unamunzaga como presidente y Guillermo Unamunzaga como director suplente y nombró directorio por un nuevo período de tres ejercicios. Presidente: Guillermo Unamunzaga, Director Suplente: Rodrigo Ignacio Unamunzaga, ambos con domicilio especial Aimé Painé 1635, tercer piso, departamento 301 CABA. La publicación se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2021 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/11/2021 N° 88257/21 v. 18/11/2021

CDPC S.R.L.

CUIT 30-71547322-0 / Por Reunión de Socios del 10/11/21: a) Cesión de Cuotas: Eva Carolina CASENAVE cede todas sus 49.000 cuotas a Mariela FISCHBERG, argentina, comerciante, DNI 28.506.898, 12/11/80, soltera, Franklin 1172 CABA, quedando el capital de \$ 100.000,= dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u, así suscripto: Mariela FISCHBERG 49.000 cuotas y Damián FISCHBERG 51.000 cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Eva Carolina

CASENAVE; Ratifican: Damián FISCHBERG; c) Trasladan Sede Social a: Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/11/2021
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/11/2021 N° 88705/21 v. 18/11/2021

CHACRAS INTEGRADAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES (CUIT 30-69614387-7) Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 19/10/2021, se resolvió: DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Paz FIORITO.- Director Suplente: Héctor Mario MESQUIDA. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Carabelas 281, piso 7°, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88590/21 v. 18/11/2021

CHAUCER LATIN AMERICA S.A.

(CUIT: 30-71044567-9). Se complementa la publicación N° 42709/20 del 29/09/2020. Se deja constancia de la cesación del mandato del Director Titular y Presidente, Sr. Eduardo Mario Armento, debido a su fallecimiento, y de la cesación del mandato de la Directora Suplente, Sra. Silvina Claudia González. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88539/21 v. 18/11/2021

COLD LAND S.A.

CUIT. 30-71094952-9. Por Acta de Asamblea del 16/4/2021, el Directorio quedó conformado: Presidente: Martín Albar Diaz, Vicepresidente: Enrique Mora Ríos, Director Titular: Facundo Albar Diaz, Directores Suplentes: Gonzalo Sporleder y Nicolás Colombres. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88650/21 v. 18/11/2021

COMUNICACIONES 360° S.A.

CUIT 30710664567. Edicto Complementario TI 88160/21, publicado el 17/11/21. Por Asamblea del 12/11/21 se designo Director Titular a Luis Ignacio Lons, fija domicilio especial en Moreno 502, Piso 3, Of 327, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88626/21 v. 18/11/2021

CONSTRUCTORA AVELLANEDA CENTER S.R.L.

CUIT 30711339228-Reunión de Socios 06/09/2021 resolvió disolución de la sociedad por vencimiento de plazo de duración y nombramiento del liquidador: Isaac Diego COHEN, quien constituye domicilio especial en La Pampa 2730, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/09/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88246/21 v. 18/11/2021

CONSTRUYENDO EL SIGLO XXI S.R.L.

CUIT 30-71632879-8. F° 254 Esc. 94 del 01/11/21 Registro 973 CABA.- En la citada escritura Renuncia Gerente: Marta Beatriz SAMPEDRO. Designa Gerente: Alejandro ESPINDOLA, argentino, 15/08/73, CUIT 20-23293981-9, soltero, domicilio especial en Sede. Acepta cargo. Esc. Paola A. MARTOS Matrícula 4811. Autorizada en escritura citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 973
Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88587/21 v. 18/11/2021

COPAM S.A.

CUIT: 30-51626747-6. Cesa por vencimiento mandato: Presidente Marcela Ana SEGGIARO y Directora Suplente María José DELLA PAOLERA. Asamblea 16/11/19 elige Presidente Marcela Ana SEGGIARO DNI 16.822.779 y Director Suplente Máximo Horacio SANCHEZ GRANDEL DNI 34.146.208. Ambos domicilio especial Av. Carlos Pellegrini 1163, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2019

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88267/21 v. 18/11/2021

CRIS-TEMPLA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. (La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP). Por escritura pública 211 de fecha 8/10/21 se designó Directorio: Presidente: Iván Diego Michel, Directora Suplente: Mara Romina Sy, ambos con domicilio especial en Viamonte 1613 piso 2° Oficina C CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 08/10/2021 Reg. N° 8

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88332/21 v. 18/11/2021

DALUSEAL S.C.A.

CUIT 30-61684788-7. DALUSEAL S.C.A (en liquidación). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10/03/2021, se aprobó efectuar una distribución y partición parcial de los activos de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19550. En ese sentido, se expuso que en virtud del balance de liquidación confeccionado, todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la adjudicación de boletos de compraventa por la suma de \$ 44.759.943,92 a los accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo antes mencionado y 204 1er párrafo c.c. Art 83 inc 3 LSC, se informa según balance al 28/02/2021: 1) Denominación: DALUSEAL S.C.A (en liquidación); 2) Sede social: Juramento 2017 Piso 2 Departamento "B" de CABA; 3) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Adecuación a la Ley 19550: 10/06/1974 bajo el N° 297 al F° 274 del L° 253 de Contratos Públicos; 4) Capital Social: \$ 0,42; 5) Valuación del Activo y del Pasivo: Activo: \$ 54.425.522,68; Pasivo: \$ 249.659,23. 6) Fecha de acuerdo de distribución parcial: 28/02/2021. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de 15 días de la última publicación de los presentes edictos en Juramento 2017 Piso 2° Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88243/21 v. 23/11/2021

DECOTOYS S.A.

30716685507. Aviso Rectificador de fecha 17/11/2021 T.I n° 87951/21, se consigno en forma errónea el apellido del designado director suplente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/2021, siendo el correcto Korenblit.- Autorizado según instrumento privado. de fecha 15/11/2021

BRENDA KUZZEL - T°: 138 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88594/21 v. 18/11/2021

DESCRIPTO S.A.

CUIT 30-68406860-8. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2020 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: GRACIELA ESTER CHIQUIRRIN. DIRECTOR SUPLENTE: JULIAN GONZALEZ CHIQUIRRIN (ii) Por Acta de Directorio del 11/05/2020 los directores fijaron domicilio especial en Gregorio Laferrere 2395 CABA y se informó la cesación de cargos de DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: GRACIELA ESTER CHIQUIRRIN. DIRECTOR SUPLENTE: JULIAN GONZALEZ CHIQUIRRIN, (iii) Por Acta de Directorio del 02/11/2021 se fijó nueva sede social en Gregorio de Laferrere 2395 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88559/21 v. 18/11/2021

DEVOPAT S.A.

CUIT 30629809151. Por Acta de Asamblea del 05/11/2021, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: RUTH ALICIA PATRICH y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL EDUARDO BIONDI. Ambos denuncian domicilio especial en Nueva York 4144, 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2021 Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88636/21 v. 18/11/2021

DILPET S.R.L.

33-71219083-9 Por reunión de socios del 16/09/2021 Silvia Angélica Leyton renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Nancy Gabriela Díaz, con domicilio especial en la sede social de Severo Grande de Zequeira 7136 departamento 6 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/09/2021

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88400/21 v. 18/11/2021

DISTRIBUIDORA LA PUFETA 2021 S.A.

CUIT: 30-71698403-2. Por acta del 15-11-2021, renunciaron a sus respectivos cargos de presidente y director suplente: Cristina Graciela Torres, DNI 6.725.554, y Juan Carlos Ramon Castro Méndez Schualler, DNI 28.460.228, y se designó presidente: Luis Alberto Ríos, DNI 43.318.395, y director suplente: Ulises León García, DNI 43.697.776, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sito en Tucuman 540, Piso 27, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88249/21 v. 18/11/2021

EAGLES S.A.

CUIT 30-71617223-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2021 el directorio quedó conformado: Presidente: Gabriel Oscar ALFARO y Directora Suplente: Elis Lorena LEYES RECOBA. Todos fijaron domicilio especial en Avenida San Martin 2688, piso 4, departamento 42, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1183

ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88289/21 v. 18/11/2021

ECO DE LAS AVES S.A.

CUIT 30-70922435-9. Por acta de asamblea de fecha 20 de febrero de 2020, se designó al Sr. Diego Perea como director titular y a la Sra. Josefina Perea como directora suplente. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/02/2020

jose ignacio herrero - Tº: 88 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88268/21 v. 18/11/2021

EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A.

CUIT N° 30-68849564-0. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 02/12/1996, bajo el número 12043, libro 120 de Sociedades Anónimas, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Editorial Estrada S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021

María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88251/21 v. 18/11/2021

EDUARDO PEREDA Y HNAS. AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70991905-5. Por escritura 416 del 12/11/2021, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 04/10/2021, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Santiago PEREDA; Vicepresidente: Eduardo PEREDA; Directores titulares: Teresa PEREDA; Sonia de BARY y Ángeles VERNET BASUALDO; Directores suplentes: Mercedes VERNET BASUALDO, Marcos Enrique PUEYRREDON y Lucas PEREDA.- Todos constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 866, séptimo piso departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 222

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88295/21 v. 18/11/2021

EL MANCHADO S.A.

CUIT 30-68181473-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/10/2021 cesaron como Presidente Mariana Francisca Marx y como directora suplente Judith Beo. Se designo Presidente: Mariana Francisca Marx y Director Suplente: Judith Beo, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Ombú 3083, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 04/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88284/21 v. 18/11/2021

EL VERDEO S.A.

CUIT 30-64592547-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 27/10/20 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Luis Maria MAZZIOTTI y Director Suplente: Pedro MAZZIOTTI, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1505, 5° piso oficina "10", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 52 de fecha 28/10/2020

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88447/21 v. 18/11/2021

ELEMIN S.R.L.

CUIT 30-71116340-5 Por instrumento privado del 26/10/2021, se designa Gerente a: Liliana Gabriela Vita, domicilio especial en Indarte 370 piso 4° departamento C CABA. Se traslada la sede social a: Indarte 370 piso 4° departamento C CABA. Por cesión de cuotas en el mismo acto la sociedad queda conformada así 12.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una o sea \$ 12.000, Liliana Gabriela Vita suscribe 11.400 cuotas y Jorge Eduardo Perez 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/10/2021

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2021 N° 88321/21 v. 18/11/2021

ENCANTA S.A.

CUIT 30-70752395-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria 27 del 17/05/2021, se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se designa Presidente: Pedro José Gonzalez; Directora Titular: Silvia Sandra Godoy, Directora Suplente: Claudia Susana Flores, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cochabamba 3379, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2021

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88586/21 v. 18/11/2021

ENTEC ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-68990118-9) Comunica que en la Reunión de Socios de 09/09/2021 por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad presentada en el mismo acto por el Señor Tomas Ezequiel Ormazabal, quedando la gerencia de la Sociedad compuesta por los Señores Gabriel Salvador Benaim, Sebastián Kochnowicz y Catherine Ann Schockweiler todos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684 piso 2 C.A.B.A. La cesación en el cargo del Señor Ormazabal no implica la reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 09/09/2021

Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88585/21 v. 18/11/2021

ESSILOR ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 33-62829056-9. Se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 1/07/2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Davreux, Vicepresidente: Paulo Augusto Saraiva Melloni, Director titular: Diego Javier Scotto, Director suplente: Luciano Wloch. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Guevara 1344, C.A.B.A. Además por asamblea ordinaria de fecha 13 de agosto de 2020 se resolvió: (i) reemplazar a Paulo Augusto Saraiva Melloni al cargo de director titular y vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo a Ernesto Diaz Sanjuan. Constituyendo domicilio especial en Guevara 1344, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2020

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88451/21 v. 18/11/2021

ESTABLECIMIENTO LAS MOCHAS S.A.

CUIT 30-66322254-2. Por acta del 28/10/2021: PRESIDENTE Darío MANDELMAN. DIRECTOR SUPLENTE Brian Ezequiel KLAHR. Domicilio especial autoridades Av. de Mayo 1324 piso 1 oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/10/2021

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88687/21 v. 18/11/2021

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT. 33-50116445-9.- La asamblea del 04/10/21 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez Córdoba; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1372

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88540/21 v. 18/11/2021

FMC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. (CUIT 30-69623040-0) Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14/11/2019, se resolvió: DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Paz FIORITO.- Director suplente: Lucas FIORITO.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Carabelas 281, piso 7, Oficina B, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88563/21 v. 18/11/2021

FRANCISCO SELLART S.A. - BETELU S.A. - ESTANCIA DON PACO S.A. - CIA. GIRO S.A.

FRANCISCO SELLART S.A. CUIT 30-53865283-7; BETELU S.A. CUIT 30-58644678-5; ESTANCIA DON PACO S.A. CUIT 30-70886244-0; CIA. GIRO S.A. CUIT 30-62155065-5. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) FRANCISCO SELLART S.A., inscrita en la matrícula 8697, legajo 2-11664, 21/10/1970; b) BETELU S.A inscrita en RPC el 01/06/1988, bajo el n° 340, L 195, T A de SA; c) ESTANCIA DON PACO S.A inscrita en RPC el 20/11/2003, matrícula 66136, legajo 1/124295; d) CÍA. GIRO S.A. inscrita en RPC el 24/10/1960, bajo el n° 1180, folio 436, L 235 Contratos Públicos, han decidido la fusión por absorción por la cual Francisco Sellart SA absorbe a Betelú S.A., Estancia Don Paco S.A y a Cía. Giro S.A, las que se disuelven sin liquidarse; (2) El capital social de Francisco Sellart SA se aumenta de \$ 99.990 a \$ 47.527.236, reformándose el artículo cuarto de su estatuto. y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) 47.527.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Eduardo Sellart titular de 23.763.618 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y (iii) Rosana Sellart Eduardo Sellart titular de 23.763.618 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Francisco Sellart SA mantiene su actual domicilio; (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/07/2021.: Francisco Sellart SA: Activo: \$ 1.502.473.422,07, Pasivo: \$ 551.936.439,33; Betelú S.A. Activo: \$ 64.684.270,71, Pasivo: \$ 3.736.738,04; Estancia Don Paco S.A Activo: \$ 94.260.628,39, Pasivo: \$ 3.275.595,34; y Cía. Giro S.A. Activo: \$ 86.777.647,69, Pasivo: \$ 5.982.706,45. y (4) El Compromiso Previo de

Fusión se firmó el 28/10/2021, las Asambleas Generales extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 28/10/2021. Luego de la fusión por absorción por Acta de asamblea general extraordinaria los accionistas de Francisco Sellart SA resolvieron por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la formación de 7 Sociedades Anónimas que se denominarán: 1) ROSANA SELLART S.A., tendrá su sede social en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 17.919.486, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe dieciséis millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis (16.669.486) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y tres 93/100 por ciento (93,02%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. Activo \$ 422.245.503,67.- Pasivo \$ 5.982.706,45- Patrimonio Neto \$ 416.262.797,22.- 2) SAN BE S.A., tendrá su sede legal en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 3.293.176, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe tres millones cuarenta y tres mil ciento setenta y seis (3.043.176) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y dos 40/100 por ciento (92,40%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. SAN BE S.A.: Activo \$ 79.290.188,30.- Pasivo \$ 3.275.595,34.- Patrimonio Neto \$ 76.014.592,96; 3) ALCARRAPA AGROPECUARIA S.A.: tendrá su sede legal en Roque Sáenz Peña 490, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 893.226, distribuido de la siguiente manera: i) Rosana SELLART, suscribe ochocientos dieciocho mil doscientos veintiséis (818.226) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el noventa y uno 60/100 por ciento (91,60%) del capital social y ii) Héctor René MANZINI, suscribe setentas y cinco mil (75.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción. ALCARRAPA AGROPECUARIA S.A.: Activo \$ 24.182.730,08.- Pasivo \$ 3.736.738,04.- Patrimonio Neto \$ 20.445.992,04. 4) DOÑA FELA S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 2.238.802, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 2.104.474 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 44.776, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 44.776 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 44.776 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. DOÑA FELA S.A. Activo \$ 55.738.473,58.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 55.738.473,58. 5) EL VIEJO CATALAN S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.161.966, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 4.852.249 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 103.239, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 103.239 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 103.239 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. EL VIEJO CATALAN S.A. Activo \$ 128.515.154,19.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 128.515.154,19. 6) BUEY LERDO S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.439.988, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 5.113.588 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 108.800, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 108.800 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 108.800 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. BUEY LERDO S.A., Activo \$ 135.436.944,65- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 135.436.944,65-. 7) BRISAS ALEGRES S.A., tendrá su sede social en Ruta Nacional nº 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Prov. Bs As y un capital de \$ 5.021.232, distribuido de la siguiente manera; i) Eduardo SELLART, suscribe 4.719.960 acciones, representativas del 94% del capital social; ii) Ignacio SELLART, suscribe 100.424, representativas del 2% del capital social; iii) Valentina SELLART, suscribe 100.424 acciones, representativas del 2% del capital social, y iv) Francisco SELLART, suscribe 100.424 acciones, representativas del 2% del capital social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. BRISAS ALEGRES S.A., Activo \$ 125.011.394,59.- Pasivo \$ 0,00- Patrimonio Neto \$ 125.011.394,59. Francisco Sellart SA reduce su capital social por la escisión de \$ 47.527.236.- a \$ 9.134.360; el que queda suscripto de la siguiente manera; (i) Eduardo SELLART, suscribe 8.586.299 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 94% del capital social; (ii) Ignacio SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social; (iii) Valentina SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social; y iv) Francisco SELLART, suscribe 182.687 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, representativas del 2% del capital social. En consecuencia, Francisco Sellart S.A., reforma el art. 4º del Estatuto social. Balance especial de escisión al 31/07/2021 de Francisco Sellart SA: Antes de la escisión: Activo: \$ 1.649.912.374,82.- Pasivo: \$ 466.647.885,12.- Patrimonio Neto: \$ 1.183.264.489,70.- Después de la escisión: Activo: \$ 681.066.985,76.- Pasivo:

\$ 453.652.845,29.- Patrimonio Neto: \$ 227.414.140,47.- Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ruta Nacional n° 8, kilómetro 177,500, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio y Actas de Asambleas extraordinarias de todas las sociedades intervinientes de fecha 28/10/2021
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88547/21 v. 23/11/2021

FUTURO BURSATIL S.A.

30-70827029-2 Por acta de asamblea del 26/12/2019 y acta de directorio del 27/12/2019 se resolvió (i) Remover sin causa de sus cargos a los Directores Titulares Matías PICOT PERVIEUX y Santiago LLULL; (ii) Mantener en 3 el número de Directores Titulares y fijar en 1 el de Suplentes; y (iii) Designar en reemplazo de los removidos a Julián Francisco CASTELUCCI (vicepresidente) y Martin PINTO KRAMER (director titular), designar a Gastón ARHANCET como Director Suplente y mantener a Carlos Enrique ARHANCET como Presidente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88326/21 v. 18/11/2021

GADENA S.A.

(CUIT 30-58996649-6) Por Asamblea del 16/04/2020, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Norberto Carlos José Vicente, Vicepresidente: Delia Yolanda Frascino; y Directores Suplentes: Gabriel Claudio José Vicente e Ignacio Mariano Vicente, todos con domicilio especial en Esmeralda 961, piso 10, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen legal de fecha 12/11/2021
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 18/11/2021 N° 88199/21 v. 18/11/2021

GOBERTIA SUR S.R.L.

CUIT 30716221071. Contrato: 13/9/21. Por Res. 3/20 de IGJ. Capital: \$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1): Ignacio J. Rivero Ayerza 90000 y Marisol D'Amore 10000. Renuncia de Juan A.N. Estrada como gerente. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88648/21 v. 18/11/2021

GOLOSINAS MITRE S.A.

CUIT. 33679864829. Acta de Asamblea del 1/11/21 Designa PRESIDENTE: Gonzalo Nahuel MARTINEZ. DIRECTOR TITULAR: Abel Guillermo VIEITAS. DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Cristina BRANDT, todos domicilio especial Viamonte 1481, 4° piso, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/11/2021 N° 88588/21 v. 18/11/2021

HCI S.A.

CUIT 30-66211734-6 Por acta de directorio del 5.10.2021 se resolvió trasladar la sede social de Av. Las Heras 1745 a Av. Las Heras 1745 1° piso unidad 102 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2021
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88299/21 v. 18/11/2021

HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A.

CUIT 30-60990499-9. En Asamblea Gral Ordinaria del 30/06/2021 se resolvió: Designar Presidente: Pedro Anibal Vincenti DNI 12.367.074, 11/07/1956, Alberdi 5771 piso 2 A, CABA, Vicepresidente: Igor Trofimov, 17/07/1985, DNI 18.849.331, Remedios 5961, CABA, Directora Suplente: Adriana Catalina Scolari, DNI 12.153.430, 07/11/1955, Alberdi 5771, piso 2 A, CABA. Vigencia mandato 30/06/2024, todos los directores constituyen domicilio en Av. Juan B. Alberdi 5771, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/06/2021
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88571/21 v. 18/11/2021

HISTORIAS DEL MAR S.R.L.

CUIT: 30-71723304-9. Por reunión de socios del 26/10/2021 se aceptan las renunciaciones de los gerentes Mauricio Waddle y Federico Oviedo Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/10/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88520/21 v. 18/11/2021

INVERSORA GUAYACAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. (CUIT 30-69623149-0) Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 21/10/2019, se resolvió: DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Paz FIORITO.- Director suplente: Lucas FIORITO.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Carabelas 281, piso 7, Oficina B, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88565/21 v. 18/11/2021

JWD S.A.

CUIT 30-71066809-0 Por Acta de Directorio 23/4/2021 se designa Presidente al Sr José Domínguez, domicilio real y especial en Montes de Oca 3386 Castelar, Pcia Bs As, y como Vicepresidente a la Sra Adriana DOMINGUEZ, con domicilio real y especial en Sarmiento 2615 OLIVOS, Pcia Bs As,, con vigencia mandatos: 23-4-21 al 23-4-24. Por Acta de Asamblea 23/4/2021 se designa director titular a ALBERTO WENCESLAO DOMINGUEZ, DNI 18.249.128 con domicilio real y especial, en Obispo San Alberto 2429 CABA y como Director Suplente a EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ, DNI 7.374.200,, domicilio especial y real en Domingo Faustino Sarmiento 2615 de la localidad de OLIVOS, Pcia. de Bs. As., empleado, CUIT 20-07374200-6 Todos continúan mandato de periodo anterior al que se inscribe. No hay cesación de cargos. Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 02/09/2021
Jorge Alberto Basail - T°: 49 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88519/21 v. 18/11/2021

KIARA INSUMOS S.A.

CUIT 30-71720928-8.- Por escritura 53 del 10/11/2021 se transcribe Acta de Asamblea del 05/11/2021 por la cual se resuelve aceptar la renuncia presentada por la presidenta Verónica Viviana Tomas DNI 23.193.433 y designar nueva presidenta a Vanesa Lorena ZANOTTI, DNI 25.867.133, quien constituye domicilio especial en la sede social y ratificar en su cargo de director suplente a Sergio Enrique DA COSTA, DNI 24.314.274, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1141
MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88307/21 v. 18/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LA PETITE PAUSE S.R.L.

30715801058 Instrumento del 17/11/21: Fernando Gabriel ANSELMO renunció como gerente. Gerente: Adrián Fernando PERRONE domicilio constituido Av. Federico Lacroze 2921 piso 5 depto. B CABA. Cesión: Capital \$ 250000 dividido en 250000 cuotas v/n \$ 1 c/u, Fernando Gabriel ANSELMO cedió 125000 cuotas a Diego Alfredo AGUILAR, suscripción: Adrián Fernando PERRONE y Diego Alfredo AGUILAR 125000 c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/11/2021
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88612/21 v. 18/11/2021

LA VERIFICADORA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71201732-1 Por Escritura del 21/10/2021, se designan Gerentes a: Luis Alberto Ramdan y Sergio Adrian Shinya, ambos con domicilio especial en Habana 2364 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 423
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2021 N° 88320/21 v. 18/11/2021

LENDAR S.R.L.

30715692933. En fecha 23/08/21 se aceptó la renuncia de Josefina Estivariz Barilati a su cargo de Socia Gerente y se designó en su reemplazo a Gonzalo Estivariz Barilati por tiempo indeterminado aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1002, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/08/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88600/21 v. 18/11/2021

LENDAR S.R.L.

30715692933. En fecha 30/09/21 se trasladó la sede social a Juana Manso 205 piso 7mo CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 30/09/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88601/21 v. 18/11/2021

LEONARDO BELLINI S.A.

30654255721. Por asamblea 30/9/21 se designó Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Leonardo Bellini, Vicepresidente: María del Carmen Damiani, Directores Titulares: Vanesa Andrea Bellini, Monica Laura Bellini, Leonardo Ezequiel Bellini, Director Suplente: Valentino Brezzo, todos con domicilio especial en Cosquín 1584 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88334/21 v. 18/11/2021

LORENZO PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-71581831-7 - Reunión unánime de socios del 11/11/2021, resolvió designar como gerente reelecto a GUSTAVO HERNAN BONILLO, D.N.I 17.969.493, con domicilio especial en Av. Olazabal 4400 de C.A.B.A. Autorizado en acta del 11/11/21. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/11/2021
Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88303/21 v. 18/11/2021

LTI BIOTECH S.A.

(33-71495196-9) Por Asamblea del 14/10/2020, se decidió en forma unánime disolver la Sociedad y designar al Sr. Ignacio Plaza como liquidador quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Lavalle 1579, Piso 7, Of. "O", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88499/21 v. 18/11/2021

LUGUI S.A.

CUIT 30661685359 Por acta del 12/04/21 reelige Presidente Lucila Brenda Polak y Suplente Guido Darío Polak ambos con domicilio especial en Cnel. Apolinario Figueroa 162 Piso 6 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/04/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88621/21 v. 18/11/2021

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

CUIT N° 30-70046416-0. Inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 03/11/1998, bajo el número 12595, libro 3 de Sociedades Anónimas, comunica que, en virtud de la absorción por fusión por parte de Editorial Estrada S.A., la sociedad se disuelve sin liquidación, según Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88252/21 v. 18/11/2021

MADERWIL S.A.

CUIT 30-70725102-2. Acta Asamblea y Acta Directorio del 19/07/2021 designa Presidente a Oscar Alfredo ALMADA, D.N.I. 12.692.430, Vicepresidente a Gladys DE NICOLA, D.N.I. 14.283.309, y Director Suplente a María Belén ALMADA, D.N.I. 33.988.596. Todos fijan domicilio especial en Av. Belgrano 225 1° B Ciudad de Buenos Aires. Cesan en su mandato: Presidente: Oscar Alfredo ALMADA, Vicepresidente: Gladys DE NICOLA, y Director Suplente: María Belén ALMADA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/07/2021

Gustavo Héctor García Solano - T°: 91 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88707/21 v. 18/11/2021

MATADERO OLIVERA S.A.

CUIT. 30716069245. Acta de Asamblea del 26/10/21 designa PRESIDENTE: Fabián Marcelo CEBALLOS. DIRECTORA SUPLENTE: María Elena RIVERO, domicilio especial Balcarce 353,1° piso, Dpto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/11/2021 N° 88589/21 v. 18/11/2021

MECAPROP S.A.

30-70788378-9 La Asamblea del 28/04/2021, designó por unanimidad a Silvano Venturi y Luca Venturi para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 28/04/2021, aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Silvano Venturi; Director Suplente, Luca Venturi constituyendo todos domicilio especial en Paraguay 610, piso 10,(C.A.B.A.).

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2021

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88311/21 v. 18/11/2021

MEGAPAPELERA S.A.

CUIT 30-70946585-2. Por escritura Nro. 263, del 16/11/2021, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 2 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 30/09/2023 designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julio Eduardo CASIME y DIRECTORA SUPLENTE: María Sol CASIME, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Av. Córdoba 4163/65 CABA. Asimismo se informó que el Directorio que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julio Eduardo CASIME y DIRECTORA SUPLENTE: María Sol CASIME Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 1478

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88561/21 v. 18/11/2021

MELIDEB S.A.

CUIT 30-71469138-0-MELIDEB SA Designación de Directorio/Cambio de Sede: Acta de Directorio 15-11-21: Cesan por vencimiento y se redesignan: Presidente Ariel Gustavo Catán, DNI 24.728.817, CUIT 20-24728817-2, Director Suplente: Carlos Alberto Tarántola, DNI 8.841.891, CUIT 20-08481891-8, CONSTITUYEN domicilio especial en Amenabar 1253, 5to A, CABA. CAMBIO DE SEDE: Amenabar 1253, 5to piso depto A, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/11/2021

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88453/21 v. 18/11/2021

MERCADOGAMER S.R.L.

30717242307. Por instrumento privado del 21.10.21 y de acuerdo a la Res. Gral. 3/2020. El Capital Social de \$ 100000, se encuentra totalmente suscripto e integrado por: Agustín Pérez Oklander 79000 cuotas o sea \$ 79000 y Julián Sánchez 21000 cuotas, o sea \$ 21000. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 21/10/2021 MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88593/21 v. 18/11/2021

MERCOSUR ON LINE S.A.

CUIT 30-68733322-1. Por Acta de fecha 01/03/2021 se decidió cambiar la sede social a Av. Eduardo Madero Nro. 900, piso 17 -Izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DIRECTORIO de fecha 01/03/2021 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88224/21 v. 18/11/2021

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71125458-3. Se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 22 de junio de 2021 se resolvió: (i) revocar sin causa a Nicolás Villarreal Martínez y a Fernando Pérez Valdés a los cargos de director titular y suplente, respectivamente; y (ii) designar en su reemplazo a Jorge Garza Garza y a Marcelo José Alanís Lambretón. Constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 420, 3° piso, C.A.B.A. Y por asamblea ordinaria de fecha 07/09/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo José Bomchil; Director titular: Jorge Garza Garza; y Directores suplentes: Javier Martín Petranonio, Eduardo Barreda Cantú y Marcelo José Alanís Lambretón. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/06/2021 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88449/21 v. 18/11/2021

METALURGICA SAN JOSE S.A.

CUIT 30-64540829-9 - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 10/05/2021. 2) Renuncia: Director Suplente: Rosa Lujan Della Colletta. 3) Ratifica en el cargo al presidente: Alfredo Máximo Pontelli. 4) Designa Director Suplente: Nicolas Pontelli. 5) El Directorio queda conformado: Presidente: Alfredo Máximo Pontelli y Director Suplente: Nicolas Pontelli, 3 ejercicios, domicilio especial: Quintino Bocayuba 1098, P° 9, Departamento A, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, autorizado, Instrumento Privado: 10/05/2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/05/2021
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88258/21 v. 18/11/2021

NEBIA S.A.

CUIT 30-65667736-4 Por Actas del 19/06/2020, se designa Directorio: Presidente: Jose Maria Castiñeyras, Director Suplente: Angel Baldomero Lopez y por Acta del 01/07/2021, se designa directorio: Presidente: Mariano Castiñeyras; Director Suplente: Martin Castiñeyras, todos con domicilio especial en Guido 1612 piso 5° departamento A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/07/2021 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2021 N° 88319/21 v. 18/11/2021

OLDBRIDGE S.A.

30-66001722-0. En Asamblea General Ordinaria del 22/12/20 se designó a los miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Luis Landin; Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña, 1134, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2020 Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88285/21 v. 18/11/2021

ONCE KIOSCOS SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71109324-5. En reunión de socios del 20/10/2021 se resolvió: mudar la sede social a la calle Alsina 1556 CABA. No modifica contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2021 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88492/21 v. 18/11/2021

PAPELES Y ENVASES S.R.L.

CUIT 30-70769649-0. Se comunica que conforme el Contrato de Cesión de Cuotas de 02 de noviembre de 2021: 1- Eduardo LASTRA, argentino, nacido 09-11-1936, casado en primeras nupcias con Cecilia Mercedes Baez, empresario, con DNI 4.196.634, CUIT 20-04196634-4, domiciliado en Avenida Rivadavia 4140, 14 "B", CABA VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, MIL NOVECIENTAS CUOTAS SOCIALES de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una, que tiene y le corresponde a favor de Hernan Esteban LASTRA, argentino, nacido 12-02-1969, soltero, comerciante, DNI 20.695.265, CUIL 20-20695265-3 domiciliado en Av. Rivadavia 4140 piso 14 "B", CABA; 2- cuadro de suscripción e integración del Capital Social: A) Hernan Esteban LASTRA suscribe Mil Novecientas cuotas sociales de \$ 10 cada una, es decir la suma de Pesos Diecinueve mil, B) Cecilia Mercedes Baez suscribe Cien cuotas sociales de \$ 10 cada una, es decir la suma de Pesos Mil. 3- El gerente Eduardo LASTRA, renuncia al cargo de gerente, el cual es aceptado y aprobada su gestión por la unanimidad de los socios.- Por unanimidad se designa como nuevo Gerente de la Sociedad a Hernan Esteban LASTRA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 4140, 14 "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/11/2021 Ezequiel Jorge Sosa - T°: 128 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88323/21 v. 18/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

PCGS S.R.L.

30716283409. Por Acto Privado del 29/10/21, se resolvió: a) Juan José Soria cedió sus 250 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una a Nadia Abigail Salinas, argentina, soltera, comerciante, 16/6/2000, DNI: 42.658.523, Cerrito 2710 Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; por \$ 40.000.- Suscripción: Iris de Lujan Fernandez: 250 cuotas y Nadia Abigail Salinas: 250 cuotas. b) Juan José Soria renuncia al cargo de Gerente. c) Se designa gerente a Iris de Lujan Fernandez, con domicilio especial en Lafuente 1919, Torre "G", depto. G93 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 29/10/2021
nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88686/21 v. 18/11/2021

PEREDA AGRO S.A.

CUIT 30-50869790-9. Por escritura 395 del 12/11/2021, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea del 04/10/2021, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo PEREDA; Vicepresidente: Santiago PEREDA; Directores titulares: Lucas PEREDA; Matías PEREDA y Agustín PEREDA.- Todos constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 866, séptimo piso departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88296/21 v. 18/11/2021

PINES S.A.

N° CORRELATIVO: 1.002.491 - CUIT 30-62727572-9. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N° 37 del 29/10/2021 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Linardi D.N.I. 4.421.712, Vicepresidente: Rosa Inés Mante D.N.I. 5.306.408 y Director Suplente: Sebastián Linardi D.N.I. 23.326.397, todos con domicilio especial en la sede social de Avda. Callo 420, Piso 11, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumento privado del Acta de Directorio N° 213 de fecha 29/10/2021 en que se distribuyeron los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 213 de fecha 29/10/2021 Miguel Alfredo Distasio - T°: 89 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88500/21 v. 18/11/2021

PROCONI S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 22/04/2021, de PROCONI S.R.L. (CUIT 30-71527255-1) se resolvió el traslado de la sede social de "Suipacha N° 1380 Piso 2° C.A.B.A." a "Rivadavia 4227 piso 3 departamento 8 (1205) C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/04/2021 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88272/21 v. 18/11/2021

PRODUCTOS ENVASADOS BUENOS AIRES S.R.L.

30714812749 Por reunión de socios del 15/11/2021 de Productos Envasados Buenos Aires S.R.L. se cambio la sede social a Julián Alvarez 2623 Unidad Funcional 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; no implica reforma. (Anterior sede Raúl Scalabrini Ortiz 2783 PB 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2021 Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88711/21 v. 18/11/2021

PRONAT S.A.

CUIT: 30-68270162-1. Por Acta de Asamblea del 11/11/2021 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa PRESIDENTE: Horacio Alberto Clein y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Griselda Ogly Bader. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Las Heras 3745, 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/11/2021 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88641/21 v. 18/11/2021

PROPIETAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A.

Correlativo IGJ N° 240153. Sociedad sin CUIT. Por asamblea del 28/10/2021, la sociedad aprobó la cesación de los directores titular y suplente Luis Osvaldo Lovisolo y Mabel Mercedes Mesa y renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Luis Osvaldo Lovisolo; Directora Suplente: Mabel Mercedes Mesa, ambos con domicilio especial avenida Directorio 943, quinto piso, oficina "F", CABA. La publicación se efectúa a los efectos de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2021

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/11/2021 N° 88255/21 v. 18/11/2021

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO 30709310336. Hace saber que el 8/11/2021 el directorio de "Radiodifusora del Plata S.A", resuelve cambiar el domicilio legal y administrativo(sede) sin reforma de estatuto, de la calle Gorriti 5963 CABA, a la calle Moreno 1808 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2021 SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88533/21 v. 18/11/2021

RALF CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30716608111.- Por reunión de socios del 05/11/2021:1) GINA KARINA DELGADO HUARINGA DNI 95402902 cedió 9000 cuotas a favor de JULIO CESAR FLORENTINI CUBA, DNI94209897; 2) SONIA CAROLINA OCHOA DIAZ, DNI 94891835 cedió 1000 cuotas a favor de ESTANISLAO GARCÍA VASQUEZ DNI 93620774.- NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: CAPITAL SOCIAL \$ 100000 y 10000 cuotas: JULIO CESAR FLORENTINI CUBA: 9000 cuotas y ESTANISLAO GARCÍA VASQUEZ: 1000 CUOTAS.- Por renuncia de su gerente GINA KARINA DELGADO HUARINGA, se nombró gerente a JULIO CESAR FLORENTINI CUBA, DNI 94209897, se aprobó su nombramiento por unanimidad y éste aceptó su cargo.- Constituyeron domicilio especial en Virrey Liniers 1869, CABA.- El Dr.ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha reunión.- Autorizado según instrumento privado REUNIÓN de fecha 05/11/2021

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88548/21 v. 18/11/2021

RANMATI S.A.

30-70127629-5. Por Acta De Asamblea del 20/11/2020 se designan nuevas autoridades: PRESIDENTE: Hernán Pablo RAMOS, CUIT 20-23939515-6; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Daniel RAMOS, CUIT 20-17759872-1, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alsina 1569, piso 3, oficina "12", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2020

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88516/21 v. 18/11/2021

RINCÓN DE CORRIENTES S.A.

CUIT 30550920367.En Asamblea del 20/10/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidenta: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Juan Manuel Vaquer, Santiago Ignacio Angelillo y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca.Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88643/21 v. 18/11/2021

RINCON DE DON EUGENIO S.A.

CUIT 30710846517.En Asamblea del 20/10/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidenta: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Juan Manuel Vaquer, Santiago Ignacio Angelillo y Carlos María Brea;

Director Suplente: Rafael Larocca.Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88690/21 v. 18/11/2021

RINCON DE SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30710846614.En Asamblea del 20/10/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidenta: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Juan Manuel Vaquer, Santiago Ignacio Angelillo y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca.Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88689/21 v. 18/11/2021

RINCON DEL PARANA S.A.

CUIT 30618940809, En Asamblea del 20/10/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidenta: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Juan Manuel Vaquer, Santiago Ignacio Angelillo y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca.Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88661/21 v. 18/11/2021

S.A. GANADERA Y FINANCIERA RIO CHICO S.A.

30-51890597-6. Por Esc. 109 del 20/10/21 R° 2 de San Martín de los Andes, Neuquén, se protocolizó en Asamblea del 09/11/2020 se designó Directorio: Presidente: Jennifer Jane Williams y Suplentes: Simon James Wood y Tristan Jon Wood. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 1315 Piso 7 Departamento L CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 2 San Martín de los Andes Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88653/21 v. 18/11/2021

S.A.S.S. SERVICIOS EN SALUD S.A.

C.U.I.T. 30-71188611-3. Comunica que: a) Por Asamblea y reunión del Directorio del 6/2/2020 se eligió por unanimidad a Elías David Aruachan como Presidente y a Federico Agustín Melo como Director Suplente; y b) por Asamblea y reunión del Directorio del 18/3/2021 se aceptó la renuncia del Director Suplente, se designó a Federico Agustín Melo como Vicepresidente y se resolvió trasladar la sede social a Palpa 2468, 4° piso, Dto. F, CABA. Aruachan y Melo aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Palpa 2468, 4° piso, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88256/21 v. 18/11/2021

SAN MARTÍN 344 S.A.

CUIT 30626070619.En Asamblea del 4/08/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Dionysios Emmanuil Inglesis; Directores Titulares: Gabriel Reznik y Jorge E. Scolaro; Director Suplente: Marcelo Urdampilleta; todos fijan domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88620/21 v. 18/11/2021

SIERRA TECHNOLOGY GROUP S.A.

CUIT 30-63026647-1 Por Escritura del 27/10/2021, y Acta del 27/07/2021, Se designa Directorio: Presidente: CLAUDIO DANIEL LEW; VICEPRESIDENTE: CESAR OMAR GUERETA. DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO DANIEL ROSA, Todos con domicilio especial en Rivera Indarte 565 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 976 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2021 N° 88318/21 v. 18/11/2021

STAT RESEARCH S.A.

CUIT 33710093119 Por Asamblea 11 del 8/1/2015 transcrita en Escritura 38 del 28/9/2021, Folio 120 del Registro 1635, Cap.Fed., renunció Conrado José ESTOL, DNI. 18.762.268 como Presidente. STAT RESEARCH S.A. DESIGNÓ por 3 ejercicios: Director Titular: Presidente: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL, DNI. 16.247.555, Director Suplente Emilio José PELLET LASTRA, DNI. 13.211.116. Aceptaron el cargo.Fijaron domicilio especial en Avda. Callao 875, piso 3, F, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjt Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88542/21 v. 18/11/2021

SUL LETTO S.A.

30-67968363-9. Por Acta De Asamblea del 15/11/2019 se designan nuevas autoridades: PRESIDENTE: Hernán Pablo RAMOS, CUIT 20-23939515-6; VICEPRESIDENTE: Sergio Daniel RAMOS, CUIT 20-17759872-1; DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Daniel PASCUA FELIZ, CUIT 20-18267717-6, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alsina 1569, piso 3, oficina "12", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/11/2019
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88515/21 v. 18/11/2021

SUPER CAFÉ S.R.L.

CUIT 30-71619068-0 / Por Reunión de Socios del 10/11/21: a) Cesión de Cuotas: Eva Carolina CASENAVE cede todas sus 49.000 cuotas a Mariela FISCHBERG, argentina, comerciante, DNI 28.506.898, 12/11/80, soltera, Franklin 1172 CABA, quedando el capital de \$ 100.000,= dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u, así suscripto: Mariela FISCHBERG 49.000 cuotas y Damian FISCHBERG 51.000 cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Eva Carolina CASENAVE; Ratifican: Damian FISCHBERG; c) Trasladan Sede Social a: Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/11/2021
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/11/2021 N° 88704/21 v. 18/11/2021

SURBO S.A.

CUIT N° 30-71206828-7 - Por Acta de Asamblea unánime del 15/11/21, L° 1, F° 144 a 147, se dispuso la renovación del mandato del Directorio de la Sociedad: Presidente: Roberto Mario Navaro, DNI 10833772 y Director Suplente: Pascual Claudio Daniel Siciliano, DNI 13314506, con vigencia de sus mandatos desde el 18/12/21 hasta el 18/12/23. Todos con domicilio especial en Pilar 871 - PB - CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021
MARIO CESAR CEDRES - T°: 229 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88253/21 v. 18/11/2021

TRES RINCONES S.A.

CUIT 30618946777.En Asamblea del 20/10/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidenta: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Juan Manuel Vaquer, Santiago Ignacio Angelillo y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca.Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88680/21 v. 18/11/2021

UNIKARD S.A.

CUIT: 30712157204. Por Acta de Asamblea del 14/05/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Marcela Noemí García, Alicia Laura Rubino, Julián Rubino y Elsa Haydée Marqués. Designan Presidente: MARCELA NOEMÍ GARCÍA, Vicepresidente: ALICIA LAURA RUBINO, Director Titular: JULIÁN RUBINO y Directora Suplente: LUCÍA MARTA RUBINO. Todos denuncian domicilio especial en Libertad 305, Martínez, Prov. Bs. As. Fijan nuevo domicilio social en AVENIDA CORRIENTES 1296, PISO 7°, OFICINA "76", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/05/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88635/21 v. 18/11/2021

USPALLATA 3100 S.R.L.

CUIT 30-71676760-0. Por instrumento privado del 13/09/2021 se formalizó la Cesión de Cuotas: Rodolfo Luis MAYORANO DNI 4.393.692 CEDIÓ a Luis Pablo MAYORANO, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1976, constructor, DNI 25.296.682, CUIL 20-25296682-0 con domicilio en Avenida Montes de Oca 251. Piso 4, Depto 153, CABA las 14.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una. Luego de la cesión quedan suscriptas: Fernando Rodolfo Mayorano la cantidad de 14.000 cuotas, Luis Pablo Mayorano 14.000 cuotas, Smo Real State S.A 8.000 cuotas, Claudio Adrian Margenat 5.750 cuotas, Andrea Mariana Kogoj 5.750 cuotas, Enrique Torlaschi 12.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 13/09/2021

María Magdalena Colombo - T°: 109 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2021 N° 88291/21 v. 18/11/2021

WASHING TIME S.R.L.

CUIT 30-71657107-2. El 16/11/21 se modificó gerencia. Renuncia Aldemir Dario LOPEZ VALIENTE. Se designa como gerente a Eduardo Daniel GAMARRA, DNI 26.991.768, quien constituye domicilio en la sede social, Av. Carabobo 637 CABA. NO IMPLICA REFORMA Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE de fecha 16/11/2021

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2021 N° 88277/21 v. 18/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 95, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa FCT N° 436/2020/TO1, caratulada "RAMÍREZ, Lila del Carmen y Otro S/Infracción Ley 23.737", respecto de: LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174, de nacionalidad Argentina, de 18 años, nacido el 13 de noviembre de 2002 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, estudiante, instruido, con domicilio en el barrio "17 de agosto", manzana "H"; casa 26 de la ciudad de su nacimiento, hija de Silvana Noemí Toledo y Jorge Ariel Coronel y actualmente se halla cumpliendo detención en el citado domicilio; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 95- Corrientes, 21 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y el mínimo de la multa prevista legalmente, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA – Ante Mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/11/2021 N° 88525/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.10.21 en el Exp. Nro. 15755/2021 se decretó la quiebra de EDUARDO BRUNO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-69113419-5) con domicilio en la calle Libertad 877, 4to. piso, of. B de esta ciudad inscripta en la IGJ bajo Nro. 10259 del L° 119, tomo A de S.A. con fecha 21.10.96. Hasta el 28.12.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15755/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 25.10.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad de Horacio Alberto Sanzone (CUIT 20-23472669-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Horacio Alberto Sanzone -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 - CABA y tel: 011-5763-3324- mediante email a horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 25.10.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.03.22 y 28.04.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.03.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.04.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 18/11/2021 N° 88608/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que el 05 de noviembre de 2021 se puso a disposición de los acreedores el informe final y proyecto de distribución de fondos llevado a cabo en autos "EMPRESA DE TRANSPORTE 104 S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 023955/2017) -lo cual podrá consultarse ingresando en la página web del Poder Judicial de la Nación (www.scw.pjn.gov.ar) -. Ello en los términos de los arts. 218 y cc. LCQ.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y sin previo pago (art. 273 inciso 8vo LCQ)

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/11/2021 N° 88472/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 04/11/2021 se decretó la quiebra de CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO (CUIT 30-52552108-3) en los autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA" (Expte. 15129/2021).

El síndico designado es Alejandro Javier Laserna con domicilio en la calle Marcelo T de Alvear N° 1261 3° Piso Oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 20-25256498-6) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2021. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: ajlaserna76@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:0340048708710394022002, CUIT: 20252564986, Caja de Ahorro en pesos Nro. 048-710394022-000 del Banco Patagonia- cuenta de titularidad de Alejandro Javier Laserna. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar.

Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/02/22 y 08/04/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/11/2021 N° 88355/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Rufina Esther Coppes; Juan Carlos Cardoso, Adelina Generosa Lourdes Real; Roque Eugenio Cardoso, Lus Clarita Roma; Antonia Gregoria Cardoso de Giménez; y Dionisia Paula Cardoso de Ivanac para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a a tomar la intervención que les corresponde como beneficiarios del testamento otorgado por la causante de autos Carmen Antonia Cardoso de Iuliano (L.C 5024809) en los términos del art. 707 CPCCN, en el expediente "Cardoso Carmen Antonia s/ Sucesión testamentaria" N° 87283/2016. Comuníquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021. Graciela Lombi. Secretaria Graciela Lombi Secretaria

e. 18/11/2021 N° 73381/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez del Juzg. Nac. De 1° Inst. en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaria Única del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3ro. CABA, en los autos caratulados COLAZO, VILMA BEATRIZ s/ CAMBIO DE NOMBRE, Expte. 24.191/2021, hace saber, a fin de que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCyC de la Nación) que la Sra. Vilma Beatriz Colazo DNI 21.718.104., ha solicitado el cambio de nombre por el siguiente: Beatriz Colazo.

El presente edicto será publicado una vez al mes por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 22 Octubre de 2021.
DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 18/11/2021 N° 85780/21 v. 18/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor JOAQUÍN MARINA DNI N.º 37.849.395 a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 53316/2018, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARINA JOAQUÍN S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.
Azul, 17 de noviembre de 2021.

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 18/11/2021 N° 88433/21 v. 19/11/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/10/2021	BIANCHI MARIO JOSE	79718/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	08/11/2021	CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ	85680/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/11/2021	CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ	86787/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2021	NOEL NORMA ETHEL Y PEREZ JOSE	87637/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2021	RATTO ALDO SANTIAGO	87642/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/11/2021	BARBAGALLO MARGARITA DELIA	87580/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/11/2021	CIACCIO PATRICIA MARTHA	87069/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	15/11/2021	FANETTI LUIS FRANCISCO	87917/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/11/2021	HEBE LEONOR MARTINEZ	86758/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/11/2021	POTENZA LUCIA	87174/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/11/2021	GONZALEZ GREY FEDERICO EDUARDO	87503/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/10/2021	ESTHER TAMBONE	81717/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/10/2021	IGNACIO GERÓNIMO ODERA	81718/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/10/2021	MIRTA HEBE ODERA	81720/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/11/2021	KAVLAKIAN ROBERTO	87800/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2021	CERULLO ROBERTO CARLOS EVARISTO	86101/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/10/2021	CISNERO LUIS MANUEL Y PLANEL NERINA ELIDA	82573/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2021	URSULINA ADELA STEFANINI	86301/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/11/2021	BRIGNOLO HECTOR LUIS	88222/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/11/2021	TOMAS RODRIGUEZ	88432/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/11/2021	NADALE ALBERTO RICARDO DOMINGO	84027/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/11/2021	FISDEL CLAUDIA FABIANA	88508/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2021	MILAGROS EMILIA RODA	88386/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/11/2021	RICARDO OSVALDO GRANILLO	87751/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/11/2021	BRINGAS EDUARDO CARLOS	86870/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/11/2021	MIGUEL ANGEL CARERI	88372/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/11/2021	SCIANCA ANA MARIA	84223/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/11/2021	SCIANCA ANA MARIA	84942/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2021	MAFFEI ALBERTO EDUARDO Y MARCELA FERNANDA DANERI	65662/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/09/2021	ALBERTO EDUARDO MAFFEI Y MARCELA FERNANDA DANERI	71653/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/10/2021	GONZALEZ OSCAR	80132/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/11/2021	NILO ANTONIO JOSE DEMATTEIS	86298/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/11/2021	JUAN CARLOS FLORIMONTE	87302/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/11/2021	MARIA CRISTINA RIOS	87234/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/11/2021	BARTULOVIC IEJKA ROSANDA	86762/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/11/2021	RODRIGUEZ URBANA	88333/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/11/2021	SARAYE ANGELICA ORLANDA	86235/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/11/2021	ALEJANDRO BONADEO	85824/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/11/2021	CARLOS JAVIER DE LA MERCED Y OLGA IRMA PELLEGRINI	87600/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/11/2021	NORMA LIBERTAD NETRI	87603/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/11/2021	MARÍA VERÓNICA GENTILI	87192/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/10/2021	OLGA ISOLINA BALMACEDA	82607/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/11/2021	ALCOBA JULIO GUIDO	87583/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/11/2021	JUAN ALFREDO INCHAURRAGA	84402/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2021	MARTA CECILIA LAZARO	87186/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/11/2021	SILVIO OSVALDO SAULO Y GABRIEL CLAUDIO SAULO	88393/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/11/2021	ROMERO ARNEZ NICOLAS	87769/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/11/2021	CARDILLO JORGE RICARDO	83912/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/10/2021	ANGEL CUSTODIO DECIMA	78602/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/10/2021	RODOLFO JUSTINIANO RAMIREZ	80721/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/10/2021	TOMÁS ALBERTO SUÁREZ	82516/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/11/2021	GALVEZ MARCELA ALEJANDRA	87159/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/10/2021	VICENTE SPANO	80708/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/10/2021	NÉLIDA GÓMEZ	81269/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/10/2021	JUAN JOSE SOLDINI	78556/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/07/2021	RICARDO RUBEN BERNELLI	50552/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	14/11/2021	ENRIQUETA AMELIA ROMERO	87598/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/11/2021	EDER NIDIA EGEA	87705/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/10/2021	JORGE OMAR BOLOGNA Y AMANDA JULIA LALANNE	77003/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/10/2021	CARLOS JUSTINO MENDOZA	80314/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/10/2021	GUICHARD ALBA VIOLETA PAZ	82372/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/10/2021	RAMIREZ SOSA MELIANO	78247/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/11/2021	OSCAR JOSE AONZO Y MARIA ESTER PEREZ	87471/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/10/2021	LUIS JALIF	78208/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/11/2021	CARLOS HECTOR SANTORO	87909/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/05/2021	SEFERINA CRUZ	34613/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/11/2021	RAFAEL ALEJANDRO MIGUELES	86373/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/10/2021	ENRIQUE JORGE ANTONIO GARCILAZO	77578/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/11/2021	CARLOS ALBERTO RICOMAGNO Y ETHEL BEATRIZ CHIRAMBERRO	87116/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/11/2021	MONETA MYRIAM EMMA CARLOTA	87136/21

e. 18/11/2021 N° 5267 v. 18/11/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría número 21, a cargo, de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, CABA, comunica por dos días en los autos "CASA VALA S.R.L. S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 8930/2011/2, que el martillero Rodrigo Ezequiel López Moar rematará el día 9 de Diciembre de 2021 a las 11:15 hs. en punto, el vehículo cuyo dominio es AHW080 que se encuentra ubicado en el deposito de vehículos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Lavarden 370, del Barrio de Parque Patricios, de esta ciudad. El automóvil se encuentra dentro de una zona de difícil acceso para la comprobación del estado de mantenimiento y conservación del mismo, a simple vista se puede decir que la carrocería se encuentra en regulares condiciones, además ante la imposibilidad de poder verificar el funcionamiento del mismo, se encuentra en el depósito hace 2 años sin ser probado con lo que conlleva a que las baterías sufran de la pérdida de carga por lo que se deberían reemplazar las mismas con el fin de obtener un óptimo funcionamiento. Otro punto a tener en cuenta para su verificación es que no se poseen las llaves del mismo y que no se sabe si tiene combustible para el arranque del mismo. Las características del rodado MERCEDES-BENZ son: el Tipo: ZZ-CHASIS C/CABINA P/CAMION, Modelo: 44-L 710D/37, Nro de Chasis: 688.107-12-108171, Nro de Motor: 370.905-10-153638, Fecha de Fabricación del Modelo: 1995. Estos datos fueron tomados del expediente. Quienes deseen concurrir a los remates, previamente deberán inscribirse a través de la

web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Las condiciones de venta son: El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 20.000, la misma será al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr 584).. El rematador percibirá una comisión de costumbre del 10%, en los términos que establece el artículo 104, 4º párrafo del reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del Superior 30-9-92). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma, lo que deberá constar en la publicidad edictal, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, al margen del precio de venta y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%, lo cual deberá asimismo constar en los edictos. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) se deja constancia que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa -lo cual se hará constar en los edictos -, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor postura. El vehículo se exhibirá los días 2 y 3 de Diciembre de 12 a 14hs.

Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 18/11/2021 N° 88390/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” Exp. N° 5810/2019/5 (CUIT FAGAS SA 30-50244371-9) que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán los días 2, 10 y 15 de diciembre de 2021 a las 9,55 hs. 9,00 hs. y 9,00 hs. (En punto) respectivamente en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble, rodado, maquinarias, muebles de oficinas, marcas y matrices pertenecientes a la fallida:

Remate 2 de diciembre a las 9,55 hs: 1) El inmueble sito en calle Miralla 1641/1645/1647 entre Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Mza. 48, Parc. 33b. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie sobre mensura de 598,92 mts²; Base: U\$S 800.000 (Este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago). 2) El automotor marca Peugeot, modelo Partner confort 1.6 HDI. Año 2010. Dominio JJA-163. Al momento de la constatación no pudo ser puesto en marcha, neumáticos desinflados, se observan roturas en los tapizados y tablero, se observan faltantes. Base: \$ 200.000. 3) Las marcas con denominación “FAGAS” una de “Clase internacional Nro. 7” y la otra “Clase internacional Nro. 9” Tipo: mixtas. Base: \$ 100.000 cada una. 4) Matrices (5 piezas) Base: \$ 170.000.

Remate 10 de diciembre a las 9,00 hs.: Se subastarán los lotes identificados con los números 1 al 40 (lote 15 excluido), entre los que se encuentran: LAVADORA ULTRASONICA CLEANSON CON 3 TANQUES DE ACERO INOXIDABLE, SISTEMAS DE LAVADO EISAIRE, VENTILADORES, TORNOS A REVOLVER, BALANZAS, AGUJERADORAS, GRAN CANTIDAD DE MAQUINAS DE MECANIZADO, BANCOS DE TRABAJO CON PIEDRAS. ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE). ETC.

Remate 15 de diciembre a las 9 hs.: Se subastarán los lotes identificados con los números 41 a 81, a saber: ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE), CORTADORA CIRCULAR, ARMARIOS, MAQUINAS DE MECANIZADO, TORNOS CON ACCESORIOS, LIMADORA, BALANCINES, AGUJERADORA DE PIE, ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS, PAÑOL DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, ESTANTERIAS, BANCOS DE TRABAJO, LAVADORA CLEANSON, DOS EQUIPOS CENTRALES SULLAIR DE REFRIGERACION, CAJAS DE CARTON, MUEBLES DE OFICINA, ELEMENTOS DE COCINA, ROPA, RELOJ CONTROLADOR HORARIO. BASCULAS DIGITALES. CORTADORA CON DISCO CIRCULAR. IMPORTANTES BALANCINES. HORNOS CON EXTRACTORES. IMPORTANTES PRENSAS ARRIGONI MACH, PUESTOS DE TRABAJO, TORNOS, GENERADORES, MATERIA PRIMA, MUEBLES, COMPONENTES METALICOS ETC. Las bases de los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: <https://www.facebook.com/martillerojudicial> o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles y rodado: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA s/ ½ de la comisión. Inmueble: Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ ½ de la comisión. En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo

del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% correspondiente al saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiera una vez aprobado el remate y dentro de los diez días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. Los gastos que irrogue la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre 2021 de 9 a 11 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse con los martilleros T: 15-4-171-5967 / 15-5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 18/11/2021 N° 88582/21 v. 25/11/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO PLURAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 5710/2019/1 "INCIDENTE N° 1 AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO PLURAL s/ INCIDENTE", se ha dictado resolución con fecha 29 de octubre del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídica política provisoria del partido MOVIMIENTO PLURAL. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. FDO. DRA. María Romilda Servini - Juez Federal.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/11/2021 N° 88486/21 v. 18/11/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración; 5) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso, desarrollo del acto y documentos a ser analizados y/o aprobados en caso de corresponder. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar, vía correo electrónico, el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales junto con los instrumentos que acreditan dicho carácter. Al correo electrónico informado, se enviará el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, se deberá presentar en la sede social los instrumentos que acreditan tal carácter en su formato original y autenticado, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 22/03/2017 Carlos Alberto Leone – Presidente.

Designado según instrumento privado de fecha 22/3/2017 designacion de actuales autoridades Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87363/21 v. 19/11/2021

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 4299, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día:

A - Asamblea Ordinaria:

- 1) Explicación de las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2020.
- 5) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2021.

- 6) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2021.
- 7) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10° de los estatutos.

B – Asamblea Extraordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento del pago de la membresía de la tercera fracción y el caso de la membresía impaga de la Sra. Victoria García Villegas.
- 3) Tratamiento de la aceptación de socio del Sr. Alejandro Gastón Radetic, DNI 28.364.371.
- 4) Tratamiento de la seguridad en el perímetro este (Aeródromo) y los lotes de servidumbre del sector aeronáutico.
- 5) Establecer la multa para las obras que no finalizan su fachada exterior en el tiempo estipulado más su prórroga correspondiente, según lo expresa el Art. 15.6 del reglamento de construcción.
- 6) Establecer una cuota mensual para los socios temporarios.
- 7) Derogar el punto aprobado en la asamblea del 30/11/2016 en relación con el reintegro de gastos de movilidad y viáticos a los directores del Aero Country Club S.A.
- 8) Cambiar la dirección legal y facultar al Sr. Javier Adolfo Sa, DNI 16.050.736, a firmar todo lo que tenga que ver con los trámites de inscripción en la IGJ.

Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 66 de fecha 26/10/2019 JAVIER ADOLFO SA - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88182/21 v. 24/11/2021

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 9 de diciembre de 2021, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 Juan Manuel Capece - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87698/21 v. 23/11/2021

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 30 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de las tareas de reparación y remodelación del Puesto de Ingreso de Ruta 197. Determinación de la cuota extraordinaria con afectación exclusiva a dichas tareas.
- 4) Consideración de las tareas de ampliación del sector de Monitoreo. Determinación de la cuota extraordinaria con afectación exclusiva a dichas tareas.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 25 de noviembre de 2021, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 Juan Manuel Capece - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87065/21 v. 19/11/2021

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-69901890-9 -. Por decisión del directorio de fecha 12/11/2021 se resolvió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. En consecuencia la Asamblea no se celebrará en la fecha indicada en la publicación N° 86449/21 que comenzó a publicarse el 11/11/2021 hasta al 17/11/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87760/21 v. 23/11/2021

ARANALFE S.A.

(CUIT 30-51679871-4) Se convoca a los accionistas de ARANALFE SA a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2021, a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Destino del resultado del ejercicio. Absorber las pérdidas del ejercicio con la cuenta de ajuste de capital designado por instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 05/03/2020 ANTONIO GINEVRA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87829/21 v. 23/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

ARIEL DEL PLATA S.A.

CUIT: 33-50475388-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 7/12/2021, en Esmeralda 1366. C.A.B.A, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Destino de los Resultados no Asignados. 6) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/12/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86667/21 v. 18/11/2021

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2021 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87054/21 v. 19/11/2021

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 11 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art 234 Inc1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88177/21 v. 24/11/2021

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CUIT 30-52588000-8 - CONVOCATORIA

C.A.B.A., Octubre de 2021.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art. 48 inc. a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre de 2021 a las 16 hs., en la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Hernán M. Giralt N° 22 (ex Int. Carlos M. Noel) y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, a disposición de los asociados en Secretaría y Guardia a partir del viernes 19 de Noviembre de 2021.

2) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Francisco A. Merlo, Jorge O.Bochi, Ricardo Niño, Walter Guzmán, Enrique Grande, Roberto Barrios, Ricardo Burlando, Julio Cambeses, Ricardo Del Pino, Luis A. Díaz, Roberto Fara, Javier Fazzolari, Julio Gaspón, Pablo Scigliano, Carlos

Spagnolo, Pedro Iglesias, Alberto Casuscelli, Javier Niño, Marcelo A. Suarez, Luis J. Rodrigo, José Carabajal, Marcelo Veiga, Eduardo Nemec, Rubén Estremad, Saúl Thier, Norberto Whitaker, Francisco Domínguez, Guillermo Del Valle, Adolfo Scopessi, Francisco Blanco, Alberto Imerone, Lucas Nemec, Luis Herrero, Manuel Cordonet y Oscar Ledesma.

3) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General FRANCISCO A. MERLO Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 30 de noviembre de 2019 pasada en fojas 31 y 32; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 4 de diciembre de 2019 pasadas en fojas 389 y 390.-

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General

FRANCISCO A. MERLO Presidente

e. 17/11/2021 N° 87450/21 v. 19/11/2021

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CUIT 30-52588000-8 - CONVOCATORIA

C.A.B.A., Octubre de 2021.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art. 48 inc. a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el sábado 27 de NOVIEMBRE de 2021 a las 17 hs., en la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Hernán M. Giralt N° 22 (ex Int. Carlos M. Noel) y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Autorización a la Comisión Directiva de llevar adelante la venta del predio del Anexo Ibicuy sito en la provincia de Entre Ríos.

2) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General FRANCISCO A. MERLO Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 30 de noviembre de 2019 pasada en fojas 31 y 32; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 4 de diciembre de 2019 pasadas en fojas 389 y 390.-

Ing. RICARDO NIÑO Secretario General

FRANCISCO A. MERLO Presidente

e. 17/11/2021 N° 87459/21 v. 19/11/2021

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 24, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2021 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550; A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de convivencia: B1) Modificar Art. 19, B2) Modificar Art. 16, b), B3) Modificar el artículo 17 – aa), B4) Modificar Art 17 O). La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet "https://asamblear.com".- Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria.- La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día lunes 06-12-2021 a las 24:00 horas.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/6/2020 andres paolantonio - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87393/21 v. 19/11/2021

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS (PROTECCION RECIPROCA)

33-52896556-9.- El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021 a las 18.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2019.-

Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2019 JOSE SERGIO WANCIER - Presidente
e. 16/11/2021 N° 87792/21 v. 18/11/2021

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

(30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en forma presencial, el día 17 de diciembre de 2021, a las 18.30 horas, segunda convocatoria a las 19 horas, en la calle Suipacha 130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados/as para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del auditor del ejercicio cerrado el día (31) treinta y uno de julio de dos mil veintiuno. 3º) Distribución de resultados. 4º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2020/2021.

Designado según instrumento privado acta del 26/07/2021 SANTIAGO PACIANO NATO - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88163/21 v. 18/11/2021

CLOODIE S.A.

CUIT 30-71223461-6 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30/11/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Juana Manso 670, Sector "A", Piso 34, Departamento 2, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al décimo ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Ratificación de la Asamblea de fecha 11/11/2020. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/11/2020 MARIANA MERCEDES LOPEZ - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86839/21 v. 18/11/2021

CRONIMO S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cronimo S.A., CUIT: 30-64634315-8 para el día 13/12/2021 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Manzanares 3750 CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31-12-2017. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31-12-2018. 4) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31-12-2019. 5) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31-12-2020. 6) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 27 cerrado el 31-12-2017. 7) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 28 cerrado el 31-12-2018. 8) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 29 cerrado el 31-12-2019. 9) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 30 cerrado el 31-12-2020. 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 27 y sus destinos. 11) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 28 y sus destinos. 12) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 29 y sus destinos. 13) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 30 y sus destinos. 14) Honorarios del Directorio devengados en el Ejercicio N° 26 cerrado el 31-12-2016.15)

Honorarios del Directorio. 16) Aprobación de la gestión del Directorio. 17) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio

Designado según instrumento privado acta DEL 10/08/2018 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87710/21 v. 23/11/2021

D-NA S.A.

30-71063311-4 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de D NA S.A.; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020, obran a disposición de los accionistas en calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87049/21 v. 19/11/2021

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria N° 33 y la Asamblea General Ordinaria N° 34; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de noviembre de 2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87337/21 v. 19/11/2021

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Noviembre de 2021, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número veintiocho, finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA NRO. 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86953/21 v. 18/11/2021

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CUIT 30-70727643-2 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021 a las 11:00 Hs en primera convocatoria y a las 12:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N°318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

4º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2020.

7º) Designación del nuevo Directorio por el periodo 1º de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

8º) Designación del Sindico Titular y el Síndico Suplente por el periodo 1º de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

9º) Asignación de la remuneración del Directorio y Sindico Titular.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/11/2019 ARMANDO PASCUAL ALESSI - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86828/21 v. 18/11/2021

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT 30-55608914-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1er convocatoria, a celebrarse el día 06/12/2021, a las 10 horas, y a las 11 horas en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034 - 5º p, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria no ha sido convocada dentro del término legal; 3) Tratamiento de los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el (o los) ejercicios considerados. Fijación de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Determinación del número de Directores y designación por el término de dos años; 7) Designación de Síndico y fijación del término de su mandato. 8) Autorización para la inscripción de las autoridades designadas ante IGJ. Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de informe del Directorio respecto del estado de cumplimiento de lo previsto en los apartados 1.3.3, 1.3.4, 1.4.3, Anexos VII y IX del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020. Acciones adoptadas y pendientes; 3) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de los Fondos Disponibles de la sociedad (Anexo IV del Convenio de División Patrimonial) desde la firma del Convenio y hasta la de la Asamblea a convocarse; 4) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de las Contingencias Laborales, Civiles y Comerciales de la sociedad (Anexos V y VI del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020). Evaluación y cuantificación de las Obligaciones Potenciales definidas en el punto 1.2.2.; 5) Ratificación de la decisión de venta por parte de la sociedad de los inmuebles que integran el patrimonio de la sociedad (Anexo II del Convenio de División Patrimonial suscripto el 23/09/2020) y de las gestiones realizadas en tal sentido por el Sr. Presidente. Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta en block, autorización a inmobiliarias y conformación de reservas de compra; 6) Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta de los materiales y equipos que integran el patrimonio de la sociedad, así como de su nombre comercial. Designación de bróker conforme previsiones del punto 1.3.4 y Anexo IX del Convenio de División Patrimonial del 23/09/2020; 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Las documentaciones que se someten a consideración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico magnolini.liliana@expobaires.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/12/2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio 476 de fecha 20/9/2020 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88226/21 v. 24/11/2021

FRIXTEL CORPORATION S.A.

30711909784; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria. en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Frixtel 2020; b) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento; c) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; d) Consideración y destino de los resultados; e) Consideración de los honorarios del directorio; f) Consideración y tratamiento de los préstamos personales de los socios Mariano Esteban Robledo; Diego Oscar Müller y Marcela Laura Fernandez a Frixtel Corporation SA, destino, devolución, reconocimiento de actualización; g) Consideración de exclusión de socios por incumplimiento de deberes estatutarios y reglamentarios; h) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; i) Autorización y designación de Profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; J) Designar dos Accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados, deberán informarlo, a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88150/21 v. 24/11/2021

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2021, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Ratificación de la actuación: del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora, utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia". 3. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021, por \$ 38.625.453.-, en exceso de \$ 20.497.164.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, (ii) honorarios a los directores y (iii) honorarios a directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022, y autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022. 6. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 96.415.785.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2021, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 4.820.789.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 50.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 41.594.996.- 7. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2022. 8. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.353.210.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021. 9. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2021, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2020. 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 11. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2021-2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de Diciembre de 2021, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 973 DE FECHA 23/12/2020 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87428/21 v. 19/11/2021

GOOD KARMA S.A.

CUIT 30-71524641-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Aprobación de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio social; 5°) Disolución anticipada de la Sociedad; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio; 7°) Consideración de la gestión del Directorio; 8°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 19/10/2020 leandro eduardo cabo - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88088/21 v. 24/11/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la rectificación del inventario de bienes registrables incluido dentro del Acuerdo Definitivo de Fusión elevado a Escritura Pública N° 621 de fecha 08.05.2020, en virtud de la fusión por absorción celebrada con Praxair Argentina S.R.L., aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020. 3°) Ratificación y confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020 con relación a (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; (ii) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Praxair Argentina S.R.L.; (iii) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión; (iv) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. 4°) Ratificación y confirmación de todo lo actuado por el Directorio y Accionistas de la Sociedad. Autorizaciones”.

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88091/21 v. 24/11/2021

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria que se celebrara a distancia, mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad “a distancia” a través de Videoconferencia de zoom. 2) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y complementarias 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Sindico titular y Suplente. Mandato de los mismos. 11) Consideración de la necesidad o no de adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria

Nro. 8. 13) Autorizaciones. A fin de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo vdelatorre@cna.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y, luego de ella se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el acceso y participación en el acto. A tal efecto, el accionista deberá comunicar su asistencia en los términos y plazos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable, recibirá con la debida anticipación invitación para acceder a la misma. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de Noviembre a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1621 del 09/11/2020 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2021 N° 87778/21 v. 23/11/2021

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 7 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2020 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2021 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87761/21 v. 23/11/2021

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

El Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS CUIT 30-61651137-4 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 30/11/2021 a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en Marcelo T. de Alvear 2474 2do piso, C.A.B.A., a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrados al 30/06/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación del Síndico Titular. 5) Elección del Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/11/2021 Raul Guillermo Federico MAGNASCO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87070/21 v. 19/11/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, y celebrada a distancia de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ("IRSA"), COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC"), COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO SEPARADO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA AL 30 DE JUNIO DE 2021; ESTADO FINANCIERO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021; ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE FUSIÓN DE IRSA CON IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN SUSCRITO ENTRE IRSA PC E IRSA CELEBRADO EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O MANDATARIOS DE IRSA QUE CONCURRIRÁN A SUSCRIBIR Y OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN.
- 3) REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO (DIRECTORIO) DEL ESTATUTO SOCIAL.

4) CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CUYA CREACIÓN FUERA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, Y CUYA AMPLIACIÓN DE MONTO FUERA APROBADA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, POR UN MONTO ADICIONAL DE HASTA US\$ 150.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR).

5) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DEL MONTO DEL MONTO DEL PROGRAMA Y/O SU REDUCCIÓN, Y DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA RENOVACIÓN DE LAS FACULTADES AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES.

6) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 14 de diciembre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva

voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2423 del 25/10/2021 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87485/21 v. 23/11/2021

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

30-52767733-1 - Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, y celebrada a distancia de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ("IRSA"), COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. ("IRSA PC"), COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LOS ARTÍCULOS 80 Y SIGUIENTES DE LA LEY DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO ESPECIAL DE FUSIÓN DE IRSA PC AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN CELEBRADO CON IRSA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CONSIDERACIÓN DE LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE IRSA PC (SIN LIQUIDACIÓN) POR SU ABSORCIÓN CON IRSA. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O MANDATARIOS DE IRSA PC QUE CONCURRIRÁN A SUSCRIBIR Y OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DISOLUCIÓN -SIN LIQUIDACIÓN- ANTE LAS AUTORIDADES DE CONTRALOR Y TODA OTRA INSCRIPCIÓN QUE FUERE PERTINENTE.
- 3) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 14 de diciembre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante

la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87484/21 v. 23/11/2021

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Paraguay 1439 para el día 29 de noviembre de 2021, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: gaby423114@gmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Designado según instrumento público acta de Directorio 294 de fecha 12-11-2019 José Luis Fojo Fresco-Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 12/11/2021 N° 87007/21 v. 18/11/2021

KLARIDAD S.A.

En mi carácter de presidente del directorio de Klaridad SA CUIT 30-70872462-5, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 Noviembre de 2021 a celebrarse en Maipú 42 piso 7° oficina 71, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria; Dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Motivos que generaron la demora en la convocatoria para tratar los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2020

Consideración del Resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020

Consideración de la gestión desempeñada por el directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020

Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado acta directorio 12 de fecha 25/2/2020 mariana beatriz porcaro - Presidente
e. 12/11/2021 N° 86685/21 v. 18/11/2021

LAS MALVINAS II S.A.

30-71433256-9 Convócase a los Señores Accionistas de Las Malvinas II S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30:00 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 Planta Baja de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA para la Asamblea Ordinaria: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente del Directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente. 3) Aclaración sobre la demora en la convocatoria. 4) Tratamiento de la gestión correspondiente al ejercicio 01/07/2020 al 30/06/2021, considerando el inventario, memoria y balance presentado por el Contador de la Empresa, y el Directorio. 5) Destino de los resultados. 6) Remuneración del Directorio y otros cargos. Asimismo, convócase a los Señores Accionistas de Las Malvinas II S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30: horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 Planta Baja de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente del Directorio. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente 3) Información del Directorio a los accionistas sobre el cambio de sede social y el otorgamiento de poderes 4) Remoción de la Directora titular Micaela Laura Curia y sustitución por otro Director/a con la misma función de Vicepresidente 5) Regularización de la integración del Directorio con tres Directores titulares como lo fuera en origen y lo autoriza el Estatuto. 6) Ingreso como Director titular del actual Director Suplente 7) Nombramiento del nuevo/a Director/a Suplente 8) Aumento del capital social y reforma del estatuto 9) Autorizaciones para realizar trámites ante la Inspección General de Justicia (IGJ) y el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA)

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87486/21 v. 23/11/2021

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de LOINEX S.A.; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 30 de Noviembre 2019 y 30 de Noviembre 2020 obran a disposición de los accionistas en calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87047/21 v. 19/11/2021

LOS POLEOS S.A.

30-57474524-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2021, a las 11 horas y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 1351, Piso 11 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el día 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio, 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA AASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 28/06/2019 AGNES MARIE CLEMENT - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87425/21 v. 19/11/2021

NAZCA S.A.

CUIT 30-64067933-2 Convócase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación Art. 234 LGS. correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021.
- 3.- Honorarios de los directores.
- 4.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5.- Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público

Nota: Se fija como domicilio a los efectos de los arts. 67 y 238 LGS, el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA. Atento el reducido número de accionistas registrados por la sociedad, la asamblea se realizará de manera presencial en la que se deberán cumplimentar las medidas socio-sanitarias impuestas con motivo de la pandemia. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 12 de diciembre de 2019 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio.

Osmar Pascual Cavuoti – Presidente

DNI 11.896.839

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente
e. 15/11/2021 N° 87415/21 v. 19/11/2021

NERLIM CORPORATION S.A.

30714192287; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Nerlim Corporation S.A. 2020; b) Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; c) Consideración y asignación de los honorarios del Directorio; d) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento, e) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; f) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; g) Autorización y designación de profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; h) Designar dos accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/11/2020 mariano esteban robledo - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88132/21 v. 24/11/2021

NEGAMET S.A.

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre 2021 a las 18 horas en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1462, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 y sus respectivos comparativos, 3) aprobación y distribución de resultados del ejercicio, 4) aceptación de la renuncia de Ludovico Lem y aprobación de su gestión, 5) fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2020 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87032/21 v. 19/11/2021

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CUIT 30710381506 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30/11/21 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs., en 2º convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/21. 2º) Consideración del resultado del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Designación de los integrantes del Órgano de Administración por el nuevo período. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86611/21 v. 18/11/2021

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2 del mes de diciembre de 2021, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Analía Beatriz Domicelj - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 576 de fecha 23/10/2019 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87062/21 v. 19/11/2021

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 2/12/2021, a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 13:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1º CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán la correspondiente acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87381/21 v. 19/11/2021

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT: 30-70050716-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/11/2021 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias del 19 de Noviembre de 2019, y del 13 de Marzo de 2020, 3) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido en el artículo 234, Ley 19.550; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre del 2020; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre del 2020. 6) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre 2020 y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; 7) Consideración de los honorarios de los Directores; 8) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de sus miembros; 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea general. ordinaria y extraordinaria del 13/11/2020 Guillermo Horacio Carvajal - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 GUILLERMO HORACIO CARVAJAL - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 15/11/2021 N° 87383/21 v. 19/11/2021

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 - Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/12/2021, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales correspondientes. 3. Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo 5° de los Estatutos. 4. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la ley N° 19.550, de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. Informe del Síndico de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 5. Consideración del Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/21. 6. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Sus Honorarios. 7. Elección de Directores Titulares, Suplentes y Sindicatura. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87924/21 v. 24/11/2021

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2021, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Relación contractual con DEGASA S.A.. Situación actual. Autorizaciones, en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87974/21 v. 24/11/2021

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 15 de Diciembre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° dpto. D de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2021 – destino de los resultados 3) aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del numero y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 17/12/2019 german andres wartelski - Presidente

e. 16/11/2021 N° 87554/21 v. 23/11/2021

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 08:00 horas, en San Martín 793, Piso 11°, Of B, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, todo por el ejercicio contable N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2021; 3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de la gestión y honorarios de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Designación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones; 6º) Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías

y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 7º, Aprobación del Manual de Gobierno Corporativo; 8º) Causas de celebración de la asamblea fuera del plazo reglamentario; 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 04 de Diciembre de 2020 y Acta de Consejo de Administración de fecha 04 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 4/12/2020 agustin battistino - Presidente

e. 16/11/2021 Nº 87514/21 v. 23/11/2021

SALVADOR M. PESTELLI S.A.

CUIT: 30-53804130-7 Por Resolución Particular IGJ Nº 0000739 del 04 de noviembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "SALVADOR M. PESTELLI S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de diciembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6º CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de los Accionistas para suscribir el acta, 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes a los Ejercicios de SALVADOR M PESTELLI SA finalizados al 30 de Junio de 2020 y al 30 de Junio de 2021, 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, 4) Designación del nuevo directorio. Los señores accionistas de "SALVADOR M. PESTELLI S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Eduardo Bercun y Laura Rozental.

e. 15/11/2021 Nº 87420/21 v. 19/11/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 10 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el art 234 Inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) Ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FEHA 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 Nº 88178/21 v. 24/11/2021

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Diciembre 2021, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020,

y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre 2019 y 31 de Diciembre 2020, obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 CABA, a partir del día 15 de Noviembre 2021, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87048/21 v. 19/11/2021

SILREVE S.A.

30647003628. Se convoca a los accionistas de SILREVE SA a Asamblea Ordinaria para el 30/11/2021, 17 horas en primera y 18 horas en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA para considerar: a) Los documentos del artículo 234 ley 19550, ejercicio finalizado al 31/3/2021. b) Destino de los resultados acumulados. c) Gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 31/7/2019 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86644/21 v. 18/11/2021

SIMPLELIFE S.A.

C.U.I.T. 30-71683112-0 - El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7/12/2021 a las 15 hs en 1ra convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2020 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Informe sobre la situación de los distintos emprendimientos, perspectivas y necesidad de continuar con su desarrollo. 6) Consideración del cierre de sucursales y su costo. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2020 TOMAS IAKUB - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86728/21 v. 18/11/2021

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 09/12/2021 a las 10:30 hs en primera y 11:30 hs en segunda, en el SUM de Talcahuano 833, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria. 3) Motivo del llamado fuera término. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2019, el 30/06/2020 y el 30/06/2021. 5) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 6) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019 y su continuación hasta el día de la Asamblea. 7) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio con carácter indeclinable que se pondrá a disposición en la Asamblea correspondiente. 8) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Norberto Gustavo Satriano - Presidente

e. 15/11/2021 N° 87436/21 v. 19/11/2021

SWISSAGRO S.A.

CUIT: 30-70836863-2 - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/12/2021, a las 12,00 hs., en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550. 6) Elección de directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 18/11/2019 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86652/21 v. 18/11/2021

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2021 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 32 finalizado el 30/09/2021.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2020 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 12/11/2021 N° 86829/21 v. 18/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mirta Mabel VILLAVERDE, Cuit 27235096027, domiciliada en Galicia 2213, Piso 7 Depto 15 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Marcelo T de Alvear 2301 CABA a PHARMA UNION S.R.L. Cuit 30716733579, domiciliada en Av Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11/2021 N° 87674/21 v. 23/11/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BANCO HIPOTECARIO S.A.**

De conformidad con el art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que Banco Hipotecario S.A. CUIT 30-50001107-2("Banco Hipotecario") en su carácter de cedente ha cedido y transferido sin recurso a Banco Columbia S.A. ("Banco Columbia") en el marco de las Propuestas que Banco Hipotecario y Banco Columbia se enviaran recíprocamente con fecha 14 de enero de 2021 (las "Propuestas"), (i) una cartera de préstamos personales y de saldos deudores de tarjetas de crédito en situación regular (los "Derechos Cedidos"), y (ii) todos los derechos y acciones relativos a los Derechos Cedidos. La cesión que aquí se notifica refiere a los préstamos personales originados, y las tarjetas de crédito emitidas por Tarshop S.A. y/o Banco Hipotecario, en situación regular, cedidas a Banco Columbia en los términos, condiciones y alcances establecidos en las Propuestas. La presente importa notificación en los términos del artículo 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. El listado con el detalle de los deudores correspondientes a la cartera cedida se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de Banco Columbia S.A. y/o Banco Hipotecario S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87907/21 v. 19/11/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

De conformidad con el art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que Banco Hipotecario S.A. CUIT 30-50001107-2("Banco Hipotecario") en su carácter de cedente ha cedido y transferido sin recurso a Banco Columbia S.A. ("Banco Columbia") en el marco de las Propuestas que Banco Hipotecario y Banco Columbia se enviaran recíprocamente con fecha 14 de enero de 2021 (las "Propuestas"), (i) una cartera de préstamos personales y de saldos deudores de tarjetas de crédito que a la fecha de cesión registraban más de 90 días corridos de mora (los "Derechos Cedidos"), y (ii) todos los derechos y acciones relativos a los Derechos Cedidos. La cesión que

aquí se notifica refiere a los préstamos personales originados, y las tarjetas de crédito emitidas por Tarshop S.A. y/o Banco Hipotecario, cedidas a Banco Columbia en los términos, condiciones y alcances establecidos en las Propuestas, con más de 90 días de mora a la fecha de la cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. El listado con el detalle de los deudores correspondientes a la cartera cedida se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de Banco Columbia S.A. y/o Banco Hipotecario S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 17/11/2021 N° 87914/21 v. 19/11/2021

EL CARDAL VIEJO S.R.L.

CUIT 30-68252142-9 Se hace saber por 3 días que el CARDAL VIEJO S.R.L. con domicilio legal en Parera 61 Piso 7° CABA inscripta en la I.G. de Justicia el 24/5/12 No 45986 Libro 138 Tomo de SRL por Acta de Reunion de Socios de fecha 30/9/2021 resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de \$ 240.000 a \$ 120.000 y escindió parcialmente su patrimonio destinándolo a constituir una nueva sociedad TEDIN HNOS S.R.L. con un Activo de \$ 44.483.895,52, Pasivo \$ 217.533,02 y Patrimonio Neto \$ 44.266.362,50 con domicilio en Migueletes 1851 CABA. Valuacion EL CARDAL VIEJO S.R.L. antes y después de la escisión respectivamente Activo \$ 88.967.791,03 y \$ 44.483.895,52, Pasivo \$ 435.066,04 y \$ 217.533,02 y Patrimonio Neto \$ 88.532.724,99 y \$ 44.266.362,50. Oposiciones de Ley en Parera 61 Piso 7° CABA Autorizado esc 223 19/10/2021 Reg 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2021 N° 88143/21 v. 19/11/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 838/2020 caratulada "AGUIRRE ACOSTA ADRIANO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Adriano Aguirre Acosta, D.N.I. N° 95.195.893, con último domicilio conocido en calle Piedrabuena N° 300 del Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 29 de octubre de 2021...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Adriano Aguirre Acosta no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 16/11/2021 N° 87612/21 v. 23/11/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 21 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del departamento judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. HÉCTOR LUJÁN IACOMINI, con sede en Calle 13, intersección 47 y 48 (CP: 1900), comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Banco Macro S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "CENTRO DE ORIENTACIÓN DEFENSA Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR -CODEC- C/ BANCO MACRO S/ NULIDAD DE CONTRATO" (Expediente N° LP-41178- 2014) proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la comisión por pago de resúmenes de tarjeta de crédito a través de canales externos, reflejada en los resúmenes de tarjeta de crédito como "Comis. por pago RP/PF". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada desde el mes de junio de 2014 a diciembre de 2016. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en el sitio Web de Banco Macro (www.macro.com.ar/personas/xxx), en las páginas Web de la asociación actora (www.codec.org.ar) y en la del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (<http://mev.scba.gov.ar/>). En relación con el reintegro previsto en el acuerdo, se informa a los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad, que verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, dentro de los 60 días de homologado en firme este acuerdo, con más los intereses calculados al promedio entre a la Tasa Activa de Descuento a 30 días y Tasa Pasiva Plazo Fijo Digital a 30 días, ambas del Banco Provincia de Buenos Aires, desde la fecha la transacción original y hasta la fecha de efectiva homologación del acuerdo colectivo. Respecto de los usuarios que hayan dejado de ser clientes, se les transferirá los importes a restituir a alguna cuenta de la que sean titulares en el sistema financiero según lo que informe COELSA y en caso de no resultar ello posible, podrán presentarse dentro del año siguiente a la presente publicación en cualquier sucursal del Banco Macro, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo o bien indicar por correo electrónico a info@codec.org.ar o telefónicamente al 011- 2046-6600 el CBU de la cuenta del que sea titular para su transferencia. Las sumas a devolver serán previamente compensadas con las deudas que los usuarios clientes o ex clientes mantuvieran con Banco Macro. Asimismo, se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Banco Macro S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. y que

para asistir deberán solicitar turno en el siguiente link <https://stj.scba.gov.ar/>, y darse estricto cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria vigentes. Bajo ninguna circunstancia se podrá hacer presente sin contar con turno asignado. También podrán consultar mediante comunicación telefónica con la actora CODEC al 011-2046-6600 (los días miércoles a jueves de 10 a 15 hs).

e. 17/11/2021 N° 88023/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RIQUELME SRL –CUIT 33710235819, en la cual ha sido designado síndico a DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO con domicilio constituido en ANCHORENA 672 Piso 5° C mail drgiampaolo@yahoo.com.ar tel 1569056017, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de abril de 2022 y el general el día 9 de junio 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CONSTRUCTORA RIQUELME S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 24305/2017. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87199/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 03/11/21 se decretó la quiebra de ELECTROTEL S.A.C.I.F., CUIT 30539999954, en la cual actúa la síndico CINTIA MARCELA LOPEZ con domicilio en Palpa 3214 de CABA, tel: 1566102965, mail estudiolopez@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). Los acreedores que ya han obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2° párrafo de la LCQ. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04 de mayo de 2022 y el general el día 16 de junio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/QUIEBRA”, Expte. COM 10044/2019. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87181/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa caratulada: “ALTAMIRANO, RODRIGO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 003296/2019, respecto de: RODRIGO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. N° 43.064.549, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de julio de 2000, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de German Héctor Altamirano, y de Antonia Isabel López, que sabe leer y escribir, con estudios primarios completo, domiciliado en Barrio Mauricio Valenzuela, calle 25 de febrero N° 181, de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 94 Corrientes, 21 de Octubre de 2021. Y VISTOS Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a RODRIGO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. N° 43.064.549, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa mínima legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art.

530, 531 y 533 ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente Archivar.- Fdo.:Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 15/11/2021 N° 87373/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 96, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa expediente N° FCT 666/2020/TO1 caratulada: “BERGAMO, Clovis y otro S/ Infracción Ley 23737”, -UNIPERSONAL- respecto de: CLOVIS BERGAMO, D.N.I. N° 95.552.757, de nacionalidad paraguaya, de 36 años, nacido en la ciudad de Itapúa, República del Paraguay, el 09 de mayo de 1984, de estado civil soltero, instruido, chofer, domiciliado en la avenida Presidente Perón N° 1110 de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, hijo de Ana María Bergamo; la que dispone: S ENTENCIA N° 96 Corrientes, 22 de octubre de 2021- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a CLOVIS BERGAMO, D.N.I. N° 95.552.757, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa del mínimo legal previsto, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del C.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 15/11/2021 N° 87359/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 14 octubre de 2021, en la causa N° FCT 3232/2016/TO1, caratulada: “LEAL, Danilo Luciano y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: DANILO LUCIANO LEAL, D.N.I. N° 31.117.732, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido el 19 de agosto de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, instruido, remisero, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1490 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Isabel Antonia León y de Ramón Jesús Leal; la que dispone: N° 90 - S E N T E N C I A - Corrientes, 14 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.N.) - 2º) CONDENAR a DANILO LUCIANO LEAL, D.N.I. N° 31.117.732, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 15/11/2021 N° 87369/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 22 abril de 2021, en la causa N° 3589/2019 caratulada “ENRIQUE, NESTOR GERARDO S/INFRACCIÓN LEY 23737”; respecto de: NESTOR GERARDO ENRIQUE DNI N° D.N.I. N° 31.883.854, de nacionalidad argentino, nacido el 08/08/1981 en Goya, hijo de Lázaro Ramón Torres

(v) y de Silvia Ceferina Enrique, de estado civil soltero, de 38 años de edad, grado de instrucción séptimo grado del nivel primario, de ocupación albañil, domiciliado en Agustín P. Justo N° 974 de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA N° 25 Corrientes, 22 abril de 2021.- Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a NESTOR GERARDO ENRIQUE D.N.I. N° 31.883.854, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87164/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 14 octubre de 2021, en la causa N° FCT 3232/2016/TO1, caratulada: "LEAL, Danilo Luciano y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: DIEGO GONZALO RAMÓN LEAL D.N.I. N° 27.714.360, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacido el 03 de enero de 1980 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, instruido, mecánico, con domicilio en la avenida Amado Freiche (continuación de Belgrano a la altura del 2645), Lote N° 2 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Isabel Antonia León; la que dispone: N° 90 - S E N T E N C I A - Corrientes, 14 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO GONZALO RAMÓN LEAL, D.N.I. N° 27.714.360, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87371/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa N° FCT - 10436/2017/TO1 caratulada: "MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/ INF. LEY 23737", Respecto de: ROBERTO CARLOS SOAREZ D.N.I. N° 29.869.298, nacido en 9 de julio de 1978, en la localidad El Soberbio, provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con domicilio en Barrio Fátima, Manzana N° 53, Casa N° 8, Garupa, provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Pedro Ovidio Soarez y de Natalia Rodríguez. La que dispone: SENTENCIA - N° 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a ROBERTO CARLOS SOAREZ DNI N° 29.869.298, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87166/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 22 octubre de 2021, en la causa N° FCT 10436/2017/TO1 caratulada: “MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MATIAS ALEJANDRO VIRAG DNI N° 39.528.204, nacido el 17 de enero de 1996, en Posadas, Misiones, de estado civil soltero, desocupado, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 52, casa N° 31, de Garupa provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Waldemar Virag y María Teresa Peña; la que dispone: SENTENCIA N° 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) CONDENAR a MATIAS ALEJANDRO VIRAG DNI N° 39.528.204, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87168/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 22 de octubre de 2021, en la causa N° FCT - 10436/2017/TO1 caratulada: “MAIDANA CARLOS DANIEL, VIRAG MATÍAS ALEJANDRO Y SOAREZ ROBERTO CARLOS S/INF. LEY 23737”, respecto de: CARLOS DANIEL MAIDANA DNI N° 27.456.857, nacido el 13 de septiembre de 1979, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Barrio la Ripiera Pisto N° 07, calle Ceibo y Yerbales de la ciudad de Garupa Misiones, que sabe leer y escribir, hijo de Carlos Simeón Maidana y María Clavelina Ramos; la que dispone: SENTENCIA N° 93 - Corrientes, 22 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) ... 4°) CARLOS DANIEL MAIDANA D.N.I. N° 27.456.857, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN), declarando su reincidencia por segunda vez (art. 50 C.P.).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87165/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 octubre de 2021, en la causa EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: MIGUEL NUÑEZ DNI N° 33.125.448, nacido el 01/07/1987 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Cecilia Escalante y Jorge Núñez, grado de instrucción: secundaria completa y terciario incompleto, ocupación: operario de guías móviles en el aeropuerto de Zarate, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Desiderio Sosa y San Martín de la localidad de Itati provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 92 Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL NUÑEZ DNI N° 33.125.448, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, por los dos hechos –de fecha 10/09/2018

y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral Federal de Corrientes – Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87375/21 v. 19/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 26 febrero de 2018, en la causa caratulada: “MONJE JOSE ANTONIO Y OTROS / INFRACCION Ley 23737” N° FCT 12000052/2012/TO1, respecto de: HECTOR FABIAN ROMERO D.N.I. N° 20.087.531, de nacionalidad argentina, nacido el 14/02/1968 en la localidad de Paso de los Libres Corrientes, ocupación taxista, estado civil soltero, domiciliado Chiyanini y Maestro Melonio de Paso de los Libres Corrientes hijo de Alberto Romero y Angélica Monserrat García. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 85 Corrientes, 06 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a HECTOR FABIAN ROMERO DNI: 20.087.531, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE SIETE (7) AÑOS de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, COMPRENSIVA de la sentencia N° 36 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 18/05/2021 mediante la cual se condenó a Romero a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) y la presente sentencia, que se dicta en día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Distribución de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2021 N° 87172/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa N° 1377/2020 caratulada “Cáceres Camila Johana s/ Infracción Ley 25.891” dispuso notificar a Camila Johana Cáceres (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 38.853.357, nacida el 5/11/1995, domiciliada en la calle Lisandro de la Torre 2348, Barrio El Faro, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), que se ha resuelto en el marco de la causa de referencia: “I) DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial, llevado a cabo por personal de la Comisaría Vecinal 9B de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del C.P.P.N.). II) DECLARAR LA NULIDAD del acta de secuestro obrante a fs. 6 del sumario policial N° 135406/2020, y lo actuado en consecuencia, por los motivos expuestos en los considerandos (art. 168 y 172 y cctes. del C.P.P.N.). III) SOBRESER en la presente causa N° 1377/2020 a Camila Johana Cáceres, de las demás condiciones personales ya obrantes en autos, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 2º del C.P.P.N.)” Fdo: Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, juez federal- Dra. Josefina Hornos, secretaria. DR. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 12/11/2021 N° 86824/21 v. 18/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “LOGISTICA GF S.R.L. s/ QUIEBRA”, EXP. N° 16230/2015, que con fecha 4 de noviembre de 2021, se decretó la quiebra de LOGISTICA GF S.R.L. CUIT: 30-71087760-9, con domicilio en la calle Armenia n° 2152, Piso 14º, “D”, CABA. Síndica: Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Saenz Peña 1690, Piso 1º, “3”, CABA T.E. 4306-7588 correo electrónico: sdalessan@fibertel.com.ar; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2021 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 4.11.21 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 07/02/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 23/03/2022. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 09.03.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.04.2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 07/06/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. FDO. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 15/11/2021 N° 87022/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3º 331, en autos “DUNKA S.A. s/QUIEBRA –Expte. N° COM 30187/2019–“ hace saber por cinco días que el 08/11/21 se decretó la quiebra de DUNKA S.A (CUIT 30-71036277-3). Síndico interviniente: Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (Tel 4637 5723). Los acreedores deberán presentar hasta el 27/12/21 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico sjkohan@yahoo.com.ar, bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 402 Presentación de los informes individual y general: 18/03/22 y 404/05/21. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.

FEDERICO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/11/2021 N° 87704/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Ma. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “BRIK, HECTOR s/QUIEBRA”(N° 25468/2019) que con fecha 8 de septiembre de 2021, se ha decretado la quiebra de BRIK HÉCTOR DNI: 11.027.998 con domicilio en Rocamora 4596, piso 5º “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; designándose síndico al contador SANTIAGO TROISI con domicilio en la calle CERRITO 146 PISO 6 C.A.B.A. (TEL. 51998181 y 11-3099-1870), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 11/3/22. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26/04/22 y 8/06/22, respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes del deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la LCQ como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2021 GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/11/2021 N° 86636/21 v. 18/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "GASTRONOMIA COSENTINI S.A. S/ QUIEBRA" (COM 8125/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA COSENTINI S.A. C.U.I.T. N° 33- 71019658-9. Interviene el síndico contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 6964, Of. "A" CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección oksindico@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/11/2021 N° 87925/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "ROSELLI, GUSTAVO JOSE S/ QUIEBRA" (COM 27946/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GUSTAVO JOSE ROSELLI (D.N.I. 7.849.210). Interviene la síndica contadora Marianela Pramparo, con domicilio constituido en la calle en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 "D" CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudiodyaryurarivello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 15/11/2021 N° 87187/21 v. 19/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "PROACCION SEGURIDAD S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 1676/2020) QUE CON FECHA: 8/11/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: PROACCION SEGURIDAD S.R.L - Cuit: 30-70753120-3 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: ALEJANDRA JACINTA PINUS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: CABRERA 6060, 2° PISO "C", CABA, TEL. 50523750 E-MAIL: alejandra_pinus@hotmail.com SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11 de marzo de 2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 8/11/2021 OBRANTE A FS. 38, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 40. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: a 27 de abril de 2022 Y 08 de junio de 2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/11/2021 N° 87755/21 v. 23/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONTIMONT CORPORATION S.A. c/ SCRIVANO SALVADOR Y OTROS s/ORDINARIO" N° 24040/2009, cita y emplaza a los eventuales herederos de José María Brala, DNI 10.297.015 por dos días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Defensoría Pública Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 17/11/2021 N° 85439/21 v. 18/11/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n°49 sito en Lavalle 1268 piso 4 CABA a cargo de la Dra. GRACIELA H AVALLONE, Secretaria a cargo de la Dra. MONICA ISSA ZAMBRANA en los autos caratulados ARIJO NORMA EDITH Y OROS C/ LUBICOM SRL S/ INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO expte n°6702/2012 cita y emplaza por un día en el Boletín oficial (art. 52 de la L.O.) a fin de citar a los derechohabientes del Sr. Pablo Montenegro y la Sra. Olmos Ramona Lucia a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días y constituyan domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de continuar con el trámite de las presentes actuaciones (art. 33 de la L.O.) Graciela H Avallone Juez - GRACIELA H AVALLONE JUEZA NACIONAL

e. 15/11/2021 N° 87379/21 v. 19/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 18403/2015: "IMPUTADO: PAEZ, SERGIO DANIEL s/ ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Daniel Páez – titular del DNI N° 23.154.418, último domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 66, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcribóla la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Sergio Daniel Páez, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNÁN VILLENA, JUEZ FEDERAL

e. 17/11/2021 N° 87929/21 v. 24/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/11/2021	MARGARITA ISABEL TAGLIATORI	87243/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/11/2021	ROBERTO ALFREDO POTENZA	87593/21

e. 17/11/2021 N° 5266 v. 19/11/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel MAIQUES, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "COLORIFICIO CERAMICO BONET DE ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA. Incidente N° 10 - s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE", Expte. N° 31267/2015/10, que los martilleros José CALDERONE YORI (CUIT 20-06862445-3) y Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9) rematarán el día 15/12/2021, a las 11,45 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Fernández Moreno s/n, entre las calles José Ingenieros y Luis María Drago, de la localidad de Burzaco, Part. de Alte. Brown, comprendido por 3 parcelas, matrículas: 68826, 68825 y 68824, con una sup. total, de 7.107 m2. Del informe de constatación (fs. 392/398) surge que se encuentran desocupados y en un estado de total abandono, y se trata de un galpón de 3.250 m2 aprox. Existen dos tipos de techo, uno parabólico de 42 x 50 mts., con una altura máxima de 9 mts., y otro estructural con caída a dos aguas de 23 x 50 mts. con una altura de 12 mts., ambos techos están contruidos de chapa galvanizada trapezoidal, y en la parte interior posee una manta de aislación térmica, hay una construcción de mampostería, de 25 x 10 mts., utilizada como vestuario, duchas y baño, para el personal, un laboratorio con mesadas de trabajo, y una guardia de seguridad, ambas totalmente desmanteladas y sin aberturas. Se deja expresa constancia que las medidas y superficies informadas son aproximadas. CONDICIONES DE VENTA: Ad- corpus, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 605.000- (fs. 401). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial (1,2%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, tanto la seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de efectuar el pago (fs. 412). El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el

importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los créditos devengados por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a subastarse en autos, anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores respectivos. En cuanto a las deudas que se devengan a partir del decreto de quiebra, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30-67915352-4. Exhibición: Día jueves 9 y viernes 10 de diciembre de 2021, en el horario de 10 a 12 hs. CONSULTAS: A los martilleros por teléfono y WhatsApp al 011- 6983-1526 / 011-4560-1465, o por mail a “calderone.yori.jose@gmail.com” o “martillero@santangelo.net.ar”.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 12/11/2021 N° 86789/21 v. 18/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "Propuesta Federal para el Cambio Nro. 299" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de noviembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/11/2021 N° 87692/21 v. 18/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina